

Antoine Massin

# VILLAVICIOSA

QUIEN VIVÍA  
en el Concejo

El Padrón de 1686



Según el padrón  
hecho a calle hita por  
el Estado Noble y Pechero  
en las parroquias del Concejo.  
Solo figuran los cabeza  
de familia y los hijos  
varones

25

Villaviciosa 2011

Autor / Editor:

© 2014 Antoine Massin – 2a edición

E-mail: [info@VillaviciosaQuienVivia.org](mailto:info@VillaviciosaQuienVivia.org)

# Villaviciosa

## QUIEN VIVÍA

### en el Concejo

## El Padrón de 1686

Las listas de empadronados contenidas  
en este cuaderno son de un gran  
interés para toda persona  
en búsqueda de sus  
antepasados

\* \* \*

Este cuaderno  
es fruto de un trabajo  
personal y la inversión necesaria  
para su realización es a cuenta propia



Antoine Massin

# VILLAVICIOSA

QUIEN VIVÍA  
en el Concejo

El Padrón de 1686



Según el padrón  
hecho a calle hita por  
el Estado Noble y Pechero  
en las parroquias del Concejo.  
Solo figuran los cabeza  
de familia y los hijos  
varones

25

Villaviciosa 2011



# Advertencia

Para facilitar la lectura, las numerosas abreviaciones que aparecen en los textos originales fueron puestas en claro, y en caso de duda dejadas como tal. La ortografía, la puntuación, y la acentuación transcritas fueron mantenidas.



## Sumario

Ordenanza para el empadronamiento	al folio 1
Nombramiento de Empadronadores	al folio 7
Indice de las feligresias	al folio 13
Auto	al folio 48
Autos	al folio 103
Cuadernos publicados	al folio 107



## Ordenanza para el empadronamiento





Para despachos de oficio vos mres

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL  
Y SEASQUENTOS Y OCHENTA Y  
SEIS.

**E**LLICENCIADO D. FRANCISCO DE OLIVARES del Consejo de su Magestad, su Oydor en la Real Chancilleria de Valladolid, Governador, y Capitan general a Guerra desta Ciudad, y Principado, &c. Hago saber a la Justicia, y Regimiento de la Villa, y Consejo de *N. Villa de Oviedo* en como he recibido vna Cedula Real de su Magestad (que Dios guarde) el tenor de la qual, es como se sigue.

D. Carlos Segundo, por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Ierusalen, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Cordova, de Corcega, de Murcia, de Jaen, &c. A vos los Concelos, Alcaldes, Alguaciles, Regidores, Cavalleros, Escuderos, Oficiales, y hombres buenos de la Ciudad de Oviedo, y su Principado y Lugares que con ella suelen andar en renta de moneda forera los septenios passados, y a cada vno de vos a que esta mi carta fue mostrada, o su traslado signado de Escriuano. Y a sabéis, que estos mis Reynos, y Señorios, en reconocimiento de Señorío Real, pagan a mi Real hacienda de cada vezino pechero vna moneda forera de siete en siete años, que es en los Reynos de Castilla, con Extremadura, ocho maravedis de moneda vieja, u diez y seis de la blanca que agora corre, y en el Reyno de Leon seis maravedis de la moneda vieja, u doze de la blanca que corre, como se acostumbro pagar a los Reyes mis antecessores, la qual se repartio, y cobró en el año de mil seiscientos y ochenta, y por que en el presente se cumplen los siete años en que se deve pagar incluso los referidos de mil seiscientos y ochenta, y mil seiscientos y ochenta y seis, que es en la forma que siempre se han contado, es mi voluntad se reparta, y cobre de vos, y que se paguen exemptos, y no exemptos, sin que ningún Concejo, ni persona se escuse de pagarla; salvo los Cavalleros, y Escuderos, dueros, y docellas que fueren hijosdalgo, de sangre, y solar conocido, y los que mostraren ser dados por hijosdalgo por sentencias dadas en esta Corte, y Chancillerias, o los que tuieren cartas de privilegio mias, u de los Reyes mis antecessores, sentadas en mis libros de lo salvado, y libradas por el Presi-

A

Gen-

dente, y los del mi Consejo, y Contaduria mayor de Hazienda, por donde parezca ser exemplos de la paga della, y los Clerigos de Milla, y de Orden Sagro, segun se acostumbro pagar los septenios passados; porque mando a cada vno de vos en vuestra Jurisdiccion, que luego que esta mi carta venga a vuestra noticia, fided en vuestros Ayuntamientos, como acostumbrais, nombreis entre vosotros vno, o dos empadronadores, y otros tantos cogedores de cada Lugar, o Colacion, los mas llanos, y abonados, y nombrados, recibais de cada vno de los dichos empadronadores juramento en forma de derecho, de que bien, y fielmente empadronaran a todos los vezinos del Concejo, Lugar, o Colacion, para que fueren nombrados, escriuiendolos a callehita, el Clerigo por Clerigo, el hidalgo por hidalgo, y el pechero por pechero, las viudas, y huérfanas, y moços de soldada, a cada vno por lo que fuere, nombrando al quantioso por quantioso, sin encubrir cosa alguna, y el abono del quantioso sea que tenga de hazienda la cantidad contenida en el quaderno de la moneda forera, como se hizo, y debio hazer los años passados; a los quales dichos empadronadores mando que tengan acabados los dichos padrones en fin de Abril deste presente año de mil y seiscientos y ochenta y seis, y firmados de su nombre, y signados de Escriuano los entreguen a los cogedores que hubiere nombrado, para que conforme a ellos se cobre la dicha moneda forera de las personas que por los dichos padrones pareciere la debē pagar, y la tengan cobrada, y recogida para quinze de Julio de este año de mil y seiscientos y ochenta y seis, para pagarla al Arrendador, o Recaudador de la dicha renta, o a quien en mi nombre lo huviere de aver, o su poder tuviere, conforme a los recudimientos, o recaudos que se les diere, siendo sellados con el sello de mis Armas Reales, y librados por el Presidente, y los del mi Consejo, y Contaduria mayor de Hazienda, y no a otra persona alguna. Y mando a vos las dichas Justicias de las cabeças de Partido, no os entrometais en la cobranca de dicha moneda forera, ni en la justificacion de los padrones de las Ciudades, Villas, y Lugares, comprendidas en cada Partido, ni en que su procedido entre en poder de ningunos Tutores, ni otras personas, porque todo lo susodicho, y la administracion de la dicha renta, ha de tocar, y pertenecer al dicho Arrendador, o Recaudador, en virtud de los dichos pachos que pa-

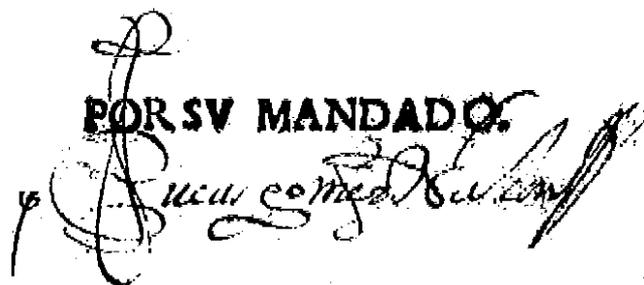
ra ello se le dieren, que yo por la presente mando à los empadronadores, y cogedores que nombraredes acepten el dicho nombramiento, y cumplan cada vno la parte para que fuere nombrado, lo las penas contenidas en las leyes del quadero de la moneda forera. Y asimismo mando à vos las dichas Justicias hagais saber lo en esta mi carta contenido à todos los Concejos, Villas, Lugares, y Colaciones de esse Principado, para que cada vno cumpla con lo que le toca, y que hagais pregonar publicamente por las plazas, y lugares publicos acostumbrados de esse Principado, que qualquier persona que quisier arrendar la moneda forera del, ò de otro de estos mis Reynos, vengan al dicho Consejo, y Contaduria mayor de Hazienda, dõde se arrendará à quien mas diere por ella: y no hagais lo contrario, pena de la mi merced, y de diez mil maravedis para mi Real Camara à cada vno que lo contrario hiziere. Dada en Madrid à veinte y seis del mes de Março de mil y seiscientos y ochenta y seis años. El Conde de Humanes, El Marques de Mejorada y de la Breña, D. Fernando de Araque Caballon, D. Manuel Gonzalez de Bustamante, Teniente de Canciller mayor D. Joseph Velez: Antonio Freximil y Frechilla, Antonio Ortiz de S. Luã.

Por tanto les ordeno, y mando vean la dicha Real Cedula sufo inserta, y la guarden, cumplan, y executen en todo, y por todo, segun, y como en ella se contiene, y por ella se ordena, y mãda sin la cõtrauenir en manera alguna debaxo de las penas en dicho Real despacho contenidas, y de los daños que de no lo executar se causaren. Y à la persona que esta llevar se daràn recibo, y por el costo de la Impression, y papel de dicha Orden *seis* reales, y por su trabajo *ocho* reales sin le detener, que la Justicia cobrará del Escriuano de Ayuntamiento ante quien passaren los dichos padrones. Dado en la Ciudad de Oviedo à *veinte y tres* dias del mes de Junio de mil y seiscientos y ochenta y seis años.

*Lic. D. Francisco de Olivares,*



**POR SU MANDADO.**





## Nombramiento de Empadronadores





Paradespachos de oficio con nita:

**SELLO QVARTO , AÑO DE MRE.  
Y SEISCIENTOS Y CVENTA Y  
SEIS**

### Traslado del acuerdo del Ayuntamiento y empadronadores de uno y otro estado

En las cassas de Ayuntamiento de la Villa y qonzejo de Villa Viciosa a ôcho dias del mes de Julio de mil y seizientos y ochenta y seis años se juntaron los señores Juzticia y Reximentto deste Ayuntamiento y en espezial fueron junttos el señor Don Fernando de Valdes Sorribas, Juez en el estado noble, y los señores Don Juan Alvarez de Condarco, Don Gabriel de Valvin, Don Fernando de Mones Hevia, Don Francisco Antonio de Peon, Don Melchor de Valdes Solares, Don Antonio de Valvin Busto, Rexidores Capittulares deste dicho qonzejo y el dicho señor Don Anttonio de Valvin, Procurador General ansimismo y estando juntos por averse tocado la campana como es costumbre, dicho señor Don Fernando, Juez, mando a mi escribano hiziesse nottorio a dichos señores una horden que el señor Governador deste Prinzipado remittio a este qonzejo en la qual viene insiertta otra de su Magestad (que Dios guarde) para que se agan los Padrones a Calleytta como se acostumbraba prebiniendo en ella todo cuidado y vijlanzia y la forma que sea de tomar para el casso, e yo la ley a la presenzia de sus mercedes de que doy fee ; que luego respondieron que como a cartta de Rey y señor natural la vessaron y pusieron su señoría su caveza y como despacho de dicho señor Governador como Juez superior la obedezieron todos sus mercedes ; y en execuzion y cumplimientto ; y en este estado llego Torivio Sanchez de Pando y presento un nombramientto de Theniente del señor Don Francisco de Hevia, alférez mayor , en que parece por el nombre al dicho Torivio Sanchez de Pando que todos sus mercedes dixeron le admitieron por tal y le mandaron senttarse en el lugar que le corresponde de la dicha horden y no se pierda tiempo por el poco que tiene conforme al termino de la dicha horden fueron haciendo los nombramientos de los empadronadores de entranbos estados, y cojedores de dichas monedas, en la forma siguiente :

<b>Villa Viciosa</b>	Y para dar la lista en esta Villa por el estado de los hijos dalgo se nombro al señor Don Gabriel de Valvin, Rexidor Capittular, y por el estado general de los hombres buenos pecheros, al señor Francisco Maojo, Juez que es al presentte en dicho estado
<b>Selorio</b>	Y para la felegressia de Selorio en el estado noble se nombro a Francisco de Ôlibar, y por el estado de los labradores â Thorivio Martinez, dicho Roña
<b>Priesca y la Llera</b>	Y para la felegressia de Priesca y la Llera se nombro por empadronador del estado de los hijos dalgo a Pedro de Queli, y por el estado de los hombres buenos a Pedro Marttin, vezino de la Llera
<b>Santa Eujenia y Pibierda</b>	Y para la felegressia de Santa Eujenia y Pibierda se nombro por empadronador en el estado noble a Thorivio los Toyos, y por el estado de los hombres buenos a Lorenzo de Espinaredo de Ternin
<b>San Martin de Valles</b>	Y para la felegressia de san Martin de Valles nombraron a Gonzalo del Cantto y Medero Cortina, ambos por el estado de hijos dalgo por no conocer que en dicha felegressia aya hombres del estado de los hombres buenos
<b>El Busto</b>	Y para la felegresia del Busto se nombro a Pedro Moñiz y Torivio Moñiz por empadronadores en el estadode hijos dalgo por no aver ninguno del estado general
<b>Coro</b>	Y para la felegresia de Coro se nombro a Juan de la Ventta y Lucas de la Questa, empadronadores del estado de hijos dalgo por no aver labradoresen dicha felegresia
<b>La Madalena</b>	Y para la felegresia de la Madalena a Don Thorivio del Busto en el estado de hijos dalgo, y para los hombres buenos a Pedro Fernandez
<b>Miraballes</b>	Y para la felegresia de Miraballes se nombro por empadronador en el estado de hijos dalgo a Pedro Questa, y por el estado general se nombro a Pedro Moriyon menor en dias, digo a Juan Fernandez
<b>Tornon</b>	Y para la felegresia de Tornon por el estado de hijos dalgo se nombro a Thorivio de Pando que fue Rexidor en este qoncxo, y por el estado general a Fernando Farina

<b>Carda y San Bizente</b>	Y para la felegresia de Carda y San Bizente se nombro a Don Diego de Peon Nava por el estado de los hijos dalgo, y en el estado de los labradore a Domingo de Varzana
<b>Fuentes</b>	Y para la felegresia de Fuentes se nombro al señor Thorivio Moñiz, Rexidor deste Ayuntamiento en el estado de los hijos dalgo, y en el estado de los labradore Julian Marttin
<b>Amandi</b>	Y para la felegresia de Amandi se nombro en el estado de hijos dalgo a Don Thorivio de Peon Vijil, y en el estado de los labradore a Andres de Algara
<b>Lugas</b>	Y para la felegresia de Lugas se nombro en el estado de los hijos dalgo a Don Antonio de Posada, y en el estado de los hombre buenos labradore a Anttonio Moriyon
<b>Zelada</b>	Y para la felegresia de Zelada se nombro a Andres de Miranda en el estado de hijos dalgo por no aver labradore
<b>Baldevarzana</b>	Y para la felegresia de Baldevarzana se nombro al señor Don Juan Alvarez de Condarco, Rexidor de este Ayuntamiento en el estado de los hijos dalgo, y en el estado de los labradore a Alonssso Cueba
<b>San Pedro de Ambas</b>	Y para la felegressia de San Pedro de Ambas se nombro por el estado de hijos dalgo a Francisco Garzia de la Poladura, y por los labradore a Juan Marttin
<b>Camoca</b>	Y para la felegressia de Camoca a Miguel Garzia de Ambas en el estado de los hijos dalgo, y a Francisco Corrada en el estado de los labradore
<b>Grases</b>	Y para la felegresia de Grasses se nombro Domingo Alonssso en el estado de los hijos dalgo, y a Pedro Lopez en el estado de los labradore
<b>Niebares</b>	Y para la felegresia de Niebares se nombro a Joseph del Gallinal en el estado de hijos dalgo, y en el estado de los labradore se nombro a Domingo de les Felgueres
<b>Rozadas</b>	Y para la felegresia de Rozadas se nombro a Juan Sanchez Ttrias en el estado de hijos dalgo, y por los labradore a Juan de Sariego
<b>Peon</b>	Y para la felegresia de Peon se nombro en el Valle de Abaxo en el estado de hijos dalgo al señor Don Melchor de Valdes, Rexidor deste Ayuntamiento, y en el Valle de Ariba en el estado de hijos dalgo Don Jacome de Costales, y para labradore a Bartholome de Cabañes y a Domingo Fernandez de Santa Zezilia
<b>Arroes</b>	Y para la felegresia de Arroes se nombro a Juan del Montte y a Torivio Miranda Arbejal en el estado de los hijos dalgo por no aver labradore
<b>Quinttes y Quinttueles</b>	Y para la felegressia de Quinttes y Quinttueles se nombro a Santiago de Estrada el mozo en el estado de hijos dalgo, y para los labradore a Rodrigo de la Zoreda
<b>Castiello</b>	Y para la felegresia de Castiello de la Marina de nombro a Bernave de Vuznego en el estado de hijos dalgo, y por labradore a Torivio de Arguero
<b>Villaverde</b>	Y para la felegressia de Villaverde se nombro a Diego de Villaverde en el estado de hijos dalgo, y por labrador a Thorivio de Arguero, digo a Thorivio de Quinttes
<b>Careñes</b>	Y para la felegressia de Careñes se nombro a Alvaro, digo Juan de Nava de Escuentra el viejo en el estado de hijos dalgo, y a Domingo Camariñes por labradore
<b>Tuero y Arguero</b>	Y para la felegresia de Tuero y Arguero se nombro a Thoribio Costales, Rexidor que fue deste qoncxexo en el estado de hijos dalgo, y labrador a Juan Marques menor en dias
<b>Oles</b>	Y para la felegresia de Oles se nombro a Pedro Alonssso en el estado de hijos dalgo y a Domingo del Rribero el biexo por labrador
<b>San Miguel del Mar</b>	Y para la felegresia de San Miguel del Mar se nombro a Juan del Campo de Liñero en el estado de los hijos dalgo, y a Marcos, digo a Bartholome del Rebollar por los labradore
<b>San Martin del Mar</b>	Y para la felegresia de San Martin del Mar se nombro a Josephe de Llames en el estado de los hijos dalgo, y a Pedro Fernandez Capico en el estado de los labradore
<b>Bedriñana</b>	Y para la felegressia de Bedriñana se nombro a Pedro Guera en el estado de los hijos dalgo, y a Domingo de Vedriñana el Carro en los labradore
<b>Cazanes</b>	y para la felegresia de Cazanes se nombro a Santiago Garcia en el estado de los hijos dalgo, y a Domingo de Ribero de Mieres por los labradore
<b>San Justo</b>	Y para la felegressia de San Justo se nombro a Thorivio Palazio en el estado de los hijos dalgo, y a Juan de les Felgueres en el estado de los labradore

En lo qual se acabaron dichos nombramientos, y su merced de dicho señor Juez dixo se alla en esta Villa ministtro a la cobranza de la merinda y salario del señor Gobernador, y se acordo delibrar la cantidad que ttoca al terzio que son dozientos y trenta y ocho Reales y quatro Maravedis, y se libran en el señor Don Anttonio de Valvin que hazetto a pagarla con mas ttreynta y dos Reales a Domingo de Ardisana ministro, y ansimismo su

merced nombro a los señores Don Juan Alvarez de Condarco, y Don Melchor de Valdes para que le ttoma a su merced las quenttas, y en esta consideracion se le aperzivo para que mañana asista a darla, y la lista y nombramiento de personas que ba echo el presente escribano, le copie a continuazion de la zedula Real para formar el quaderno de dichos Padrones, asi lo acordaron y firmaron, y que se ponga el Edicto que pon la Zedula Real y mando en la parte acostumbrada, asi lo mandaron y firmaron Don Fernando de Valdes, Melchor de Valdes, Don Gabriel de Valvin.

Antemi : Pedro Gonzalez de Villarmil

Concuerta con el acuerdo y nombramientos referidos que queda escrito en el libro de Ayuntamiento a que me refiero, en fee de lo qual y cumpliendo con lo mandado por el señor Don Fernando, Juez, saque esta copia para poner por caveza junto con la Real zedula de su Magestad (que Dios guarde) de los Padrones de calleytta que se hizieren y lo firmo en las cassas de Ayuntamiento de la dicha Villa de Villa Viziosa a doze dias del mes de Julio de mil y seiscientos y ochenta y seis años

Antemi : Pedro Gonzalez de Villarmil

### Fee de aberse puesto el edicto

Doy fee como en los nueve del presente mes de Julio de mil y seiscientos y ochenta y seis años, puse y fixe en la plaza publica desta Villa parte acostumbrada edicto para que qualquiera persona que quisieze hazer postura al Arriendo de la Moneda forera acudiesse al Real Consejo y Contaduria Mayor de hazienda a lo hazer firmado del señor Don Fernando de Valdes, Juez y auttorizado por mi el presente escribano como mas vien consta de el dicho escrito a que me refiero.

Villa Viciosa y Julio doze de mil seiscientos y ochenta y seis años.

Pedro Gonzalez de Villarmil



## Indice de las Feligresias

Amandi	al folio 15	Peon	al folio 57
Argüero y Tuero	al folio 19	Priesca y La Llera	al folio 61
Arroes	al folio 21	Quintes	al folio 65
Bedriñana	al folio 23	Quintueles	al folio 67
Busto, El	al folio 25	Rozadas	al folio 69
Camoca	al folio 27	San Justo y Sariego	al folio 71
Carda y San Bizente	al folio 29	San Martín de Valles	al folio 75
Careñes	al folio 31	San Martín del Mar	al folio 79
Castiello de la Marina	al folio 33	San Miguel del Mar	al folio 81
Cazanes	al folio 35	San Pedro de Ambas	al folio 83
Coro	al folio 37	Sta Eujenia y Pibierda	al folio 85
Fuentes	al folio 41	Selorio	al folio 87
Grases	al folio 43	Tornon	al folio 91
Lugas	al folio 45	Valdebarzena	al folio 93
Madalegna de los Pandos	al folio 47	Villa Verde	al folio 95
Miravalles	al folio 49	Villa Viziosa	al folio 97
Niebares	al folio 53	Zelada	al folio 101
Oles	al folio 55		





Paradespachos de oficio deo mta:

**SELLO QVARTO, AÑO DE MHE.  
Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y  
SEIS**

## Amandi

En las cassas de Ayuntamiento de la Villa y qonzexo de Villa Viziosa a treyntta y un dias del mes de Julio de mill y seisientos y ochenta y seis años se juntaron los señores Don Fernando de Valdes, Juez hordinario en el estado noble y los señores Don Fernando de Mones Hebia y Don Melchor de Valdes, Rexidores Capittulares para asistir a dar la lista de la felegresia de Amandi en este dicho qonzexo entre los dos estados de hidalgos y labradores de dicha felegressia y fueron nombrados por los señores Justizia y Reximientto por empadronadores en el estado de hijos dalgo a Don Torivio de Peon Vijil y por empadronador de el estado general de los labradores a Andres de Algara de los quales su merced tomo y rezivio Juramentto en toda forma para que hiziesen bien y fielmente dicha lista poniendo al hidalgo por hidalgo y al labrador por labrador que promettieron de hazerlo y despues de aber lo echo dicho Juaramentto dieron dicha lista en la forma y manera siguintte :

- El Lizenciado Don Cosme de Peon Vigil, Comisario del Santo Ofizio del Ynquisizion, Arzipreste de la dicha Villa y qonzexo y cura propio de dicha felegresia de San Juan de Amandi, hijo dalgo nottorio de cassa y solar conozido y deszendiente de la casa de la Torre de la Pedrera
- El Lizenciado Francisco Rojo, clerigo, Presbittero, hijo dalgo

### Mesada

- Don Melchor de Peon, hijo dalgo nottorio de cassa y solar conozido, deszendiente de la casa de la Torre de la Pedrera y sus hijos Pedro, Francisco, Melchor y Antonio de Peon lo mismo
- Juan Alonso, hidalgo
- Juan Rodriguez, hidalgo, sus hijos Torivio y Diego Rodriguez lo mismo
- Diego Solares, hidalgo
- Francisco Garzia Poladura, hidalgo
- Torivio de Hevia, hidalgo, y sus hijos Benitto y Damian
- Torivio Roxo, hidalgo y su hijo Francisco
- Domingo Roxo, hidalgo y su hijo Josephe
- Pedro la Zoreda, hidalgo
- Pedro la Zoreda, su hijo, hidalgo
- Alonso la Zoreda, su hijo, hidalgo
- Cosme y Josephe de Solis, menores de Juan de Solis natural que fue del Balle de Peon, hidalgos
- Francisco y Alonso Rodriguez, menores hijos de Juan Rodriguez, hidalgos
- Pedro Lopez, labrador
- Francisco Lopez, labrador
- Gregorio Lopez, labrador
- Pedro Fernandez, labrador

- Don Thorivio de Peon Vijil que da la lista dize el dicho Andres de Algara es hijo dalgo notorio de solar conozido deszendiente de la dicha cassa de la Torre de la Pedrera y sus hijos Don Juan y Don Josephe, Don Francisco Anttonio y Don Rodrigo oy monjes benittos professos, lo mismo

### Casquita

- Juan de Robledo, hidalgo y sus hijos Francisco y Domingo
- Francisco de Algara, labrador
- Estebano Garzia, labrador
- Pedro Garzia de la Questa, labrador
- Santiago de la Questa, labrador

### Abayo

- El Lizenciado Domingo de Moñiz, clerigo, Presbittero, hidalgo
- Phelipe Moñiz, hidalgo
- Torivio Gonzalez, hidalgo y sus hijos Domingo, Francisco y Josephe
- Juan de la Peruyera, hidalgo
- Juan de Amandi, hidalgo y su hijo Juan
- Lorenzo de la Peruyera, hidalgo, y sus hijos Juan y Ambrosio
- Andres Gonzalez, hidalgo, y sus hijos Juan y Fernando
- Bernabe de la Vega, hidalgo
- Domingo Moñiz, hidalgo
- Alonso Gonzalez, hidalgo y su hijo Bastian
- Martino Garzia, hidalgo, y su hijo Pedro
- Alonso de la Peruyera, hidalgo

- Torivio de Obaya, hidalgo
- Simon de Varredo y Pedro su hermano, menores de Pedro Barredo y Francisco menor tambien, hidalgos

### Bitienes

- El Lizenciado Pedro Garzia Hevia, hijo dalgo
- Diego Garzia, hidalgo
- Alonso Garzia Poladura, hidalgo y su hijo Juan
- Pedro Fernandez, hidalgo, es menor
- Barttolome Garzia, hidalgo, y su hijo Francisco
- Francisco Garzia, hidalgo
- Gabriel, Josephe, Francisco de la Vallina, menores de Alonso de la Vallina, hidalgos
- Domingo de Amandi, hidalgo, y su hijo Alonso lo mismo
- Diego del Ribero, hidalgo
- Torivio de Amandi, hidalgo, y su hijo Zibrian y Juan
- Domingo Fernandez, hidalgo
- Torivio Fernandez, labrador
- Torivio Bizcayn, hidalgo, y sus hijos Juan y Torivio
- Phelipe Bizcayn, hidalgo
- Bartholome de la Torre, hijo dalgo
- Francisco Garzia, hidalgo, sus hijos Llope, Gabriel y Francisco lo mismo

### Amandi

- Blas Fernandez, Alferez, hidalgo, y sus hijos Juan, Pedro, Francisco, Domingo, Antonio
- Francisco de Amandi, hidalgo
- Cosme Rubio, hidalgo
- Nicolas Rubio, hidalgo, y su hijo Bras
- Bernabe de Algara, labrador
- Lorenzo Blanco, labrador
- El Lizenciado Geronimo Garzia del Busto, hidalgo y Josephe su hermano
- Juan de Menzalga, hidalgo, y su hijo Josephe
- Juan de Montotto, hidalgo, y su hijo Miguel
- Torivio Monttoto, hidalgo
- Alonso de la Vega, labrador
- Juan de Piloña, labrador
- Alonso de la Zoreda, hidalgo, y sus hijos Juan y Gregorio
- Juan Martinez, labrador
- Diego del Ynfiesto, labrador
- Juan Perez, labrador
- Phelipe Martinez, labrador
- Ojo ● Juan Alonso no es nattuual del qonzexo, justifique dentro de seis meses el estado que le corresponde
- Domingo de Amandi, hidalgo, y sus hijos Balthesar y Anttonio
- Anttonio del Balle, hidalgo
- Domingo de Algara, labrador
- Andres de Algara que da la lista, labrador
- Alonso del Ribero, hidalgo

- Martino del Ribero, hidalgo
- Juan de Moryon, labrador
- Francisco de Hordieres, hidalgo, y su hijo Juan
- Fernando de Galan, labrador

### Obaya

- Gonzalo Fernandez, hidalgo
- Juan Aguera, hidalgo, y su hijo Andres de Aguera
- Torivio y Alonso de la Vallina, hidalgo
- Domingo de la Vallina, hidalgo
- Domingo de Pando, hidalgo, y su hijo Zibrian y Domingo
- Torivio de la Vallina, hidalgo
- Torivio de a Vallina, su hijo, hidalgo
- El Lizenciado Domingo de la Vallina, Presbittero, hidalgo
- Gonzalo Vallines, hidalgo , y su hijo Francisco
- Juan de la Vallina, hidalgo, y su hijo Juan
- Domingo de Obaya, hidalgo
- Juan de Obaya, hidalgo
- Domingo de Obaya Vallina, ausentte, hidalgo, y sus hijos Francisco, Torivio, Urbano y Gabriel sus hijos hidalgos
- Pedro la Vallina, hidalgo, y su hijo Tomas
- Pedro Sanchez de Aguera, hidalgo, y su hijo Manuel
- Torivio la Vallina Gallinal, menor de Torivio de la Vallina, hidalgo
- Juan de la Vallina, hidalgo, y su hijo Gabriel
- Juan de la Azebal, hidalgo
- Cosme de la Piquera, hidalgo
- Francisco de la Piquera, hidalgo
- Diego la Vallina, hidalgo
- Pedro de la Piquera, hidalgo, y sus hijos Juan y Bernardo
- Ygnazio Pendas, hidalgo

### Bozanes

- Pedro Barredo, hidalgo, y sus hijos Francisco y Ygnazio
- Pedro Costales, hidalgo, y sus hijos Francisco y Santiago
- Francisco la Vallina, hidalgo
- Torivio Rilla, labrador
- Domingo del Busto, hidalgo, y su hijo Anttonio
- Francisco del Llagar, y sus hijos Francisco y Alonssso
- Alvaro de Cobian, hidalgo, y sus hijos Diego y Bernardo
- Marcos del Llagar, hidalgo, Marcos, Ylario y Torivio sus hijos lo mismo
- Juan del Llagar, hidalgo
- Diego Fariña, labrador
- Francisco Barredo, hidalgo, y su hijo Francisco
- Francisco de Pando, hidalgo, y su hijos Francisco
- Josephe de Obaya, hidalgo, y sus hijos Torivio, Francisco y Marcos
- Domingo Garzia, hidalgo

- Torivio Garzia, su hijo, hidalgo
- Pedro Garzia menor, hidalgo
- Phelipe de Medio, hidalgo, y sus hijos Domingo, y Juan
- Matheo Fernandez, hidalgo, y sus hijos Francisco y Pedro
- Juan Fernandez, hidalgo, y sus hijos Juan y Pedro
- Anttonio Garzia, hidalgo, y Josephe su hijo lo mismo
- Francisco Rojo, hidalgo, y sus hijos Juan, Josephe y Pederlo lo mismo
- Torivio de Aguera, hidalgo, y sus hijos Manuel, y Roque
- Domingo la Peruyera, hidalgo, y su hijo Domingo
- Francisco Garzia, hidalgo, y su hijo Pedro
- Juan de la Vallina, hidalgo, y su hijo Gabriel
- Pedro de la Vallina, hidalgo
- Pedro la Peruyera, hidalgo
- Simon de Pando, hidalgo
- Francisco Fernandez, menor de Domingo Fernandez, hidalgo
- Anttonio del Llagar, hidalgo, es menor
- Juan Garzia, hidalgo, y su hijo Francisco
- Anttonio Garzia, hidalgo
- Domingo Garzia menor, hidalgo
- Baltthesar de Obaya es menor, hidalgo

#### **Llabarez**

- Bernardo, Phelipe, menores de Domingo de la Vallina, hidalgos
- El Lizenciado Matheo de la Vallina, Presbittero, hidalgo
- Alonso del Ribero y Cosme del Ribero y Gabriel del Ribero, hermanos menores de Francisco del Ribero, hidalgos
- Gabriel del Ribero, hidalgo
- Bras del Ribero, hidalgo, y sus hijos Martino y Josephe
- Juan del Ribero, hidalgo, y sus hijos Josephe y Domingo
- Torivio de la Vallina Cabañes, hidalgo, y su hijo Simon
- Domingo del Busto, hidalgo, y su hijo Josephe
- Domingo de les Cabañes, hidalgo
- Diego de Obaya, hidalgo, y su hijo Francisco
- Pedro de la Prida, hidalgo
- Santiago de Amandi, hidalgo, y sus hijos Josephe y Francisco
- Francisco Covian, hidalgo
- Phelipe la Vega, hidalgo y su hijo Francisco

- Torivio la Vallina, hidalgo, y Francisco y Antonio de la Vallina sus hijos lo mismo
- Torivio la Vallina Estrada, hidalgo, y sus hijo Melchor
- Torivio Vallina Vallina, hidalgo
- Torivio la Vega, Francisco la Vega y Andres de la Vega, hermanos y menores de Domingo de la Vega, hidalgos
- Estebano de la Maza, sus hijos Geronimo, Francisco, Josephe, hidalgos
- Melchor Fernandez Moreno, hidalgo
- Gabriel de la Vallina, hidalgo
- Torivio de la Vallina, hidalgo, y sus hijos Pedro, Manuel y Juan
- Domingo la Vallina Vijil, hidalgo
- Juan de la Vallina, hidalgo
- Torivio de la Vallina, hidalgo
- Francisco de Pando, hidalgo
- Melchor Peon, labrador
- Juan de la Vega, hidalgo
- Torivio de la Vallina, hidalgo
- Bernardo de la Vallina y Francisco de la Vallina, menores de Andres de la Vallina, hidalgos
- Francisco de la Vallina, hidalgo

#### **La Roza**

- Torivio de la Vega, hidalgo, y sus hijos Pedro y Josephe
- Pedro de Obaya, hidalgo, y su hijo Josephe
- Alonso Garzia Poladura, hidalgo, y sus hijos Alejandro y Pedro
- Francisco de la Peruyera, hidalgo, y sus hijos Medero y Francisco y Anttonio y Domingo

#### **Ausentes**

- Pedro la Vega, ausente, hijo de Pedro de la Vega, hidalgo
- Torivio de la Vallina, hijo de Julian de la Vallina, ausente, hidalgo
- Pedro de la Vallina, hijo de Juan de la Vallina, ausente, hidalgo
- Torivio de la Maza, hijo de Estebano de la Maza, ausente y en el servizio del Rey boluntario, hidalgo
- Phelipe del Ribero, hijo natural de Blas del Ribero, hidalgo
- Juan Fernandez Febra, labrador
- Francisco Fernandez de Febra, labrador

Con que dieron por echa dicha lista y dada bien y fielmente segun Dios y sus conzienzas debajo del Juramento que hizieron en que se afirmaron y lo firmo dicho señor Juez y señores Capittulares y el dicho Don Thomas de

Peon Vijil y el dicho Andres de Algara no firmo que dijo no saver de todo lo que doy fee :

Fernando de Valdes

Fernando de Mones

Melchor de Valdes

Toribio de Peon y Vijil

Antemy  
Pedro Gonzalez de Villarmil



Para despachos de oficio con nita:

SELLO QVARTO, AÑO DE MDCCLXVI  
Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y SEIS

## Arguero y Tuero

En las cassas de ayunttamiento de la Villa y qonzexo de Villa Viziosa a veynte y dos dias del mes de Agosto de mill y seisientos y ochenta y seis años se juntaron los señores Don Fernando de Valdes Casso, Juez hordinario en el estado noble deste qonzexo y el señor Don Melchor de Valdes Solares, Rexidor Capittular deste Ayunamiento y juntos con sus mercedes Torivio de Costales enpadronador nombrado para dar la lista de la felegressia de Arguero en el estado de los hijos dalgo, y por el de los labadores Juan Marques y estando los referidos a la presenzia de su merced de dicho señor Juez les tomo Juramentto en toda forma y les aperzivio den dicha lista bien y fielmente poniendo al hidalgo por ydalgo y al labrador por labrador no dando ni quitando a cada uno mas de aquello que les corresponde que despues de aber echo dicho Juramentto da forma y prometio de lo hazer dicha lista la dieron en la forma siguiente :

### Primeramente

- Francisco de la Nozaleda, cura propio de la dicha felegressia, labrador
- Torivio de Costales que es quien da la lista dize el dicho Juan Marques que es hidalgo
- Pedro de Ordieres, hidalgo
- Juan de Ordieres, su hermano, hidalgo
- Bastian de Ordieres, hidalgo
- Gregorio Marques, labrador
- Fernando Marques, labrador
- Anttonio Marques, labrador
- Juan Marques, labrador
- Josephe Marques, labrador
- Domingo Cavañes, labrador
- Juan Moro, hidalgo
- Luques Sanchez, hidalgo
- Pedro Costales del Pison, hidalgo
- Marcos Albarez, hidalgo
- Alonssso Marques, labrador
- Torivio de Quinttes, labrador
- Francisco de Quintes, labradot
- Domingo de Tuero, ydalgo
- Pedro del Toral, hidalgo
- Miguel Perez, hidalgo
- Andres Rodriguez, labrador
- Juan de Quinttes, labrador
- Torivio la Azebal, hidalgo
- Pedro Camarin, labrador
- Torivio Garzia, hidalgo
- Domingo Perez, hidalgo
- Diego Perez, hidalgo
- Domingo Rodriguezn, labrador
- Domingo de Tresbilla, labrador

Ojo ● Pedro Rodriguez, labrador, es pobre de solegnidad que asiste en la malatteria

- Juan de Tuero, hidalgo
- Fernando de Tuero, labrador
- Juan de Quinttes, labrador
- Pedro de Quinttes, labrador
- Fernando de Quinttes, labrador
- Julian de Tuero, hidalgo
- Cosme de Vares, labrador, justifico por Valladolid
- Domingo del Oro, labrador
- Francisco de Vares, labrador, justifico por Valladolid
- Gregorio Cardeli, hidalgo
- Gonzalo Abaro ?, labrador
- Fernando Alvarez de Tuero, hidalgo
- Pedro Alvarez de Tuero, hidalgo
- Domingo Marques, labrador
- Alonso Crespo, hidalgo
- Bartholome de Costales, hidalgo
- Juan de San Feliz, hidalgo
- Torivio de San Feliz, hidalgo
- Domingo de San Feliz, hidalgo
- Domingo Pando, hidalgo
- Torivio de Tuero, hidalgo
- Marcos Alvarez, hidalgo
- Torivio Alvarez, hidalgo
- Matias Alvarez, hidalgo
- Juan de Tuero, hidalgo
- Juan de Tuero, hijo del de arriba, hidalgo
- Torivio Pando, hidalgo
- Fernando de Tuero Raygada, hidalgo
- Diego de Viadi, labrador

- Domingo de Tuero, hidalgo
- Pedro de Tuero, hidalgo
- Torivio del Toral, hidalgo
- Domingo del Toral, hidalgo
- Juan de Valdes, hidalgo
- Pedro Alvarez, hidalgo
- Phelipe Gayetta, hidalgo
- Bastian de Piloña, hidalgo
- Juan de Tuero Garcia, hidalgo
- Fernando de Tuero, hidalgo
- Torivio de Tuero, hidalgo
- Diego de Tuero, hidalgo
- Diego de Tuero, hidalgo
- Francisco Alvarez de Tuero, hidalgo
- Torivio Alvarez de Tuero, hidalgo
- Diego Alvarez de Tuero, hidalgo
- Francisco Alvarez de Tuero, hidalgo
- Estebano de Ordieres, hidalgo
- Torivio y Pedro, hermanos y menores de Bartome de Costales, hidalgos
- Domingo del Quetto, menor de Rodrigo del Quetto, hidalgo
- Torivio de San Feliz Costales, ausente, ydalgo
- Juan y Alonso, hijos de Alonso Marques, menores, labradores

- Francisco y Santiago, menores de Torivio de Quinttes, labradores
- Cristobal Aba, menor de Juan Aba, labrador
- Pedro Quinttes, menor, labrador
- Juan y Gonzalo del Oro, menores de Gonzalo del Oro, labradores
- Juan Diaz, menor de Torivio Diaz, hidalgo
- Zibrian, Miguel y Torivio Alvarez, menores de Torivio Albarez, hidalgo
- Mattheo de Caldones, menor de Domingo Caldones, hidalgo
- Juan Albarez menor, hidalgo
- Francisco Gayetta menor, hidalgo
- Torivio y Pedro, ausentes y otro hermano que esta cassado en la felegresia de la Madelana de los Pandos cuyo nombre no save, todos tres hermanos hijos de Pedro de Tuero, hidalgos
- Matias del Toral menor, hidalgo
- Francisco del Toral menor, hidalgo
- Torivio y Domingo, menores y Juan su hermano, todos hijos de Torivio Alvarez estan ausentes deste Principado, hidalgos
- El menor de Tomas del Toral que se llama Pedro ausente, hidalgo

Con que dieron los dichos enpadronadores por acabada la dicha lista y padron y lista en misma conformidad que ba referida vien y fielmente dada devajo de Juramento que hizieron en que se afirmaron y no firmaron que dijo no saver firmolo el señor Juez y señor Capittular de que yo escrivano doy fee. Y bolbieron dezir dichos enpadronadores falta en dicha felegresia por nonbrar a ● Domingo Montera, labrador. Y lo firmo como ba dicho los señores de que doy fee :

Fernando de Valdes

Antemy  
Pedro Gonzalez de Villarmil



Para despachos de oficio con mts:

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL  
Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y  
SEIS

## Arros

En las cassas de ayuntamiento de la Villa y conzexo de Villa Viziosa a tres dias del mes de Agosto de mill y seizesientos y ochenta y seis años se juntaron los señores Don Fernando de Valdes, Juez hordinario en el estado noble, Torivio Sanchez de Pando, theniente de Alferez y Don Melchor de Valdes Solares, Rexidores Capittulares que asistieron para dar la lista de la felegresia de Arros y por empadronadores en el estado noble fueron nombrados por los señores Justizia y Reximento a Thorivio de Miranda y a Juan del Monte y por estar ausente dicho Juan del Monte deste conzexo vino en lugar Thorivio Lazebal entre ambos en el estado noble por no aver ninguno en dicha felegresia labrador segun pareze de los siettenos pasados, y dicho señor Juez en presencia de mí escrivano y con asistencia de dicho señores tomo y rezivio Juramento en forma de dichos empadronadores y les aprezivio hagan dicha lista vien y fielmente despues de aber echo dicho Juramento y prometido asi hazen dieron dicha lista en la forma y manera siguiente :

- |   |   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>● El Lizencido Gabriel de Llames, cura propio de dicha Parroquia, hijo dalgo</li> <li>● Tomas Alvarez y Josephe su hermano, menores de Pedro Alvarez de Castañera, hidalgos</li> <li>● Torivio la Riera, hidalgo</li> <li>● Blas del Duque, hidalgo</li> <li>● Torivio Suarez, hidalgo</li> <li>● Juan del Aspra, hidalgo</li> <li>● Juan Suarez, hidalgo</li> <li>● Juan de Miranda, hidalgo, y Domingo Miranda su hermano, lo mismo</li> <li>● Juan de Miranda, hijo de Bastian de Miranda, hidalgo</li> <li>● Juan de Gara, y dizen es vizcayn</li> <li>● Juan de Vuznega, hidalgo</li> <li>● Torivio Vuznego, hidalgo</li> <li>● Domingo de Vuznego, hidalgo</li> <li>● Alonsso de Estrada, hidalgo</li> <li>● Alonso Solares, hidalgo</li> <li>● Domingo de Lloredo, hidalgo</li> <li>● Torivio la Piñera, hidalgo</li> <li>● Juan del Monte, hidalgo y Alonso del Monte su hijo nattural, lo mismo</li> <li>● Alonso del Montte, ausente, hijo del de arriba, hidalgo</li> <li>● Domingo de San Feliz, hidalgo</li> <li>● Josephe de Casso, ausente, hidalgo</li> <li>● Juan de Miranda, hidalgo</li> <li>● Santiago de Nava, hidalgo</li> <li>● Juan de Valdes, hidalgo</li> <li>● Pedro Teya, hidalgo</li> <li>● Alonso de Hevia menor, hidalgo</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Juan de Arza el mozo, hidalgo</li> <li>● Pedro Buznego, hidalgo</li> <li>● Juan de Arza el viejo, es hidalgo</li> <li>● Medero del Monte, hidalgo</li> <li>● Juan del Monte, hermano del de arriba, hidalgo</li> <li>● Pedro Miranda, hidalgo</li> <li>● Francisco Suarez, hidalgo</li> <li>● Domingo Miranda, ausente, hidalgo</li> <li>● Domingo de Nava, hidalgo</li> <li>● Francisco de Buznego, hidalgo</li> <li>● Pedro Fernandez, hidalgo</li> <li>● Domingo Fernandez, hidalgo</li> <li>● Domingo Buznego, hidalgo</li> <li>● Domingo Lazebal, hidalgo</li> <li>● Alonso Buznego menor, hidalgo</li> <li>● Alonsso Costales, hidalgo</li> <li>● Torivio Prietto, hidalgo</li> <li>● Domingo Buznego, hidalgo</li> <li>● Domingo del Aspra, hidalgo</li> <li>● Torivio Fernandez, hidalgo</li> <li>● Domingo Miranda, hidalgo</li> <li>● Tomas de Miranda, hidalgo</li> <li>● Santiago del Azebal, ausente, hidalgo</li> <li>● Juan del Azebal, ausente, hidalgo</li> <li>● Domingo del Azebal, ausente, hidalgo</li> <li>● Estabano Suarezn hidalgo</li> <li>● Pedro Miranda, hidalgo</li> <li>● Torivio el Ribero, hidalgo</li> <li>● Medero Buznego, hidalgo</li> <li>● Juan del Montte, hidalgo</li> <li>● Blas del Montte, hidalgo</li> <li>● Torivio del Azebal quien da la lista, hidalgo</li> </ul> |
|---|---|

- Alonso de Miranda, hidalgo
- Juan del Azebal, hidalgo
- Pedro Buznego, hidalgo
- Alonso del Azebal, hidalgo

- Fernando de Nava, hidalgo
- Torivio Miranda quien da la lista, hidalgo
- Juan de Buznego, hidalgo

Con que dieron por acabada la dicha lista vien y fielmente hecha devajo del Juramento que tienen hecho y no lo firmaron dichos empadronadores que dijeron no saver firmolo dicho señor Juez y señores Rexidores de que yo escrivano doy fee :

Fernando de Valdes

Toribio Sanchez de Pando

Melchor de Valdes

Antemy

Pedro Gonzalez de Villarmil



Para despachos de oficio con mts:

**SELLO CUARTO, AÑO DE MIL  
Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y  
SEIS**

## Bedriñana

En las dichas cassas de Ayuntamiento dicho dia, mes y año atras dichos se juntaron los señores Don Fernando de Valdes Casso, Juez en el estado noble y los señores Don Gabriel de Valvin y Don Fernando de Mones, Rexidores Capitulares nonbrados para que assistiesen a la presente calleyta de la felegressia de Bedriñana y juntos con su mercedes los dos empadronadores nonbrados que son Pedro Guera vezino de dicha felegressia y enpadronador en el estado noble y Domingo de Vedriñana mayor en dias en el estado general de los labradores de los quales su merced de dicho señor Juez tomo y rezivio Juramentto en devida forma y les aperzivio digan y den la lista vien y fielmente poniendo al hidalgo por idalgo y al labrador por labrador, que despues de hazer dicho Juramentto y prometido de lo assi hazer la dieron en la forma siguiente :

- |   |   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>● El Lizenciado Juan Nietto de Yernes, cura propio de dicha felegressia, hidalgo</li> <li>● El Lizenciado Torivio Fernandez de Muslera, hidalgo</li> <li>● El Lizenciado Torivio de Vedriñana, Presbittero, labrador</li> <li>● El señor Don Fernando de Mones Hevia, Rexidor deste Ayuntamiento y de la Ciudad de Oviedo, hijo dalgo nottorio de cassa y solar conozido de armas poner y pintar</li> <li>● Bartholome de la Fuente, hidalgo</li> <li>● Domingo de Vedriñana, labrador</li> <li>● Torivio Tomas, hidalgo</li> <li>● Pedro Guttiere, hidalgo</li> <li>● Pedro la Guera que es quien da la lista dijo el dicho Domingo de Vedriñana es hijo dalgo nottorio de cassa y solar conozido, y lo mismo Gabriel, Torivio, Francisco, Pedro y Rodrigo sus hijos lexitimos</li> <li>● Josephe de la Miyar, hidalgo</li> <li>● Torivio del Ballin, labrador</li> <li>● Anttonio Rilla Ribero, labrador</li> <li>● Domingo Muslera, hidalgo</li> <li>● Don Ramiro de Mones Hevia, hijo natural del dicho señor Don Fernando de Mones Hevia es hijo dalgo nottorio</li> <li>● Juan de Abayo, labrador</li> <li>● Diego de Abayo, labrador</li> <li>● Francisco de Abayo labrador, todos tres hermanos, menores</li> <li>● Andres del Miyar, hidalgo</li> <li>● Torivio de Vedriñana, labrador</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Pedro Martin, labrador</li> <li>● Domingo Muslera, hidalgo</li> <li>● Lazaro del Calbo, hidalgo</li> <li>● Alonso Marques, labrador</li> <li>● Diego del Calbo, hidalgo</li> <li>● Torivio de Llames, hidalgo</li> <li>● Fernando Marques, labrador</li> <li>● Domingo Crespo, hidalgo</li> <li>● Diego de Lava, labrador</li> <li>● Torivio Marques, labrador</li> <li>● Torivio de la Zoreda, labrador</li> <li>● Alonso Montoya, labrador</li> <li>● Bastian Fernandez de Muslera, hidalgo</li> <li>● Juan Fernandez, hidalgo</li> <li>● Juan de Thomas, hidalgo</li> <li>● Gonzalo Tomas, hidalgo</li> <li>● Alonso de Llames, hidalgo</li> <li>● Pedro Sanchez, labrador</li> <li>● Pedro Sanchez, labrador</li> <li>● Cosme de Vedriñana, labrador</li> <li>● Domingo Vedriñana, labrador</li> <li>● Antonio Rilla Llames, labrador</li> <li>● Gabriel de Llames, hidalgo</li> <li>● Torivio la Llera, labrador</li> <li>● Santiago de Llames, hidalgo</li> <li>● Pedro Garzia, hidalgo</li> <li>● Pedro la Peruyera, hidalgo</li> <li>● Alonsso Thomas, hidalgo</li> <li>● Torivio de Mieres, hidalgo</li> <li>● Pedro de Mieres, hidalgo</li> <li>● Torivio Sanchez, hidalgo</li> <li>● Fernando de Vedriñana, labrador</li> </ul> |
|---|---|

- Fernando del Calbo, hidalgo
- Juan Rilla, labrador
- Domingo de Amandi, hidalgo
- Torivio Sanchez, labrador
- Fernando la Peruyera, hidalgo

- Alonso de la Peruyera, hixo del de arriba, hidalgo
- Domingo Sanchez, hidalgo
- Torivio de Amandi menor, hidalgo
- Domingo Fernandez Muslera, ausente en Abiles, hidalgo

Con que dieron por echo dicho padron de dicha felegresia vien y fielmente y bolbieron a dezir que les falta un vezino que llaman :

- Hilario Muslera, ausente en Sevilla, hidalgo

Con que dieron por echo dicho padron devajo del Juramento que hizieron en que se afirmaron y ratificaron y no firmaron que dijeron no saver firmolo su merced de dicho señor Juez y señores Rexidores de que yo escrivano doy fee :

Fernando de Valdes

Gabriel de Balvin

Fernando Mones Hevia

Antemy  
Pedro Gonzalez de Villarmil



Para despachos de oficio con nita:

**SELLO CUARTO, AÑO DE MIL  
Y SEISCIENTOS Y CINCUENTA Y  
SEIS**

## El Busto

En las dichas cassas de Ayuntamiento dicho dia, mes y año se juntaron los dichos señores Don Fernando de Valdes Casso, Juez y Don Gabriel del Valvin y Don Melchor de Valdes, Rexidores Capittulares que asistieron a dar la lista de la felegresia de el Busto y juntto con sus mercedes Pedro y Torivio Moñiz del Busto vecinos de la dicha felegresia y empadronadores nonbrados por el estado noble por ser assi costumbre y no aver en dicha felegresia ninguno asta ora del estado general de los quales su merced de dicho señor Juez por aver sido nombrados los sussos dichos tomo y rezibio Juramentto en devida forma les aperzivio den dicha lista bien y fielmente sin añadir ni quittar cossa alguna poniendo al hidalgo por hidalgo y al labrador por labrador que despues de prometter de lo hazer y aver echo dicho Juramentto dieron dicha lista en la forma siguiente :

- |  |  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>● El Lizenciado Don Juan de Cobian Valdes, cura propio de dicha felegresia del Busto, hijo dalgo nottorio de solar conocido</li> <li>● El Lizenciado Pedro Suarez, Presbittero, hidalgo</li> <li>● Anttonio del Busto, hijo dalgo nottorio de solar conozido y lo mismo Albaro y Bernardo sus hijos</li> <li>● Miguel de Queli, hidalgo</li> <li>● Domingo Garzia, hidalgo nottorio</li> <li>● Fernando de Zeyanes, hidalgo</li> <li>● Diego de Cobian, hidalgo</li> <li>● Diego de Covian, su hijo, hidalgo</li> <li>● Pheliz, Pedro y Juan y Torivio de Valdes, menores hijos de Pedro de Valdes difuntto, hidalgos</li> <li>● Domingo de Valdes, hermano de los de arriba, hidalgo</li> <li>● Benttura de la Llera, hijo natural de Domingo de la Llera de Piñera felegresia de Santa Eujenia, hidalgo</li> <li>● Juan Fernandez, hidalgo</li> <li>● Torivio Alvarez, hidalgo notorio</li> <li>● Cristobal de Ganzedo, hidalgo</li> <li>● Domingo Gonzalez, hijo dalgo nottorio</li> <li>● Torivio Moñiz, menor en dias, hidalgo nottorio</li> <li>● Rodrigo, Juan y Gabriel Gonzalez, menores de Domingo Gonalez, hijos dalgo</li> <li>● Torivio Moñiz del Busto que es quien da la lista dize el dicho Pedro Moñiz que es hidalgo nottorio y lo mismo Domingo y Fernando sus hijos</li> <li>● Torivio Liñero, hidalgo</li> <li>● Andres Fernandez Arango, hidalgo</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Pedro Torre, hidalgo y lo mismo Mathias y Diego sus hijos ausenttes</li> <li>● Torivio Ganzedo, hidalgo</li> <li>● Juan Alvarez, hidalgo</li> <li>● Juan Cortina, hidalgo</li> <li>● Torivio de la Llera, hidalgo</li> <li>● Pedro Viadi, labrador</li> <li>● Torivio Garzia, hidalgo</li> <li>● Diego Moñiz del Busto, hijo dalgo nottorio</li> <li>● Juan Valle, hidalgo</li> <li>● Anttonio Valle, hidalgo</li> <li>● Domingo Suarez, hidalgo</li> <li>● Phelipe de Pando, hidalgo</li> <li>● Bentura Alonso, hidalgo</li> <li>● Fernando Alonsso ausente, hidalgo</li> <li>● Domingo de Escayo, hidalgo</li> <li>● Diego Fernandez de Pando, hidalgo</li> <li>● Pedro Fernandez de Pando, hidalgo</li> <li>● Bartholome de Zeyanes, hidalgo</li> <li>● Bizente Suarez, hidalgo</li> <li>● Domingo Alonsso, hidalgo</li> <li>● Pedro Moñiz del Busto que es quien da la lista dize el dicho Torivio dem Busto que es hijo dalgo nottorio y lo mismo Phelipe, Francisco y Gabriel sus hijos</li> <li>● Pedro de Miraballes, hidalgo</li> <li>● Juan Suarez, digo Torivio Suarez, hidalgo</li> <li>● Juan Suarez menor, hidalgo</li> <li>● Juan Valle, hidalgo</li> <li>● Juan Ganzedo, hidalgo</li> <li>● Domingo Rubio, hidalgo</li> </ul> |
|--|--|

- Francisco de Zeyanes, hidalgo
- Francisco y Domingo Rubio, menores de Pedro Rubio difuntto, hidalgos

- Juan de la Vonera, hidalgo
- Juan de les Fazes ausente, hidalgo
- Francisco Ganzedo menor, hidalgo

Con que dixeron no aver mas vezinos ni tienen nottizias de serlo y averla dado vien y fielmente devajo del Juramentto que hizieron en que se afirmaron y ratificaron y firmaron juntto con su merced y señores caballeros Rexidores de que yo escrivano doy fee :

Fernando de Valdes

Gabriel de Balvin

Melchor de Valdes

Torivio del Busto

Pedro Moñiz del Busto

Antemy  
Pedro Gonzalez de Villarmil



Para despachos de oficio con nita:

**SELLO QUINTO, AÑO DE MIL  
Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y  
SEIS**

## Camoca

En las cassas de ayuntamiento de la Villa y conzexo de Villa Viziosa a siete dias del mes de Agosto de mill seizesientos y ochenta y seis años se juntaron para asistir a dar la lista de la felegresia de Camoca entre los dos estados de hidalgos y labradores los señores Don Fernando de Valdes, Juez hordinario en el estado noble, y Thorivio Sanchez de Pando, theniente de Rexidor y alferez mayor que por no se allar otro presente mando su merced se proseguiesse, y por empadronadores de la dicha felegressia fueron nombrados en el estado noble Miguel Garzia de Ambas y por el estado de los labradores Francisco Corrada de los quales por estar presente su merced de dicho señor Juez tomo y rezivio Juramento en forma de derecho y les aperzivio den dicha lista vien y fielmente poniendo al hidalgo por idalgo y al labrador por labrador que despues de aber echo dicho Juramento en toda forma diegeron la daban en la manera siguiente :

- El Lizenciado Francisco Diaz Hevia, cura propio de dicha felegressia de Camoca, hijo dalgo
- El Lizenciado Juan Garzia de Ambas, Presbittero, hijo dalgo
- El Lizenciado Pedro de Solares, Presbittero, hijo dalgo
- Francisco de Ambas, hijo dalgo
- Francisco de la Piquera, hidalgo
- Juan Fernandez, hidalgo
- Torivio Suarez, hijo dalgo
- Juan de Corrada, labrador
- Juan Gonzalez, hijo dalgo
- Juan Gonzalez, mazo, hidalgo
- Pedro Gonzalez, hidalgo
- Gabriel Alonso, hijo dalgo
- Domingo de Miranda, hijo dalgo
- Juan de Peral, labrador
- Andres de Coballes, labrador
- Miguel Garzia de Ambas que da la lista dize el dicho Francisco Corrada que es hijo dalgo
- Juan Garzia de Ambas, hijo dalgo
- Diego Cobian, hidalgo
- Santos de Robledo, hijo dalgo
- Juan de Robledo, hidalgo
- Ojo ● Domingo de Juan Inea, hijo natural que dizen ser de Miguel de Juan Inea natural de la Probinzia de Vizcaya justifique su calidad
- Torivio Fernandez, labrador
- Juan Martinez, labrador

- Alonso Peral, labrador
- Blas de Solares, hijo dalgo
- Gonzalo Villar, hijo dalgo
- Domingo Fernandez de Taloca, hijo dalgo
- Domingo Fernandez de Vega, hijo dalgo
- Domingo Carneao, hijo dalgo
- Pedro Martin menor, labrador
- Juan de Riaño, hijo dalgo
- Domingo de Cobian, hijo dalgo
- Juan de Cobian, hijo dalgo
- Diego de Covian, hijo dalgo
- Anttonio de Cobian menor, hijo dalgo
- Juan Fernandez, hijo dalgo
- Ojo ● Pedro y Torivio Perez, hermanos, justifiquen su estado
- Francisco de Cobian, hijo dalgo
- Diego Fernandez, labrador
- Diego Lopez, digo Alonso Lopez, hidalgo
- Pedro Corrada, labrador
- Francisco Corrada que es quien da la lista, labrador
- Diego de Solares, hidalgo
- Diego de Solares mozo, hidalgo
- Domingo de Mieres, hidalgo
- Domingo Garzia, labrador
- Diego de Solares menor, hijo dalgo
- Melchor y Domingo de Ludeña, hermanos y menores, hidalgos

Con que dieron por acabada la dicha lista ven y fielmente devajo del Juramentto que lleban echo en que se afirmaron y ratificaron y lo firmo el dicho Miguel de Ambas y el dicho Francisco Corrada dijo no saver firmo lo su merced de dicho señor Juez y señor Rexidor de que yo escrivano doy fee :

Fernando de Valdes

Toribio Sanchez de Pando

Miguel Garcia de Anvas

Antemy

Pedro Gonzalez de Villarmil



Para despachos de oficio con nra:

**SELLO CUARTO, AÑO DE MIL  
Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y  
SEIS**

## Carda y San Bizente

En las cassas de Ayuntamiento de la Villa y concexo de Villa Viciosa a quatro dias, digo veinte y quatro das del mes de Julio de mil y seisientos y ochenta y seis años se juntaron los señores Don Fernando de Valdes, Juez hordinario en el estado noble, y Thorivio Sanchez de Pando y Don Antonio de Valvin Busto, Rexidores Capittulares, y para dar la Calleyta de las felegresias de Carda y San Bizente de hidalgos y pecheros fueron nombrados por los señores Justizia y Reximientto a Don Diego de Peon Valdes para dar la dicha lista en el estado de los hixos dalgo, y para darla por los labradores Estebano de Varzana a los quales su merced de dicho señor Juez tomo y rezivio Juramento de que arrian dicha lista bien y lexitimamente dando a cada uno el estado que le correspondiesse a hidalgo por hidalgo y al pechero por pechero que despues de aber echo dicho Juramento en toda forma dieron la lista en la forma y manera siguiente :

- |  |   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>● Don Diego de Peon Valdes y su hijo Don Gabriel, hijos dalgo notorios, deszendientes de la Cassa y Torre de la Pedrera</li> <li>● Pedro Ludeña, hijo dalgo</li> <li>● Francisco Ludeña, hijo dalgo</li> <li>● Ana Fernandez del Busto, viuda que quedo de Domingo Fontela, hija dalgo, Anttonio Fontella y Diego y Francisco Fontela, menores, labradores</li> <li>● Julian de Montoto, hijo dalgo</li> <li>● Juan de Berros, hijo dalgo</li> <li>● Domingo Ramos, labrador</li> <li>● Antonio Fontan, labrador</li> <li>● Pedro Vega, hidalgo</li> <li>● Pedro Zepeda, labrador</li> <li>● Antonio Moñiz, hijo dalgo</li> <li>● Bartholome de la Piniella, hijo dalgo</li> <li>● Manuel Varredo, hijo dalgo</li> <li>● Zibrian de Valdes, hijo dalgo</li> <li>● Juan de Aldonza, hidalgo</li> <li>● Doña Ana de Peon, viuda que quedo de Rodrigo de Peon y su hijo Gabriel de Peon, hijos dalgo notorios</li> <li>● Phelipe del Rey, labrador</li> <li>● Domingo Gonzalez Ledo, hidalgo</li> <li>● El Lizenciado Juan Sanchez, clerigo, Presbittero, hijo dalgo</li> <li>● Phelipe Sanchez de Pando y sus hijos Gaspar, Juan, Bernardo y Carlos, hijos dalgo notorios</li> <li>● Juan Alonso de Valdes, hijo dalgo</li> <li>● Doña Maria de Leon, viuda de Francisco de Nava y sus hijos Thomas y Manuel de Nava, hijos dalgo notorios</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Juan Pego, labrador</li> <li>● Jacome de Costales y sus hijos Josephe y Antonio de Costales, hijos dalgo</li> <li>● Martino de Pando, hidalgo</li> <li>● Juan de Cristobal, hidalgo</li> <li>● Josephe de Bedriñana, labrador</li> <li>● Alonso del Rey, labrador</li> <li>● Domingo de Varzana, labrador</li> <li>● Estebano de Varzana que es el que da la Calleyta, labrador</li> <li>● Francisco de Pando, hijo dalgo</li> <li>● Juan de Pando, hijo dalgo</li> <li>● Anttonio de Pando, hijo dalgo</li> <li>● Pedro Lallera, hijo dalgo</li> <li>● Diego Vallines, hidalgo</li> <li>● Gonzalo Alonso, hijo dalgo</li> <li>● Luzia de Rumiño, viuda de Domingo de Varzana y sus hijos Francisco y Anton, labradores, menores</li> <li>● Torivio Cobian, hijo dalgo</li> <li>● Bastian de Miraballes, hidalgo</li> <li>● Juan Gonzalez, hijo dalgo</li> <li>● Alonso Gonzalez, hijo dalgo</li> <li>● Torivio Gonzalez, hijo dalgo</li> <li>● Domingo Cayao, hidalgo</li> <li>● Ysavel de Varzana, viuda de Juan de Caleao y Antonio y Juan y Francisco, labradores</li> <li>● Julian de Labandero, hidalgo</li> <li>● Colas de la Pumarada, hidalgo</li> <li>● Matias de la Pumarada, hidalgo</li> <li>● Maria Cayao, viuda de Torivio Cayao y Domingo y Francisco sus hijos menores, hidalgos</li> <li>● Matheo del Ribero, hidalgo</li> </ul> |
|--|---|

- Alonso del Ribero, hidalgo
- Domingo de Romiño, labrador
- Phelipe de Rumiño, labrador
- Eujenia de Ludeña, viuda de Torivio Romiño y sus hijos menores, labradores

#### Montoto

- Juan de Afonso de Montoto, hidalgo
- Alonso de Montoto, ydalgo
- Torivio de Montoto, hidalgo
- Pedro de las Brañas, hidalgo
- Torivio del Ribero, hidalgo
- Juan del Ribero, hidalgo
- Andres de Aldonza, hidalgo
- Diego Montoto, hidalgo
- Pedro Oreyes, labrador
- Torivio Martin, labrador
- Juan Martin, labrador

#### Ayones

- Francisco Fernandez del Monte, labrador
- Francisco de Villar, hidalgo
- El Lizenciado Phelipe del Ribero, cura de dicha felegrecia, hidalgo
- Francisco Fernandez, labrador
- Sebastian Perez, hidalgo
- Alonso del Balle, labrador
- Francisco del Balle, labrador
- Matheo de Aldonza, hidalgo
- Torivio Fernandez, hidalgo
- Bernabe de Aldonza, hidalgo
- Gonzalo Fernandez, hidalgo
- Francisco Fernandez, hidalgo
- Maria Fernandez, viuda de Domingo Fernandez y sus hijos menores Thorivio Fernandez, hidalgos
- Santiago Fernandez, hidalgo
- Juan Garcia, hidalgo
- El Lizenciado Fernandez, clerigo, Presbitero, hijo dalgo
- Maria Gonzalez, viuda de Alonso Fernandez y sus hijos Lorenzo y Juan Fernandez, hidalgos

Con loqual dieron por acabada la dicha lista y padron de la dicha felegresia de Carda y San Bizente, bien y fielmente echo y lo firmo el dicho Don Diego de Peon Valdes junto con su merced de dicho señor Juez y señores Capittulares y el dicho Estebano de Varzana no firmo por no saver.

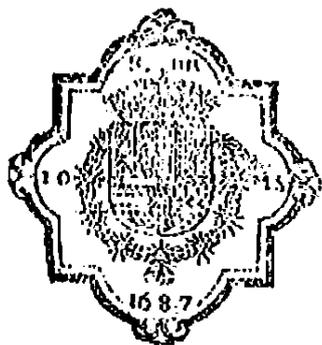
Fernando de Valdes

Antonio de Balvin Busto

Toribio Sanchez de Pando

Diego de Peon Valdes

Antemy  
Pedro Gonzalez de Villarmil



  
 Para despachos de oficio don inf.  
**ALVARO DE NABA, JUEZ ORDINARIO**  
**Y SEUS ALFARQUES, GOVERNADOR**  
**DE LA**

## Careñes

En las cassas de Ayuntamiento de la Villa y qonzexo de Villa Viciosa a diez dias del mes de Abril de mill y seiscientos y ochentta y siete años se juntaron en este Ayuntamiento los señores Don Fernando de Valdes Casso, Juez hordinario en el estado noble, y los señores Don Gabriel de Valvin, Rexidores Cavalleros deste Ayunttamiento que se juntaron para hazer la lista de los vezinos de la felegresia de Careñes entre los hijos dalgo y labradores, y hizieron comparezer antessi a Albaro de Naba enpadronador en el estado noble y a Domingo del Varro llamado Camariñes es enpadronador en el estado general de los labradores, su merced de dicho señor Juez tomo y rezivio Juramento en toda forma y les aperzivio juren y declaren con toda claridad y distinzion el estado que goza cada uno poniendole en el lugar y como le toca areglándose en todo a la Real zedula de su Magestad (que Dios guarde) que aviendo echo dicho Juramento en toda forma dieron dicha lista en la manera siguiente :

- El Lizenciado Thorivio de Villa Verde, cura propio de dichafelegresia, es hijo dalgo
- El Lizenciado Sebastian de nava, Presbittero, hijo dalgo
- Miguel de Nava, hijo dalgo
- Juan de Nava de Escuentra, padre del de arriba, hijo dalgo
- Albaro de Nava, su hijo, hijo dalgo
- Gregorio de Fresno, hijo dalgo
- Pedro de Costales Naba, hijo dalgo
- Pedro de Costales Tuero, hijo dalgo
- Francisco de Moral, hidalgo
- Juan de Costales Villaverde, hijo dalgo
- Gonzalo de Costales, hijo dalgo
- Alonsso de Costales, hijo dalgo
- Fernando de Tuero, hijo dalgo

- Marcos de Costales, hijo dalgo
- Juan de Costales Naba, hijo dalgo
- Pedro de Costales Jijon, hijo dalgo
- Bartolome de Naba, hijo dalgo
- Donissio de Costales, hijo dalgo
- Matheo de Costales, hijo dalgo
- Patrizio de Naba, hijo dalgo
- Juan de Vuznego, hijo dalgo
- Manuel de Nava, hijo dalgo
- Domingo Moris, hijo dalgo
- Domingo de fresno, hijo dalgo
- Anttonio de Nava, hijo dalgo
- Melchor de nava, hijo dalgo
- Juan de Arza, hijo dalgo
- Pedro de Nava Costales, hijo dalgo

● Domingo del Varro que da la lista, labrador y dize el dicho Albaro de Naba que no es forastero pero que por aber largo tiempo que se alla en la dicha felegresia le señala ocho meses de termino dentro los cuales justifique. Y bisto por dichos señores dixeron se viesse la lista y Padron antezedente como con el efecto yn continenti se bio en quanto a lo referido y se allo por forastero y dichos señores tubieron por vien el conzederle los dichos ocho meses señalados por el dicho Albaro de Naba con declarazion que passados y no justificando por el largo tiempo que a que le pudo hazer que da por labrador llano y lo mismo Domingo del Varro el mozo, hijo del de arriba

- Pedro de Naba, hijo dalgo
- Bastian Alvarez, hijo dalgo
- Domingo Costales, hijo dalgo
- Anttonio Costales, menor en dias, hijo dalgo
- Anttonio de Costales, hijo dalgo
- Juan Antonio Somariba, hidalgo
- Torivio de Jarrio, hidalgo

- Miguel de Varredo, hidalgo
- Mattias de Muslera, hidalgo
- Juan del Varredo, hidalgo
- Miguel Sanchez, hidalgo
- Juan de la Prida, labrador
- Pedro Gonzalez Capin, hidalgo

Con lo qual dieron por echa la dicha lista en los espresados y por quantto se les ofrezie diferenttes dificultades en lo restante de dicha lista piden y suplican dichos empadronadores a los señores Justizia y Reximiento se sirban de suspender el zerrar dicha lista y conzederles algun termino para el casso y sus mercedes mandaron que dentro de quatro días se ynformen y consultten lo que se les ofrezien y dentro de ellos acaben dicha lista pena de todos los daños y costas mirando sus mercedes a que corran las cossas con toda legalidad y azientto y lo firmo dicho señor Juez y señores Capittulares que los dichos empadronadores no supieron :

Fernando de Valdes

Francisco Antonio de Peon

Gabriel de Valvin

Antemiy  
Pedro Gonzalez de Villarmil

En la Villa de Villa Viciosa y cassas de Ayuntttamiento de ella a once dias del mes de Abril de mill y seiscientos y ochenta y siete años estando su merced del señor Don Fernando de Valdes Casso, Juez, y a Don Gabriel de Valvin y señor Don Francisco de Peon, Rexidores Capittulares que se allaron presenttes y ansimismo Albaro de Naba, empadronador en el estado noble de los hijos dalgo y Domingo del Varro llamado Camariñes, empadronador en el estado de los labradores y asistiendoles por su merced tomado Juramento en toda forma les aperzivio su merced concluyan dicha lista de la felegresia de Careñes que aviendo echo dicho Juramento la concluyeron en la forma siguiente :

- Josephe Alvarez, hidalgo

Con lo qual dieron por concluyda la dicha lista y fenezida y echo devajo del Juramento en que se afirmaron y ratificaron y no lo firmaron que dijeron no saver firmolo su merced de dicho señor Juez y señores Capittulares que se hallaron presentes de que doy fee :

Fernando de Valdes

Gabriel de Valvin

Francisco Antonio de Peon

Antemy  
Pedro Gonzalez de Villarmil



Para despachos de oficio con nita:

**SELLO CUARTO, AÑO DE MIL  
Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y  
SEIS**

## Castiello de la Marina

En las cassas de ayuntamiento de la Villa y conzexo de Villa Viziosa a diez y seys dias del mes de Septiembre de mil y seiscientos y ochenta y seis años se juntaron los señores Don Fernando de Valdes Casso, Juez hordinario por su Magestad en el estado noble y los señores Don Francisco Antonio de Peon y Don Melchor de Valdes Solares, Rexidores Capitulares deste Ayuntamiento para asistir a dar la lista de la felegressia de Castiello y fueron nombrados por enpadronadores de la dicha felegressia de Castiello de la Marina en el estado noble de los hijos dalgo Bernabe de Vuznego y en el estado de los labradores Torivio de Arguero de los quales su merced de dicho señor Juez tomo y rezivio Juramentto en devida forma y les aperzivio juren y declaren y den dicha lista vien y firilmente poniendo a cada uno en el estado que le corresponde al hidalgo por hidalgo y al labrador por labrador, que despues de aber echo dicho Juramento en la forma hordinaria dieron dicha lista en la forma siguiente :

- El Lizenciado Anjel del Varredo, hijo dalgo
- Alonso Morera Villar, hidalgo
- Pedro Morera, su hijo ausente, hidalgo
- Bernave de Buznego que es quien da la listta, dize el dicho Torivio de Arguero es hijo dalgo y lo mismo Zipriano de Buznego su hijo
- Juan Garzia menor, hidalgo
- Juan de Costales, hidalgo
- Albaro Garzia, hidalgo
- Pedro del Aspra, hidalgo
- Juan de la Zoreda, labrador
- Pedro Martinez, hidalgo
- Torivio del Aspra Valdes, hidalgo y lo mismo Fernando su hijo
- Juan de Jarrio, hidalgo
- Domingo Costales, hidalgo
- Alonsso Vuznego, hidalgo, y lo mismo Medero y Alonso sus hijos
- Juan del Aspra, hidalgo, y lo mismo Domingo su hijo
- Santiago Garzia, hidalgo, y lo mismo su hijo Juan Garzia
- Juan de Puerto, labrador
- Domingo Sanchez, hidalgo, y lo mismo su hijo Juan Sanchez
- Juan del Azebal Cobian, hidalgo, y Josephe y Ignazio sus hijos
- Pedro del Quetto, hidalgo
- Sebastian Garzia, hidalgo, y lo mismo Sebastian Garzia su hijo

- Domingo de Hordieres, hidalgo
- Domingo Morya, labrador
- Diego de Arguero, labrador
- Torivio de Arguero que es quien da la lista, labrador
- Juan del Azebal Hevia, hidalgo
- Melchor de Quintueles, hidalgo, y lo mismo Juan, Josephe y Gabriel sus hijos
- Juan de Orria, labrador y pobre de solegnidad que pide por Dios
- Gonzalo del Ribero, labrador
- Juan del Aspra Palazio, hidalgo
- Ojo ● Domingo de Miranda, hidalgo en virtud de papeles presentados
- Alonsso Molina, labrador
- Alonso Alvarez, hidalgo, y lo mismo Domingo, Pedro, Francisco y Alonsso y Bizente sus hijos
- Pedro Porra, labrador
- Pedro Buznego el mozo, hidalgo
- Alonso del Monte, hidalgo
- Pedro Costales, hidalgo
- Francisco Moris, hidalgo
- Josephe Alvarez menor, hidalgo
- Juan de Miranda, hidalgo
- Juan de Ria, hidalgo
- Sebastian de Buznego, hidalgo
- Josephe y Francisco Buznego, hijos del de arriba, hidalgos
- Manuel de Naba, hidalgo
- Juan de Hordieres, hidalgo

- Juan y Ysidro Martinez menores y Josephe sus hermanos, hidalgos
- Juan de Valdes, hidalgo
- Juan Garzia Quintana, hidalgo
- Sebastian de Tuero, hidalgo
- Pedro Buznego, mayor en dias
- Domingo Albarez, hidalgo
- Miguel de Zepeda, labrador
- Juan Garzia Perez, hidalgo
- Torivio Lloredo, hidalgo
- Alonso del Azebal, hidalgo
- Juan de Morera, hidalgo
- Pedro de Covian, hidalgo
- Juan Prietto, hidalgo
- Juan del Aspra Valdes, hidalgo

- Martino de Mieres, hidalgo
- Albaro de Naba, hidalgo
- Phelipe de Varzana menor, hidalgo
- Francisco de Varzana menor, hidalgo
- Ojo ● Sebastian Fernandez y Torivio su hermano, forasteros, y justifiquen dentro de quatro meses
- Domingo Diaz, ausente, hidalgo
- Alonso Diaz menor, hidalgo
- Juan Garzia y Manuel Garzia de la Quintana, hermanos y ausentes, hidalgo
- Domingo Garzia de la Quintana, Diego y Torivio y Juan, hermanos, hidalgos
- Marcos del Aspra, hidalgo
- Juan Garzia y Andres Garzia menores, hidalgos
- Pedro de V(a)retta y Valdes menor, hidalgo

Con que dieron por acabada dicha lista vien y fielmente devajo del Juramento que hizieron en que se afirmaron y ratificaron y lo firmo el dicho Bernabe de Vuznego que supo y el dicho Torivio de Arguero no firmo que no supo firmolo su merced de dichos Rexidores y señores Capitulares de que yo escribano doy fee :

Fernando de Valdes

Francisco Antonio de Peon Vijil

Bernabe de Buznego

Antemy  
Pedo Gonzalez de Villarmil



Para despachos de oficio con mita:

**SELLO CUARTO, AÑO DE MIL  
Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y  
SEIS**

## Cazanes

En las casas de Ayuntamiento de la Villa y conzexo de Villa Viziosa a beynte y ocho dias del mes de Julio de mill y seisientos y ochenta y seis años se juntaron los señores Don Fernando de Valdes, Juez hordinario en el estado noble y los señores Don Gabriel de Valvin, Don Francisco de Peon, Rexidores Capittulares deste Ayuntamiento nombrados para asistir a darse la lista de la felegresia de San Julian de Cazanes en los dos estados de hidalgos y labradores y fueron nombrados en el estado noble a Francisco Garzia, digo a Santiago Garzia, y por el estado de los labradores a Domingo del Ribero de quienes su merced de dicho señor Juez tomo y rezivio Juramentto en toda forma y les aperzivio den dicha lista en la forma dando el estado a cada vezino que le corresponda poniendo al hidalgo por hidalgo y al labrador por labrador que despues de hazer dicho Juramento en toda forma dieron dicha lista en la forma siguiente :

- |   |   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>● El lizenziado Manuel Garzia, cura propio de dicha felegresia, hijo dalgo</li> <li>● Señor Don Pedro de Valdes Sorrivas, Rexidor de este Ayuntamiento, señor de la cassa de Valdes de Sorribas, hijo dalgo nottorio de casa y solar conozido</li> <li>● Don Manuel de Valdes Sorribas, hijo lexitimo del de arriba, hijo dalgo nottorio de casa y solar conozido</li> <li>● Don Josephe de Valdes Sorribas, hijo dalgo nottorio dezendiente de la casa arriba dicha</li> <li>● Santiago Garzia que es quien da la lista, dixo Domingo del Ribero ser hijo dalgo nottorio</li> <li>● Alonso de Mieres, hijo dalgo</li> <li>● Francisco Fernandez Varredo, hidalgo</li> <li>● Lorenzo Solares, hidalgo</li> <li>● Francisco Fernandez Barredo, el biexo, hidalgo</li> <li>● Torivio del Ballin, labrador</li> <li>● Torivio Oreyes, labrador</li> <li>● Pedro Roxo, hidalgo</li> <li>● Antonio Sanchez, hidalgo</li> <li>● Rodrigo Garzia, hidalgo</li> <li>● Juan de Coballes, labrador</li> <li>● Phelipe Rodriguez, hidalgo</li> <li>● Josephe del Ynfiesto, labrador</li> <li>● Pedro Barredo, hidalgo</li> <li>Ojo ● Domingo de Lloses es del Cotto de Val de Dios, justifique denttro de dos meses el estado que tiene</li> <li>● Juan de Ambas, hidalgo</li> <li>● Domingo Corrada, labrador</li> <li>● Domingo Carneao, hidalgo</li> <li>● Domingo Garzia, hidalgo</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Juan del Balle, hidalgo</li> <li>● Juan Garzia de Allondi, labrador</li> <li>● Domingo de Medio, hidalgo</li> <li>● Francisco se San Feliz, hidalgo</li> <li>● Tirso Fernandez, labrador</li> <li>● Pedro de Hinfiesto, labrador</li> <li>● Domingo Martin, labrador</li> <li>● Domingo de Pando, hidalgo</li> <li>● Domingo de Oreyes, labrador</li> <li>● Domingo del Ballin, labrador</li> <li>● Domingo de Mieres, hidalgo</li> <li>● Francisco Valdes, hijo dalgo</li> <li>● Josephe del Rio, hidalgo</li> <li>● Torivio de Mieres, hidalgo</li> <li>● Alonso de Mieres, su hijo, hidalgo</li> <li>● Matheo de Medio, hidalgo</li> <li>● Torivio de la Vega, hidalgo</li> <li>● Juan de la Peruyera, hidalgo</li> <li>● Pedro de Mieres, hijo dalgo</li> <li>● Pedro de Mieres, su hijo, yjo dalgo</li> <li>● Josephe Perez, hijo dalgo</li> <li>● Alonso de Mieres, hidalgo</li> <li>● Torivio de Mieres, hidalgo</li> <li>● Domingo de Mieres, hijo dalgo</li> <li>● Bartholome de la Prida, labrador</li> <li>● Diego la Prida, labrador</li> <li>● Lorenzo del Prado, hidalgo</li> <li>● Pedro Sanchez, hidalgo</li> <li>● Pedro Perez, hidalgo</li> <li>● Miguel Perez, hidalgo</li> <li>● Fernando Rodriguez, hidalgo</li> <li>● Domingo Rubio, hidalgo</li> <li>● Alonssso de la Vallina, hidalgo</li> </ul> |
|---|---|

- Juan del Ballin, hidalgo
- Torivio Sanchez, hidalgo
- Domingo la Bega, menor, hidalgo
- Domingo de Rey, hidalgo
- Domingo del Rey, menor en dias, hidalgo
- Domingo del Ribero quien da la lista, labrador
- Pedro del Ribero, labrador
- Juan de Barredo, hidalgo
- Lucas de Varredo, hidalgo
- Francisco Barredo, menor en dias, hidalgo

- Domingo de la Vallina, ausente, hidalgo
- Anton Ferrero, labrador
- Francisco Garzia de Socampa, menor en dias, hidalgo
- Diego de Covian, ausente, hidalgo
- Pedro Sariego, hidalgo
- Alonso Sariego, ausente, hidalgo
- Ojo ● Josephe Fernandez de Zespes dize el dicho Domingo del Ribero que da la lista que le pone por forastero

Con que se dieron por echo dicha lista vien y fielmente devajo del Juramento que hizieron y lo firmo su merced de dicho señor Juez y señores Capitulares y el dicho Domingo del Ribero que supo.

Fernando de Valdes

Gabriel de Balvin

Francisco Antonio de Peon Vijil

Domingo del Ribero

Antemy  
Pedro Gonzalez de Villarmil



Para despachos de oficio con nita:

**SELLO CUARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y SEIS**

## Coro

En las cassas de Ayuntamiento de la Villa y qonzexo de Villa Viziosa a seis días del mes de Agosto de mil y seiscientos y ochenta y seis años se juntaron los señores Don Fernando de Valdes, Juez hordinario en el estado noble, Thorivio Sanchez de Pando, Rexidor theniente de tal y de Alferez mayor de este qonzexo y Don Alonso de Solares Valdes, Rexidor ansimismo para asistir a dar la lista de la felegresia de Coro deste dicho qonzexo por los dos estados de hijos dalgos y labradores y por no ser de costrumbre en dicha felegresia nombrar sino dos en ella de noble nombro con señores Justizia y Reximento a Lucas de la Questa y Juan de la Venta ambos por el estado noble que estando los sussosdichos a la presencia de su merced de dicho señor Juez y señores Rexidores les tomo su merced Juramentto en forma y les aperzivio juran y declaren la verdad de lo que supieren al tenor de la referida y que den a cada uno el estado que les corresponde de que despues de aber echo dicho Juramentto en toda la forma dieron dicha lista en la forma y manera siguiente :

### Solares

- El Lizenciado Gabriel Martinez , Presbittero
- El Lizenciado Lorenzo Martin, cura propio de dicha felegresia de Coro
- El Lizenciado Thorivio de Miraballes, hijo dalgo
- El Lizenciado Juan de la Questa, hijo dalgo nottorio
- Esteban de Miraballes, hijo dalgo
- Miguel de Miraballes, su hijo, hijo dalgo
- El Lizenciado Juan Alonso de Solares, ausentte, hijo dalgo
- El Lizenciado Gabriel Alonsso, ausentte, hijo dalgo
- Guttiere de les Ribes, hijo dalgo
- Alonsso de les Ribes, su hijo, hijo dalgo
- Andres Garzia, hidalgo
- Francisco Garzia, su hixo, hidalgo
- Torivio Solares menor, hidalgo
- Lazaro de la Vallina, hidalgo
- Juan del Valle, soltero, hidalgo
- Anttonio de Solares, hidalgo
- Juan de Amandi, hidalgo
- Gregorio de Amandi, su hijo, hidalgo
- Fernando Cristobal, hidalgo, Cristobal y Torivio sus hijos dalgos
- Gonzalo de Junco, hijo dalgo
- Juan de la Vega, hidalgo
- Phelipe de Solares, hidalgo
- Ojo ● Ambrosio de Luna que justifique el estado en que se alla
- Juan de Orraca, hidalgo y Anttonio su hijo, lo mismo
- Pedro de la Ventta, hidalgo, y lo mismo Juan y

### Francisco sus hijos

- Juan de Muslera, hidalgo
- Diego de Alvarez de la Villa, hijo dalgo y lo mismo Marcos y Josephe sus hijos
- Anttonio Alvarez de la Villa, ausentte, hijo dalgo

### Les Piñeres

- Lucas de la Questa que da la lista dijo Juan de la Ventta, su compeñero, ser hijo dalgo y lo mismo Anttonio de la Questa, hijo del de arriba
- Juan del Valle, hidalgo, y Juan Manuel y Domingo sus hijos, lo mismo
- Domingo del Valle, hidalgo y Juan su hixo, lo mismo
- Pedro Valdes, hidalgo
- Ojo ● Juan Fernandez, forastero
- Andres de la Vega, hidalgo, Francisco y Juan sus hijos, hidalgos
- Domingo de la Vega, ausentte, hidalgo
- Torivio del Valle, hidalgo
- Juan de la Vega, hidalgo
- Bernardo de la Vega es menor, hidalgo
- Tomas Garzia, hidalgo, y lo mismo Josephe su hijo
- Torivio de la Vega, ausentte, hidalgo
- Pedro de la Llosa, hidalgo
- Domingo de los Toyos, hidalgo
- Pedro y Francisco de los Toyos, hijos del de arriba, hidalgos
- Pedro de los Toyos, hidalgo
- Torivio de la Llosa, hidalgo y Pedro su hijo
- Bernardo de Rosales, hidalgo y Mathias su hijo
- Francisco Garzia, hidalgo

- Juan y Esteban de Santa Eujenia, hidalgos, son menores
- Antonio, Torivio y Pedro de Vittienes, hidalgos
- Clementti de Ganzedo y Francisco su hijo, hidalgos
- Gabriel del Vasto, escrivano, hijo dalgo nottorio
- Antonio del Vallin, hidalgo
- Juan Gonzalez, hidalgo, y Juan y Cosme sus hijos
- Pedro de la Llossa, hidalgo y Juan su hijo
- Juan de la Llosa, hidalgo
- Domingo de la Llossa, hidalgo
- Cosme de Amandi, hidalgo
- Francisco Piñera, hidalgo
- Francisco Gonzalez de la Piñera, hidalgo
- Torivio de Hevia, hidalgo
- Diego de Valdes, hidalgo
- Josephe de la Vega, hidalgo
- Pedro de la Vega y Domingo la Vega, ausenttes, hidalgos
- Francisco, Antonio y Diego de Valdes, hermanos, hidalgos, son menores
- Gabriel, Josephe y Rodrigo son menores y hidalgos ( Valdes ?)
- Juan de Ganzedo, hidalgo, y Francisco su hijo
- Pedro y Antonio Ganzedo, hermanos, hidalgos
- Pedro de Peon, hidalgo, y Juan su hijo
- Torivio Bustiello, hidalgo
- Lorenzo de Bustiello, hidalgo
- Pedro de Bustiello, hidalgo
- Juan de Bustiello, ausentte, hidalgo
- Torivio de Bustiello, hidalgo
- Torivio del Merin, hidalgo, y Alonso su hijo
- Diego, Santiago, Juan, Domingo, Francisco, Antonio de Bustiello, menores, hidalgos
- Ojo ● Pedro Fernandez, justifique por primera calleytta mediante a poco que esta por vezino
- Antonio de la Guertta, hidalgo

### **Cayao**

- Pedro de Amandi, hidalgo
- Alonso Cristobal, hidalgo
- Domingo Robledo, y Francisco y Josephe sus hijos, hidalgos
- Antonio de la Campa, hidalgo
- Juan de Bustiello, y Torivio , Juan y Tomas sus hijos, hidalgos
- Torivio de la Ventta, y Francisco su hijo, hidalgo
- Fernando del Ottero y Baltthesar y Diego sus hijos ydalgos
- Domingo Garzia, hidalgo
- Diego Garzia, hidalgo
- Tomas Garzia, hidalgo
- Estebano Garzia, hidalgo
- Pedro del Ribero, hidalgo
- Domingo Garzia Guertta, y Juan su hijo, hidalgos
- Domingo de la Vega, hidalgo
- Estebano de la Vega, hidalgo
- Anttonio de la Vega, hidalgo
- Domingo Garzia Ribero y Barttolome su hijo,

hidalgos

- Francisco de Ambas, hidalgo
- Tomas de Lozana, hidalgo
- Juan Gonzalez, y Antonio, Diego y Gabriel Gonzalez sus hijos, hidalgos
- Francisco Gonzalez Bospolin, hidalgo

### **Cermuño**

- Juan de la Quadra y Juan y Diego sus hijos, hidalgos
- Domingo del Bustto, hidalgo
- Francisco del Bustto, hidalgo
- Gutierre del Bustto, hidalgo
- Pedro del Bustto y Francisco su hijo, hidalgo
- Domingo del Bustto, hidalgo
- Antonio Perez, hidalgo
- Diego de Fano y Juan su hijo, hidalgos
- Torivio de la Vega, hidalgo
- Cosme de la Vega, ausentte, hidalgo
- Lazaro y Feliz de la Vega, hidalgo
- Antonio de Junco, hidalgo
- Juan de Figaredo, hidalgo
- Juan Passera, hidalgo
- Torivio de Solares y Andres de Solares, hidalgos

### **La Madrera**

- Andres Passera y Francisco su hijo, hidalgos
- Domingo de Figaredo, hidalgo
- Juan, y Francisco de Figaredo, hermanos, hidalgos
- Domingo de Figaredo, menor en dias, hidalgo y Francisco su hijo
- Martino Gonzalez, y su hijo Francisco, hidalgos
- Diego de Aguilochi, hidalgo
- Cosme del Bustto, y Juan, y Diego sus hijos, hidalgos
- Pedro del Bustto, hidalgo
- Gabriel de Figaredo y Sebastian su hijo, hidalgo
- Estebano de Figaredo, hidalgo
- Juan de Aguilochi, hidalgo
- Torivio Passera, hidalgo
- Pedro Passera y Toribio su hijo, hidalgos
- Josephe Gonzalez, hidalgo
- Juan Gonzalez, hidalgo
- Domingo de la Prida, ausentte, es hidalgo

### **Buslaz**

- Juan Cotiella menor, es hidalgo
- Roque de la Questa , hidalgo
- Lorenzo de la Vega, y Miguel su hijo del de que a dicho, hidalgos
- Torivio del Valle y Pedro si hijo, hidalgo
- Pedro de Balbin, y Bentura Juan su hijo, hidalgos
- Balttesar de Balvin, ausentte, hijo del de arriba, hidalgo
- Manuel del Ballin, y Antonio su hijo, hidalgo
- Andres Sanchez, y Estebano su hijo, hidalgos

- Diego de la Vega, mayor en dias, hidalgo
- Juan de la Vega, hidalgo
- Diego de la Bega, hidalgo
- Torivio del Fresno, hidalgo
- Andres del Fresno, hidalgo
- Torivio del Oro, hidalgo
- Cristobal Alonso, hidalgo
- Torivio Fernandez, y Domingo su hijo, hidalgos
- Josephe de la Vega, y Gaspar su hijo, hidalgos
- Pedro de la Vega, mayor en dias, hidalgo
- Cosme Fernandez, y Torivio su hijo, hidalgos
- Andres de la Vega, y Josephe su hijo, hidalgos
- Domingo de la Vega, Pedro y Domingo sus hijos, hidalgos
- Josephe Fernandez, hidalgo
- Juan Fernandez, hidalgo
- Tomas Fernandez, ausente, hidalgo
- Miguel de la Vega, hidalgo, y lo mismo Pedro y Anttonio sus hijos
- Phelipe del Oro, y Pedro, Marttin sus hijos, hidalgos
- Pedro del Balle, y Andres su hijo, hidalgos
- Pedro del Ballin, hidalgo, y Diego y Domingo sus hijos lo mismo
- Pedro de Figaredo, hidalgo
- Juan Pereda, hidalgo
- Gabriel de la Vega, hidalgo
- Domingo Cottiella, hidalgo
- Blas de la Vega, hidalgo
- Domingo del Oro, hidalgo
- Pedro de Casanueba, hidalgo
- Torivio de la Ventta, hidalgo
- Juan del Oro, hidalgo
- Pedro de la Vega, hidalgo
- Torivio de la Vega, hidalgo
- Santiago de la Vega, hidalgo
- Josephe del Oro, hidalgo
- Gabriel del Oro, hidalgo
- Julian del Busto, hidalgo y Josephe su hijo lo mismo
- Cipriano del Oro, hidalgo
- Pedro del Oro, hidalgo
- Juan del Fresno, hidalgo
- Cipriano de la Vega, hidalgo
- Francisco de la Vega, hijo de Juan de la Vega diffunto, hidalgo

### Ceyanes

- Miguel del Barro Solares, hidalgo
- Francisco del Barro, su hijo, hidalgo
- Diego Gonzalez, hidalgo
- Torivio Gonzalez, y Juan su hijo, hidalgos
- Domingo Sanchez, hidalgo
- Domingo Gonzalez, hidalgo
- Anttonio de Solares del Ottero, y Gabriel su hijo, hidalgos
- Juan Gonzalez, hidalgo
- Lorenzo Gonzalez, hidalgo
- Juan Sanchez, y Domingo y Gabriel sus hijos,

hidalgos

- Lorenzo de Solares del Ottero, Alonso y Bantasar sus hijos, hidalgo
- Torivio Fernandez Miguela, hidalgo
- Pedro Fernandez Miguela, hidalgo
- Juan Fernandez Miguela, hidalgo
- Domingo Ramos, Josephe y Alonso sus hijos, hidalgos
- Francisco Sanchez, hidalgo
- Josephe Sanchez, hidalgo
- Amaro de la Vega, Anttonio, Torivio, Juan, hermanos todos, hidalgos

### Brezeña

- Don Antonio de Hevia, Rexidor depositario deste Ayuntamiento, hijo dalgo nottorio, y sus hijos Don Alonso, Don Bernardo, Don Andres, Don Gregorio, Don Manuel de Hevia, sus hijos, lo mismo
- Tomas Gonzalez, y Gabriel Gonzalez su hijo, hidalgos
- Francisco de Obaya, y Diego y Juan sus hijos, hidalgos
- Damian de Rosales, Diego y Domingo sus hijos, hidalgos
- Torivio de la Vega, hidalgo, y lo mismo Josephe su hijo legitimo
- Josephe de Rosales, hidalgo
- Juan de Obaya, hidalgo
- Torivio Sanchez, y Juan, Pedro, sus hijos, hidalgos
- Domingo de Queli, y Gabriel su hijo, hidalgos
- Domingo de Queli, el maor en dias, hidalgo y Anttonio y Phelipe sus hijos y Torivio, hidalgos
- Torivio de Amandi, hidalgo
- Josephe del Busto, hijo dalgo
- Anttonio Diaz, hijo dalgo
- Santtos de Zeyanes, hidalgo
- Ojo ● Domingo Ramos, para la primera Callaytta que se diere justifique el estado en que alla que se le conzede el termino
- Pedro de San Martin, y Juan su hijo, hidalgo
- Torivio del Busto, y Francisco su hijo, hidalgo
- Felipe Torre, hidalgo
- Cosme Gonzalez, hidalgo
- Fernando de San Martin, hidalgo
- Juan de la Venta, menor en dias, hidalgo
- Juan de la Ventta es menor, hidalgo
- Torivio de la Ventta, hidalgo
- Gonzalo de la Vantta, hidalgo
- Domingo Cottiella, hidalgo
- Cosme Cottiello, hidalgo
- Torivio de Cueli, y Francisco y Phelipe sus hijos, hidalgos
- Miguel Torre, y Nicolas su hijo, hidalgos
- Domingo de la Ventta, ydalgo
- Juan de la Ventta, mayor en dias quien da la lista dijo Lucas de la Questa su compañero ser hijo dalgo nottorio y lo mismo Domingo de la Ventta su

hijo

- Francisco de la Ventta, hijo dalgo
- Pedro Solares, hidalgo
- Tomas del Busto, y Gabriel su hijo, hidalgos
- Josephe Pereda, hidalgo
- Domingo Prida, y Josephe su hijo, hidalgos
- Pedro Alonso, hidalgo
- Diego Alonso, ausentte, hidalgo
- Mattias del Ballin, hidalgo
- Diego de San Martin, hidalgo
- Francisco de la Casanueba, hidalgo
- Fernando del Ballin, ausente, hidalgo
- Cosme del Ballin, ausente, hidalgo
- Gabriel del Busto, hidalgo
- Antonio de la Venta, hidalgo
- Pedro del Ballin, hidalgo
- Andres de Naredo, hidalgo
- Sancho del Busto, hidalgo
- Medero de San Martin, hidalgo
- Diego de Pando, y Juan de Pando su hijo, hidalgos
- Josephe Cambiella, hidalgo
- Pedro de laVentta, y Francisco su hijo, hidalgo
- Domingo Martinez del Conyedo, labrador
- Torivio Cottiella, y Juan su hijo, hidalgos

### **Pando**

- Mathias Gonzalez, y Juan y Josephe sus hijos, hidalgos
- Juan Gonzalez, y Cosme Gonzalez su hijo, hidalgos
- Balthessar de la Ventta, y Pedro su hijo, hidalgos
- Diego del Fresno, hidalgo
- Juan Gonzalez, mayor en dias, hidalgo
- Juan Gonzalez, menor en dias, hidalgo
- Cosme de Rosales, hidalgo
- Francisco Gonzalez, hidalgo
- Torivio Gonzalez, y Juan y Torivio sus hijos, hidalgos
- Pedro Fernandez, hidalgo
- Francisco de la Vega menor, hidalgo
- Medero de Vobes, y Juan y Mattheo sus hijos, hidalgos
- Gabriel, y Francisco su hijo, hijo dalgo
- Torivio Sanchez, hidalgo
- Torivio Solares, hidalgo
- Juan del Balle, y Diego su hijo, ydalgos
- Andres Torre, y Gabriel su hijo, hidalgos

Con que dieron por vien echa dicha lista y padron conforme van referido para el Juramento que hizieron y lo firmo el dicho Luqas de la Questa que supo y el dicho Juan de la Ventta no firmo por no saver firmolo su merced de dicho señor Juez y señores Capittulares de que yo escrivano doy fee. Conoze y bolvieron dezir dichos empadronadores les faltaba el que sigue :

- Domingo Miguel, hidalgo

Y sus mercedes lo firmaron y dicho empadronador como ba dicho.

Fernando de Valdes

Alonso de Solares Valdes

Toribio Sanchez de Pando

Lucas de la Cuesta

Anttemy  
Pedro Gonzalez de Villarmil



Para despachos de oficio con nita:

SELO QVARTO, AÑO DE MDCCLXXVI  
Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y  
SEIS

## Fuentes

En las cassas de Ayuntamiento a los dichos veinte y quatro dias de les de Julio de mill y seizesientos y ochenta y seis años se juntaron los señores Don Fernando de Valdes Juez hordinario en el estado noble y los señores Thorivio Sanchez de Pando, Theniente de Alferez mayor, Don Antonio de Valvin Vusto, Rexidores Capittulares para dar, digo para asistir a la lista que se a de hazer de la felegresia de Fuentes y son nombrados por la Justizia y Reximiento por empadonadores en el estado noble Thorivio Moniz del Busto, Rexidor deste qonzexo y por los labradores se nombro a Julian Martin vezinos de dicha felegresia de los quales su merced de dicho señor Juez tomo y rezivio Juramento y les aperzivio den dicha lista bien y fielmente dando a casa uno el estado que le corresponde y aviendo echo dicho Juramento en toda forma los dichos enpadronadores dieron dicha lista en la forma y manera siguiente :

- |   |   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>● El Lizenciado Don Lorenzo de Junco, cura de dicha parroquia, hijo dalgo notorio</li> <li>● Francisco Posada Hevia, hijo dalgo notorio</li> <li>● Cosme de la Piñera, hidalgo</li> <li>● Juan Garzia Norniella, hidalgo</li> <li>● Tomas de la Vega, hidalgo</li> <li>● Domingo de Varzana, labrador</li> <li>● Juan de Solares de la Vega, hijo dalgo notorio de armas poner y pintar</li> <li>● Domingo de Oreyes, labrador</li> <li>● Domingo del Ottero, hidalgo</li> <li>● Juan de Obaya, hidalgo</li> <li>● Juan Piñera, hidalgo</li> <li>● Juan del Balle, hidalgo</li> <li>● Gabriel del Valle, hidalgo</li> <li>● Alonso Solares de Migoya es hidalgo notorio</li> <li>● Ysabel de Solares, viuda de Andres Garzia, hidalgo notorio</li> <li>● Medero Fernandez de Febra, labrador</li> <li>● Torivio Oreyes, labrador</li> <li>● Francisco de Solares es hijo dalgo notorio</li> <li>● Don Gaspar de Peon, hijo dalgo notorio</li> <li>● Phelipe Martin, labrador</li> <li>● Juan del Busto, hijo dalgo notorio</li> <li>● Juan Fariña, labrador</li> <li>● Julian Martin que da la lista, labrador</li> <li>● Don Torivio Moñiz quien da la lista, Rexidor deste qonzexo y hidalgo notorio</li> <li>● Diego Moñiz, hijo del de arriba, hijo dalgo notorio</li> <li>● Alonsso de la Peruyera, hidalgo</li> <li>● Juan Fernandez, hidalgo</li> <li>● Antonio de Febra, labrador</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Domingo Madiedo, hidalgo</li> <li>● Juan de Solares de Fuentes, hijo dalgo notorio</li> <li>● Manuel de la Piniella, hijo dalgo</li> <li>● Bartholome de la Piniella, hijo dalgo notorio</li> <li>● Domingo Ferrero, el mozo, labrador</li> <li>● Diego Carneao, hidalgo</li> <li>● Maria de Hevia, viuda de Marcos de Monttoto, hija dalgo</li> <li>● Domingo Ferrero, el biexo, labrador</li> <li>● Maria de Monttoto, viuda de Juan de la Miyar y su hijo Medro la Miyar, hidalgos</li> <li>● Dominga de la Fuentte, viuda de Rodrigo Monttoto, hidalga</li> <li>● El señor Don Anttonio de Valvin Busto, hijo dalgo notorio de armas poner y pintar y Rexidor deste qonzexo quz asiste a la presente Calleyta</li> <li>● Cristobal Caveza, labrador</li> <li>● Pedro de la Meana, hijo dalgo</li> <li>● El Lizenciado Rodrigo Solares, Presbittero, hijo dalgo</li> <li>● Diego, Pedro Francisco y Torivio Posada, hijos de el dicho Francisco Posada, hijos dalgo notorios</li> <li>● Cosme de Solares, hijo de Juan de Solares, hijo dalgo notorio</li> <li>● Alonso, Anttonio y Francisco de Solares, hijos de el dicho Francisco Solares, hijos dalgo notorios</li> <li>● Torivio y Luis de Peon, hijos del dicho Gaspar de Peon, hijos dalgo notorios</li> <li>● El Lizenciado Albaro de Solares, Presbittero, hijo dalgo</li> <li>● Rodrigo y Alonso de Solares, hijos de dicho Juan de Solares, hijos dalgo notorios</li> </ul> |
|---|---|

Con loqual dieron por echo bien y fielmente dicho padron de dicha felegressia y lo firmo dicho Torivio Moñiz y el dicho Julian Martin dijo no saver, firmo lo su merced de dicho señor Juez y señores Capittulares

Fernando de Valdes

Anttonio Balvin Busto

Toribio Sanchez de Pando

Torivio Moñiz del Busto

Antemy  
Pedro Gonzalez de Villarmil



Para despachos de oficio con nita:

**SELLO QVARTO , AÑO DE MHE.  
Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y  
SEIS**

## Grases

En las casas de Ayuntamiento de la Villa y qonzexo de Villa Viciosa a tres dias de mes de setiembre de mil y seyscientos y ochenta y seys años estando juntos los señores Don Francisco de Valdes Soribas y Casso, Juez hordinario por el estado de los hijos dalgo y Toribio Sanchez de Rejidor Comisario nonbrado en prejeucion de los padrones a calleyta teniendo en su presencia a Domingo Alonsso de la Espina(?) enpadronador nonbrado por dicha feligresia en el estado de los hijos dalgo y Pedro Lopez por el estado de los vezinos labradores anbos vecinos de la felegresia de Grases de este qonzexo de los quales su merced de dicho señor Juez tomo y recibio Juramento en forma de derecho y les apercibio den vien y fielmente la lista y padron de dicha felegresia de Grases en virtud de la cida la real qarta caveca que por mi escrivano se fue leida y mostrados y los prometieron de lo acer y dieron dicha lista en la forma siguiente :

- |  |   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>● El Licenciado Don Geronimo de Valdes, cura propio de dicha feligresia , hijo dalgo notorio de solar conocido</li> <li>● Domingo Miranda, ydalgo</li> <li>● Pedro Llope que es quien da la lista, labrador</li> <li>● Julian Martinez, labrador</li> <li>● Pedro Fernandez de la Guerta, ydalgo</li> <li>● Diego Crespo, ydalgo</li> <li>● Alvaro Crespo, ydalgo</li> <li>● Antonio Fernandez, labrador</li> <li>● Juan Fernandez, ydalgo</li> <li>● Alonso Valdes, ydalgo</li> <li>● Valtasar y Toribio Valdes, menores, ydalgos</li> <li>● Francisco de Valdes, ausente, ydalgo</li> <li>● Juan del Balle, ydalgo</li> <li>Ojo ● Diego Llope paga con los yjos dalgo</li> <li>● Toribio Fernandez, ydalgo</li> <li>● Alonsso Fernandez, hidalgo</li> <li>● Francisco Fernandez, ydalgo</li> <li>● Pedro Robledo, ydalgo</li> <li>● Migel del Prado, ydalgo</li> <li>● Francisco de Villaverde, ydalgo</li> <li>● Marcos de Villaverde, ydalgo</li> <li>● Diego la Guera, ydalgo</li> <li>● Pedro Villaverde, ydalgo</li> <li>● Domingo de Villaverde, ydalgo</li> <li>● Cosme de Costales, ydalgo</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Pedro y Damian de Costales, menores, ydalgos</li> <li>● Bernabe de Solis, ydalgo</li> <li>● Pedro de Solis, ydalgo</li> <li>● Juan de Mieres, ydalgo</li> <li>● Domingo de Miranda, ydalgo</li> <li>● Gabriel Alonso, hijo dalgo notorio</li> <li>● Juan Carpa, ydalgo</li> <li>● Toribio de Ovaya, ydalgo</li> <li>● Alonsso de Mieres, ydalgo</li> <li>● Domingo de Mieres, ydalgo</li> <li>● Diego de Carniao, ydalgo</li> <li>● Toribio de Ebia, ydalgo</li> <li>● Toribio de la Paraja, ydalgo</li> <li>● Juan de Pardo, ydalgo</li> <li>● Domingo Alonsso que es quien da la lista dice dicho Pedro Lopez es yjo dalgo notorio de solar conocido</li> <li>● Pedro de Ebia, ydalgo</li> <li>● Juan de Obaya, ydalgo</li> <li>● Diego Fernandez, ydalgo</li> <li>● Pedro Rojo, labrador</li> <li>● Juan de Cepeda, labrador</li> <li>● Juan Garcia de la Questa, labrador</li> <li>● Felipe del Prado, ydalgo</li> <li>● Gabriel de la Guera, ydalgo</li> <li>● Diego de la Cantera, ydalgo</li> <li>● Jose del Prado menor, ydalgo</li> </ul> |
|--|---|

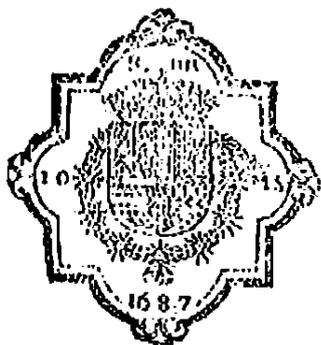
En lo qual dieron por acavada y echa bien y fielmente la dicha lista devajo de Juramento que llevan echo en que se afirmaron y retificaron y lo firmo el dicho Domingo Alonsso y el dicho Pedro Lopez dijo no saver firmolo su merced de dicho señor Juez y señor Rejidor de que yo escrivano doy fee :

Fernando de Valdes

Toribio Sanchez de Pando

Domingo Alonso

Anttemi  
Melchor de Valdes



  
 Para despachos de oficio don inf.  
**FRANCISCO, JUEZ ORDINARIO**  
**Y SUBDELEGADO GOBIERNAL**  
**DE LUGAS**

## Lugas

En las dichas cassas de ayuntamiento de la Villa y qonzejo de Villa Viziosa dicho dia, mes, y año atras dichos se juntaron para asistir a la lista de Lugas los señores Don Fernando de Valdes Casso, Juez hordinario en el estado noble y Don Francisco de Mones Hevia, vezino, Rexidor Capitular de este Ayuntamiento y hizieron parecer antes sus señores a Domingo de la Quadra empadronador en el estado de hijos dalgo de dicha felegresia que viene a dicha lista por yndisposizion de Don Anttonio de Posada quien estaba nonbrado y pa correr toda prissa por no se ocasionar costas dichos señores le ubieron por tal empadronador y Anttonio de Manquin en el estado general de los quales su merced de dicho señor Juez tomo y rezivio Juramentto en toda forma y les aperzivio jure y declaren la verdad del estado de cada uno y den dicha lista vien y fielmente poniendo al hidalgo por hidalgo y al labrador por labrador que aviendo echo dicho Juramento dieron dicha lista en la forma siguiente :

- |   |  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>● El Lizenciado Don Josephe de Posada, cura propio de Santa Maria de Lugas, hijo dalgo notorio</li> <li>● Don Anttonio de Possada, hijo dalgo notorio de solar conozido</li> <li>● Don Juan de Posada, hidalgo nottorio de casa y solar conozido</li> <li>● Fernando la Quadra, hijo dalgo</li> <li>● Torivio del Ribero, hijo dalgo</li> <li>● Pedro Cardin, hidalgo</li> <li>● Torivio de Escayo, hidalgo</li> <li>● Anttonio del Busto, hidalgo</li> <li>● Roque de la Vallina, hidalgo</li> <li>● Gonzalo de la Madrera, hidalgo</li> <li>● Francisco Cardin, hidalgo</li> <li>● Diego de la Meana, hidalgo</li> <li>● Martino de la Meana, hidalgo</li> <li>● Pedro de les Cabañes, hidalgo</li> <li>● Alonsso de les Cabañes, hidalgo</li> <li>● Domingo de la Fuente, hidalgo</li> <li>● Antonio de la Villa, hidalgo</li> <li>● Josephe del Vusto, hidalgo</li> <li>● Fernando de Escayo, hidalgo</li> <li>● Julian de Somio, hidalgo</li> <li>● Lorenzo del Ribero, hidalgo</li> <li>● Francisco de Hevia, hidalgo</li> <li>● Francisco la Villa, hidalgo</li> <li>● Torivio del Ribero, hidalgo</li> <li>● Juan del Pedragal, hidalgo</li> <li>● Pedro de la Quadra, hidalgo</li> <li>● Pedro de la Quadra menor, hidalgo</li> <li>● Domingo de la Quadra menor, hidalgo</li> <li>● Domingo de les Cavañes, hidalgo</li> <li>● Torivio Caravia, hidalgo</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Domingo de Muslera, hidalgo</li> <li>● Torivio Calleja, hidalgo</li> <li>● Fernando Calleja, hidalgo</li> <li>● Pedro de Calleja, hidalgo</li> <li>● Domingo de Calleja, hidalgo</li> <li>● Matheo de la Campa, hidalgo</li> <li>● Torivio de Cardin menor, hidalgo</li> <li>● Domingo de Amandi, hidalgo</li> <li>● Juan de Amandi menor, hidalgo</li> <li>● Phelipe de Amandi menor, hidalgo</li> <li>● Domingo de la Madrera, hidalgo</li> <li>● Juan Garzia, hidalgo</li> <li>● Domingo de la Cabañes el mozo, hidalgo</li> <li>● Torivio de la Canpa, hidalgo</li> <li>● Lazaro Garzia, hidalgo</li> <li>● Pedro de la Madrera, hidalgo</li> <li>● Francisco de la Quadra, hidalgo</li> <li>● Domingo de la Quadra, hidalgo</li> <li>● Cosme Cardin, hidalgo</li> <li>● Pedro Calleya, hidalgo</li> <li>● Antonio de Moriyon que da la lista, labrador</li> <li>● Torivio Barquera, hidalgo</li> <li>● Juan de les Cabañes, hidalgo</li> <li>● Tomas de la Caneyada, hidalgo</li> <li>● Domingo de la Caneyada menor, su hermano, hidalgo</li> <li>● Silbestre de Varquera, hidalgo</li> <li>● Domingo de la Quadra que da la lista, dize el dicho Antonio de Moriyon que es hidalgo</li> <li>● Domingo Brabo, labrador</li> <li>● Torivio de la Vega, hidalgo</li> <li>● Domingo Brabo menor, labrador y pobre</li> <li>● Simon de Moriyon, labrador y pobre</li> </ul> |
|---|--|

- Francisco Moriyon, labrador y pobre y menor
- Anttonio Fernandez menor, labrador y pobre
- Juan de la Vega, hidalgo
- Juan de Varquera, hidalgo
- Torivio Varquera, hidalgo
- Pedro Barquera, hidalgo
- Francisco Barquera, hidalgo

- Torivio de la Fuentte, ausentte, hidalgo
- Domingo Alonssso, ausentte, hidalgo
- Pedro y Juan y Domingo Sanchez, menores hijo de Domingo Sanchez, hidalgos
- Antonio Cardin, ausente, hidalgo
- Gregorio la Quadra, ausentte, hidalgo
- Francisco de Amandi, hidalgo

Con que dieron por echo dicho padron vien y fielmentte devajo del Juramento que hizieron y bolvieron dezir falta :

- Domingo de la Campa, hidalgo

Y se afirmaron y ratificaron y no lo firmaron dichos enpadronadores que dijeron no saver firmolo el señor Don Fernando de Valdes, Juez y señor Capittular de que doy fee :

Fernando de Valdes

Antemy  
Pedro Gonzalez de Villarmil



Para despachos de oficio con nita:

**SELLO CUARTO, AÑO DE MIL  
Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y  
SEIS**

## La Madalena de los Pandos

En las casas de Ayuntamiento de la Villa y conzejo de Villa Vizosa a veynte y quatro dias del mes de Julio de mil seiscientos y ochenta y seis años se juntaron los señores Don Fernando de Valdes, Juez hordinario en el estado noble, Don Francisco Antonio de Peon Vijil, Don Alonso de Solares Valdes, Rexidores Capitulares para asistir a la lista y calleyta de la felegresia de la Madalena de los Pandos y para dar la dicha lista se nombro los señores Justizia y Reximiento a Don Thorivio del Busto y vecino de dicha felegresia para darla por el estado de los hijos dalgo y aunque se nombro para darla por el estado general a Pedro Fernandez pareze aver muerto y no aver en dicha felegresia sino dos del estado general los quales eran yncapazes por cuya caveza mandaron se prosiguiese y se tome dicho Juramento en forma al dicho Don Thorivio y se le aperzivio aga dicha lista vien y fielmente y lo promettio de hazer y despues de haver dicho Juramento en forma dio dicha lista en forma siguiente :

- El lizenziado Juan Solares, cura propio de dicha felegresia, hijo dalgo notorio de solar conozido
- Don Antonio de Hevia, Rexidor deste conzejo, hijo dalgo de solar conozido
- Don Thorivio del Busto quien da la lista, hijo dalgo notorio de casa y solar conozido de armas poner y pintar
- Torivio Pereda, hijo dalgo
- Torivio de Zeyanes, hidalgo
- Domingo Ramos, ausente, hidalgo
- Domingo Garzia de Norniella menor, hidalgo
- Lazaro de la Vega, labrador
- Pedro del Ballin, hidalgo
- Juan de Sierra, hidalgo
- Torivio de Sierra, hidalgo
- Gabriel del Vallin, hidalgo
- Antonio Fernandez de San Martin, hidalgo
- Torivio y Juan Garzia, menores, hidalgos
- Torivio Moñiz, hijo dalgo

- Francisco Garzia, hidalgo
- Juan de la Vega, hidalgo
- Torivio Miyar, hidalgo
- Juan Garzia Cotiella, hidalgo
- Los menores de Juan Cotiella de Jin, hidalgos
- Fernando Cotiella, hijo dalgo
- Torivio Cotiella, hidalgo
- Domingo Ramos, hidalgo
- Torivio la Vega, hidalgo
- Josephe Garzia de la Cotiella, menor, hidalgo
- Domingo Garzia Cotiella, hidalgo
- Domingo Rodriguez, hidalgo
- Gabriel Garzia, hidalgo
- Tomas Ganzedo, hidalgo
- Juan de Zeyanes, hidalgo
- Torivio Rayz, hidalgo
- Matteo Rojo, hidalgo
- Juan de Rosales, hidalgo
- Domingo Viadi, labrador

Con lo qual dieron por acabada la dicha lista y juro dicho Don Thorivio del Busto aver la echo vien y fielmente y la firmo con dicho señor Juez y señores Capitulares.

Fernando de Valdes

Francisco Antonio de Peon

Torivio del Busto

Antemy

Pedro Gonzalez de Villarmil

**Autto**

En las cassas de Ayuntamiento de la Villa de Villa Viziosa a veynte y quatro dias del mes de Julio de mill y seizientos y ochenta y seis años su merced del señor Don Fernando de Valdes Casso, Juez hordinario por su Magestad en el estado de los Cavalleros hijos dalgo desta dicha Villa y qonzejo, dixo que por quentto el presente escrivano a comenzado el Padron de calleyta que se ba haziendo de las felegresias deste qonzejo en papel del sello quarto diziendo de hazerse en el de oficio como viene la Zedula Real de su Magestad (que Dios guarde) y se hizieron los siettenos passados los demas Padrones y atendiendo al mucho gasto de papel que el qonzejo paga, mandaba y mando que yo el presente escrivano prosiga el orijinal en el dicho papel de oficio y saque el traslado o traslado en el que le corresponde y por este su autto, assi lo mando y firmo para que coste en todo tiempo.

Fernando de Valdes

Por mando de su merced  
Pedro Gonzalez de Villarmil



Para despachos de Oficio con Mitas:

SELLO QUINTO, AÑO DE MIL  
Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y  
SEIS

## Miraballes

En las cassas de ayuntamiento de la Villa y consexo de Villa Viziosa a diez y siete dias del mes de Agosto de mill y seisientos y ochenta y seis años se juntaron los señores Don Fernando de Valdes, Juez en el estado noble los señores Don Melchor de Valdes y Torivio Sanchez de Pando, Rexidores nombrado que assistieron para dar la lista de la felegresia de Mirabllles, y junttos con sus mercedes Pedro Cuesta empadronador nombrado en el estado noble, y Juan Fernandez por ausenzia de Pedro de Moriyon quien fue nombrado en el estado de los labradores, y su merced de dicho señor Juez tomo y rezivio Juramentto en toda forma de los dichos empadronadores y les aperzivio den dicha lista vien y fielmente poniendo al hidalgo por hidalgo y al labrador por labrador, que despues de prometter de asi lo hazer devajo de dicho Juramentto diesen dicha lista en la manera siguiente :

- El Lizenciado Don Juan del Busto, cura de la felegresia de San Esteban de Miraballes y Comisario de Santo Ofizio, hijo dalgo nottorio de cassa y solar conozido
- El Doctor Don Thorivio Solares, Cathedratco de la Universidad de Oviedo, hidalgo nottorio y sus hijos, Don Francisco, Don Juan y Don Matheo de Solares sus hijos lo mismo
- Gonzalo de Riba, hidalgo
- Estebano de Riba, hidalgo
- Gonzalo de Riba mozo, hidalgo
- Juan de Riba, hidalgo
- Juan de Montotto, hidalgo
- Francisco de Riba, hidalgo
- Antonio de la Miyar, hidalgo
- Domingo Cortina Liñero, hidalgo
- Torivio Cortina, hidalgo
- Torivio de la Miyar, hidalgo
- Domingo Ganzedo, hidalgo
- Juan de la Miyar menor, hidalgo
- Diego de la Miyar, ausentte, hidalgo
- Francisco de la Miyar, menor de Juan de la Miyar, hidalgo
- Pedro de la Miyar menor, hidalgo
- Gonzalo de la Miyar, labrador
- Cosme Garzia, labrador
- Torivio de la Miyar menor, hidalgo
- Domingo Garzia de la Miyar, hidalgo
- Francisco Garzia, hidalgo
- Torivio que esta hidalgo, y Anttonio y Francisco sus hijos
- Pedro Cuesta quien da la lista dize el dicho Juan Fernandez es hidalgo, y sus hijos Anttonio, Josephe

- y Franciscoy Santtos lo mismo
- Domingo Cuesta de Fario, hidalgo
- Pedro Questa menor, hidalgo
- Domingo de la Miyar de la Peña, hidalgo
- Antonio de la Miyar de la Peña menor, hidalgo
- Diego Robledo, hidalgo
- Juan Questa, hidalgo
- Bizenti Cristobal, hidalgo
- Pedro Cottiella, hidalgo
- Pedro de Oral, labrador
- Pedro de Moriyon, labrador
- Francisco de Moriyon, labrador, menor
- Torivio de Moriyon, labrador
- Domingo de Moriyon, labrador
- Pedro de Moriyon menor, labrador
- Juan de Raygosa menor, hidalgo
- Domingo de Cottiella menor, hidalgo
- Estebano Cottiella, hidalgo
- Torivio Cottiella de Queli, hidalgo
- Juan de Somio, hidalgo
- Pedro de Queli, hidalgo
- Gonzalo de Queli, hidalgo
- Torivio Garzia de Queli, hidalgo
- Domingo Garzia menor, hidalgo
- Juan Garzia menor, hidalgo
- Francisco Garzia menor, hidalgo
- Torivio de San Martin, hidalgo
- Torivio Questa, hidalgo
- Torivio Questa menor hidalgo
- Domingo de Queli, hidalgo
- Domingo Questa de Queli, hidalgo
- Julia de Queli, hidalgo
- Domingo de Queli, hidalgo

- Fernandode Queli, hidalgo
- Torivio Cristtobal, hidalgo
- Juan de Cayao, hidalgo
- Juan de Cayao menor, hidalgo
- Torivio de Queli, hidalgo
- Favian de Pando, hidalgo
- Francisco de Pando, hidalgo
- Pedro de Pando menor, hidalgo
- Anttonio de Pando menor, hidalgo
- Juan de las Messes, hidalgo
- Diego de Pando, hidalgo
- Torivio de Pando, idalgo
- Santiago de Pando, hidalgo
- Luis de Pando, hidalgo
- Juan de Pando menor hidalgo
- Antonio de Pando menor, hidalgo
- Francisco de Pando menor, hidalgo
- Juan Garzia de la Varrossa, labrador
- Fernando Ganzedo, hidalgo
- Gabriel de Queli, hidalgo
- Juan Garzia de Camattierra, labrador
- Cristbal de Miraballes, hidalgo
- Pedro de Miraballes, hidalgo
- Miguel del Barro, hidalgo
- Lorenzo del Caño menor, hidalgo
- Juan del Caño menor, hidalgo
- Estebano de Miraballes menor, hidalgo
- Torivio Alonsso, hidalgo
- Juan de Amandi, hidalgo
- Domingo Pentanes, hidalgo
- Andres de Aldonza, hidalgo
- Torivio Bonera, hidalgo
- Miguel de la Pumarada, hidalgo
- Josephe de la Pumarada, hidalgo
- Torivio de la Pumarada, hidalgo
- Domingo Gonzalez, hidalgo
- Domingo Alonso, hidalgo
- Pedro Fernandez, labrador
- Torivio del Caño, hidalgo
- Juan Fernandez, labrador
- Santtos de Miraballes, hidalgo
- Torivio de la Vonera, hidalgo
- Torivio San Martin, hidalgo
- Anttonio San Martin menor, hidalgo
- Pedro de la Miyar menor, hidalgo
- Juan de la Miyar, hidalgo
- Torivio de San Martin Moñiz, hidalgo
- Cosme de Ganzedo, hidalgo
- Torivio de San Martin, hidalgo
- Domingo de Riba, hidalgo
- Diego de Riba menor, hidalgo
- Francisco de Riba de San Martin, hidalgo
- Juan Villar, hidalgo
- Fernando de Ganzedo, hijo de Diego Ganzedo menor, hidalgo
- Domingo y Bras de Miraballes menores, hidalgos
- Zipriano de Ganzedo menor, hidalgo
- Torivio Cottiella y Favian Cottiella, hermanos menores, hidalgos
- Rodrigo Cottiella menor, hidalgo
- Francisco Cottiella y Ygnazio Cottiella menores, hidalgos
- Juan Cottiella menor, hidalgo
- Juan y Cristoval de Ganzedo menores, hidalgos
- Torivio Pentanes menor, hidalgo
- Torivio y Juan de Pentanes menores, hidalgo
- Juan de San Martin Moñiz, hidalgo
- Torivio Pentanes, hidalgo
- Rodrigo de Ganzedo, hidalgo
- Torivio San Martin Moñiz, hidalgo
- Torivio del Fresno, hidalgo
- Pedro de Migoya el biejo, hidalgo
- Domingo Migoya, hijo del de arriba, hidalgo
- Rodrigo de Orraca, hidalgo
- Juan de Orraca, hidalgo
- Cristobal de Orraca, hidalgo
- Domingo Covian, hidalgo
- Pedro de Ganzedo, hidalgo
- Juan de Ganzedo, hidalgo
- Juan de la Miyar Bonera, hidalgo
- Juan de Ganzedo, hidalgo
- Alonsso de la Vonera, hidalgo
- Mateo Cottiella (no cierto), hidalgo
- Domingo Fernandez, hidalgo
- Gabriel de Queli, hidalgo
- Favian de Liñero, hidalgo
- Torivio Liñero, hidalgo
- Marcos Ganzedo, hidalgo
- Juan de Liñero, hidalgo
- Damian de Ganzedo, hidalgo
- Domingo Cortina, hidalgo
- Domingo Cortina de la Miyar, hidalgo
- Fernando de Ganzedo, hidalgo
- Fernando de Ganzedo el mozo, hidalgo
- Tomas Cottiella, hidalgo
- Domingo Ganzedo, hidalgo
- El Lizenciado Estebano Fernandez, Presbittero, hidalgo
- El Lizenciado Miguel de la Pumarada, Presbittero, hidalgo
- El Lizenciado Torivio Moriyon, Presbittero, labrador
- El Lizenciado Pero Garzia de Camatierra, labrador
- Mathias Garzia, hidalgo
- Diego del Fueyo, hidalgo
- Torivio Ganzedo, hijo de Domingo Ganzedo, ausente, hidalgo

Con que dieron por acabada la dicha lista y echa vien y fielmente devajo del Juramentto que lleba fecho y lo firmo el dicho Juan Fernandez y el dicho Pedro Questa no firmo que no supo frimo lo el señor Juez y señores

Capitulares de que yo escrivano doy fee:

Fernando de Valdes

Toribio Sanchez de Pando

Melchor de Valdes

Juan Miraballes

Antemy  
Pedro Gonzalez de Villarmil





Para despachos de oficio con mita:

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL  
Y SEISCIENTOS Y CINCUENTA Y  
SEIS

## Niebares

En las dichas cassas de Ayuntamiento dicho dia, mes y año y a la presencia de su merced del dicho señor Juez y señores Capittulares paresieron Josephe del Gallinal enpadronador en el estado noble y Domingo de les Felgueres enpadronador en el estado general de los labradores nonbrados por los señores Justizia y Reximientto deste dicho qonzexo para dar la lista de la felegresia de Niebares de los quales su merced de dicho señor Juez tomo y rezivio Juramentto en toda forma y les aperzivio den dicha lista bien y fielmentte poniendo al hidalgo por hidalgo y al labrador por labrador, que despues de aber echo Juramentto la dieron en la forma siguiente :

- |   |   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>● El Licenciado Gabriel Crespo de Valdes, hidalgo</li> <li>● El señor Don Alonso de la Concha Miera, Rexidor deste Ayuntamiento y de la Ciudad de Oviedo, Capittan de milizia en este qonzexo, hijo dalgo nottorio de cassa y solar conozido de armas poner y pintar</li> <li>● Don Josephe, Don Alonso y Don Bernardo de la Concha Miera, hijos lexitimos del de arriba, hijos dalgo nottorios de cassa y solar conozido de armas poner y pintar</li> <li>● Francisco Alonso, hidalgo</li> <li>● Francisco de Solis, hidalgo</li> <li>● Andres de Villabona, labrador</li> <li>● Fernando de San Pedro, hidalgo</li> <li>● Benttura Fernandez, labrador</li> <li>● Domingo de Costales, hidalgo</li> <li>● Bernabe Diaz, hidalgo</li> <li>● Domingo Ludeña, hidalgo</li> <li>● Domingo del Valle, hidalgo</li> <li>● Diego del Valle, hidalgo</li> <li>● Torivio Crespo, hidalgo</li> <li>● Juan de Varredo, hidalgo</li> <li>● Torivio Fernandez, hidalgo</li> <li>● Torivio Martin, labrador, pobre de solegnidad</li> <li>● Alonso Crespo, hidalgo</li> <li>● Juan Crespo, hidalgo</li> <li>● Juan de Ludeña, hidalgo</li> <li>● Juan de Ludeña, hidalgo</li> <li>● Pedro Peon, labrador</li> <li>● Bras Peon, labrador</li> <li>● Juan del Valle, hidalgo</li> <li>● Torivio del Balle, hidalgo</li> <li>● Juan del Valle menor, hidalgo</li> <li>● Torivio del Valle menor, hidalgo</li> <li>● Juan Peon menor, labrador</li> <li>● Juan Fernandez, hidalgo</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Albaro Crespo, hidalgo</li> <li>● Martin Peon, labrador, pobre de solegnidad</li> <li>● Matheo de la Paraja, hidalgo</li> <li>● Gabriel Crespo de Valdes, hidalgo</li> <li>● Josephe del Gallinal que es quien da la lista dize el dicho Domingo de les Felgueres es hijo dalgo, y lo mismo Gabriel su hijo ausentte en la ciudad de Mexico</li> <li>● Antonio del Gallinal, hijo del de arriba, hijo dalgo</li> <li>● Fernando del Montte, hidalgo</li> <li>● Josephe de Varzana, hidalgo</li> <li>● Juan de Varzana menor, hidalgo</li> <li>● Marcos del Varro ausente, hidalgo</li> <li>● Colas de Varzana, hidalgo</li> <li>● Alonso Fernandez menor, hidalgo</li> <li>● Diego Fernandez menor, hidalgo</li> <li>● Juan Fernandez menor, hidalgo</li> <li>● Juan Crespo menor, ausente, hidalgo</li> <li>● Gabriel del Valle, hidalgo</li> <li>● Domingo de les Felgueres quien da la lista, labrador</li> <li>● Alonso del Gallinal menor, hidalgo</li> <li>● Andres del Gallinal, hidalgo</li> <li>● Juan Pedro Blas y Anttonio del Gallinal, hermanos ausenttes, hidalgos</li> <li>● Juan de Maojo, labrador</li> <li>● Diego de Peon, labrador, justifico por Balladoliz</li> <li>● Estebano de Maojo, labrador</li> <li>● Pedro Peon, labrador, justifico por Balladoliz</li> <li>● Torivio Cuenya, labrador</li> <li>● Juan de Peon, labrador, justifico por Balladoliz</li> <li>● Juan de Peon, labrador, justifico por Balladoliz</li> <li>● Domingo de Varzana, hidalgo</li> <li>● Pedro de les Felgueres, pobre de solegnidad, labrador</li> <li>● Phelipe la Reonda menor, hidalgo</li> </ul> |
|---|---|

- Juan de la Paraja, hidalgo

Con lo qual dieron por acabado dicho padron y lista de la dicha felegresia de Niebares vien y fielmente echa para el Juramento que hizieron en que se afirmaron y ratificaron y no lo firmaron que dijeron no saver firmaron sus mercedes de dicho señor Juez y señores Capittulares de que yo escrivano doy fee :

Fernando de Valdes

Gabriel de Balvin

Francisco Mones Hevia

Antemy  
Pedro Gonzalez de Villarmil



Paradespachosre oficio con nita:

SELLO QVARTO , AÑO DE MHE.  
Y SEISCIENTOS Y CINCUENTA Y  
SEIS

## Oles

En las cassas de Ayuntamiento de la Villa y qonzexo de Villa Viziosa a treynta dias del mes de Julio de mill seizientos y ochenta y seis años se juntaron el señor Don Fernando de Valdes Casso, Juez hordinario en el estado noble y señor Thorivio Sanchez de Pando vecino y theniente de Rexidor Alferez mayor por no aver otro, el Rexidor mando su merced se prosiga en dar la lista de la felegresia de Oles mediantte estan los empadronadores nombrados parecio presentes que son el el estado noble Pedro Alonso de Pidal y de los labradores, Domingo del Ribero mayor en dias de quien su merced de dicho señor Juez thomo y rezivio Juramentto en devida forma y les aperzibio juren y declaren la verdad poniendo al ydalgo por hidalgo, y al labrador por labrador que despues de aver echo dicho Juramentto en toda forma promettieron de hazer dicha lista bien y fielmente dando a cada uno lo que le corresponde y se hizo en la forma y manera siguiente :

- |  |  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>● El Lizeciando Francisco Fernandez de Mieres, cura de dicha Parroquian hijo dalgo</li> <li>● El Lizenciado Melchor de Costales, cura de la Lloraza, hijo dalgo</li> <li>● Pedro Carrandi, labrador</li> <li>● Domingo del Ribero, el viejo, que da la lista, labrador</li> <li>● Domingo del Toral, hidalgo</li> <li>● Dominga Vattalla, viuda de Alonso del Toral tienen por sus hijos a Juan y Gabriel del Toral, ella labradora y los dichos sus hijos hidalgos</li> <li>● Alonso Vittorero, ausente en Yndias, hidalgo</li> <li>● Diego Sanchez, labrador</li> <li>● Luzia del Campo, viuda de Diego del Toral y Phelipe del Toral su hijo lexitimo, ella labradora y el dicho su hijo hidalgo</li> <li>● Pedro del Toral, hidalgo</li> <li>● Pedro del Rebollar, labrador</li> <li>● Pedro Battalla, labrador</li> <li>● Juan Guera Diaz, labrador</li> <li>● Gonzalo del Toral, hidalgo</li> <li>● Juan de Oles, muertto</li> <li>● Alonso del Rebollar, mozo solttero, es labrador</li> <li>● Domingo Requejo, hidalgo</li> <li>● Juan Garzia menor, hidalgo</li> <li>● Juan Guerra, mayor en dias, labrador</li> <li>● Juan Guerra, hijo del de arriba, labrador</li> <li>● Torivio Bittorero, hidalgo</li> <li>● Juan de Grasses, ausente deste Prinzipado, hidalgo</li> <li>● Andres del Ribero, labrador</li> <li>● Juan del Ribero, labrador</li> <li>● Juan de Pendones, labrador</li> <li>● Juan Garzia, el mozo, pasose a la felegressia de San Miguel del mar</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Lorenzo Garzia, hidalgo</li> <li>● Feliz Guerra, labrador</li> <li>● Juan del Campo, labrador</li> <li>● Domingo del Campo, labrador</li> <li>● Domingo Bedriñana, labrador</li> <li>● Diego Fernandez, labrador</li> <li>● Roque del Toral, hidalgo</li> <li>● Juan de Requejo, hidalgo</li> <li>● Julian de Battalla, labrador</li> <li>● Juan Carrandi, labrador</li> <li>● Pedro Batalla, el Viejo, labrador</li> <li>● Pedro Guerra, labrador</li> <li>● Juan de Vattalla, labrador</li> <li>● Pedro de Bedriñana, labrador</li> <li>● Diego Alonso, hidalgo</li> <li>● Pedro Alonso, hermano del de arriba dize el dicho Domingo Ribero es hidalgo y quien da la lista</li> <li>● Bernardo de Costales, ausette, hidalgo</li> <li>● Gonzalo Fernandez de Montoya, labrador</li> <li>● Fabian de Requejo, hidalgo</li> <li>● Esttebano Garzia, hidalgo</li> <li>● Juan de las Fazes, hidalgo</li> <li>● Juan de Tresvilla, labrador</li> <li>● Fernando de Tresvilla, labrador</li> <li>● Pedro Garzia, hidalgo</li> <li>● Francisco de Piloña, hidalgo</li> <li>● Diego Alonso, el mozo, hidalgo</li> <li>● Fernando del Ynfiesto, labrador</li> <li>● Torivio de la Fuente, hidalgo</li> <li>● Domingo de Pidal, hidalgo</li> <li>● Juan de Ponga, hidalgo</li> <li>● Felipe de Pidal, hidalgo</li> <li>● Pedro de Pidal, hidalgo</li> <li>● Juan del Campo, hidalgo</li> <li>● Domingo de Ponga, hidalgo</li> </ul> |
|--|--|

- Josephe Alvarez de Tuero, hidalgo
- Diego de Tuero, hidalgo
- Torivio de Tuero, hidalgo
- Domingo de Tuero menor, hidalgo
- Torivio del Azebal, hidalgo
- Domingo del Azebal, hermano del de arriba, hidalgo

- Josephe de Pidal, ausente deste Prinzipado, hidalgo
- Josephe de Costales, ausente deste Prinzipado, hidalgo
- Juan Alvarez, hijo natural de Domingo Alvarez, hidalgo

Con loqual dieron por acabada la dicha lista dichos enpadronadores y dixeron aver lo echo vien y fielmente y lo firmo dicho señor Juez y dicho señor Rexidor y enpadronadores de que yo escrivano do fee.

Y estando en este estado bolbieron dezir dichos enpadronadores faltaban otros dos vecinos por poner que son :

- Torivio Pidal, hidalgo
- Juan del Ribero, labrador
- Ana de Toledo, viuda de Alonso del Campo y sushijos Anttonio y Domingo del Campo, labradores
- Bastian del Ribero, labrador
- Julian de Borines, labrador
- Juan de Ponga, menor en dias, hidalgo

Con que dixeron no avia otro ningun vezino que poner y lo firmo su merced y los dichos com ova dicho a todo lo que doy fee:

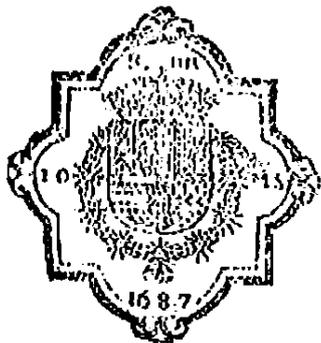
Fernando de Valdes

Toribio Sanchez de Pando

Pedro Alonso

Domingo del Ribero

Antermy  
Pedro Gonzalez de Villarmil



  
 Para despachos de oficio don inf.  
 DE LOS VALLES, DE LOS ORDENES  
 Y SUAS ALDEAS, HERREJUNIAS,  
 SINDOS

## Peon

En las cassas de Ayuntamiento de la Villa y conzexo de Villa Viziosa a siete dias del mes de Mayo de mill y seiscientos y ochenta y siete años se juntaron en este Ayunttamientto los señores Don Fernando de Valdes Casso, Juez hordinario por su Magestad en el estado noble, señor Torivio Sanchez de Pando, theniente de Alferes mayor, señor Don Gabriel de Valvin y Don Fernando de Mones Hevia, Rexidores Capittulares deste Ayunttamientto y hizieron parecer anttessi al señor Don Melchor de Valdes Solares, Rexidor deste Ayuntamiento y Don Jacome de Costales enpadronadores en el estado de hijos dalgo del dicho Valle de Peon, y Juan de Hordiales que por estar otro achacosso que fue nombrado por sus mercedes y Domingo Galen, enpadronadores del estado general, el dicho señor Don Melchor de Valdes y Domingo Galan para en el Valle de Abajo, y el dicho Don Jacome de Costales y Juan de Hordiales para en el Valle de Arriba de los que les su merced de dicho señor Juez tomo y rezivio Juramento en toda forma y les aperzivio jure y declare la verdad y den dicha lista bien y fielmente poniendo al hidalgo por hidalgo y al labrador por labrador areglándose a la Real zedula de su Magestad (que Dios guarde) que se le leyo que aviendo echo dicho Juramento en toda forma dieron dicha lista en la forma y manera siguiente :

### Valle de Abajo

- |   |  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>● El Lizenciado Don Manuel Menendez de Nava, cura propio de Santiago y Santa Maria del Candanal dr dicho Valle, hijo dalgo</li> <li>● El Lizenciado Gabriel Garzia Salas, clerigo Presbitero, hijo dalgo</li> <li>● El Lizenciado Balthassar de Solares, clerigo Presbittero, hijo dalgo</li> <li>● El Señor Don Melchor de Valdes Solares, Capittular de este Ayunttamientto que da la lista por los hijkos dalgo, dize el dicho Domingo Galan que es hijo dalgo nottorio de cassa y solar conozido de armas poner y pintar</li> <li>● Don Bartholome de Baldes Solares, hijo lexitimo de el de arriba, hijo dalgo noyyorio de solar conozido de armas poner y pintar</li> <li>● Alonsso Alvarez de la Piniella, hidalgo</li> <li>● Domingo Ribero, hidalgo</li> <li>● Lorenzo Torre, hidalgo</li> <li>● Roque de Hordieres, hidalgo</li> <li>● Torivio del Aspra, hidalgo</li> <li>● Domingo de Antuña, hidalgo</li> <li>● Juan de los Carriles el biejo, hidalgo</li> <li>● Juan de la Piñera, hidalgo</li> <li>● Cathalina de Riba, viuda de Pedro Molina y sus hijos Josephe y Francisco, labradores, son pobres de solegnidad</li> <li>● Pedro Lapeña, labrador</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Torivio de la Riera, hidalgo</li> <li>● Fernando Fernandez, hidalgo</li> <li>● Andres Torre, hidalgo</li> <li>● Juan Diaz de Ludeña, hidalgo</li> <li>● Los menores de Francisco de Seana, Juan y Miguel, labradores y pobres de solenidad</li> <li>● Domingo del Azebal, hidalgo</li> <li>Ojo ● Juan de Oreja, forastero</li> <li>● Juan de la Riera, hidalgo</li> <li>● Juan de Riba, labrador</li> <li>● Manuel de Riba, labrador</li> <li>● Phelipe la Meana, hidalgo</li> <li>● Anttonio de la Riera, hidalgo</li> <li>● Bartholome de la Riera menor, su hermano, hidalgo</li> <li>● Juan Diaz de la Torre, hijo de Alonso, hidalgo</li> <li>● Gregorio Rendueles, hidalgo</li> <li>● Miguel de Rendueles, hijo lexitimo del de arriba, ausente en Madrid, hidalgo</li> <li>● Juan de la Torre, hidalgo</li> <li>● Juan Solis, hidalgo</li> <li>● Torivio de los Carriles, hidalgo</li> <li>● Domingo de los Carriles, su hijo nattural, ausente en el Conzexo de Jijon, hidalgo</li> <li>● Cosme de los Carriles, hijo lexitimo de Torivio de los Carriles ausente en el conzejo de Piloña, hidalgo</li> </ul> |
|---|--|

- Pedro de Vusnego, hidalgo
- Juan de los Carriles, hidalgo
- Diego Sanchez, hidalgo
- Pedro Pierna, labrador
- Juan Ledo, labrador
- Domingo Ledo, labrador
- Miguel de Ochaba, labrador
- Miguel de la Riera, hidalgo
- Torivio de Entralgo, hidalgo
- Fernando Valdes, hidalgo
- Miguel Rodriguez, hidalgo

- Diego Solis, menor hijo de Manuel de Solis y de Ana Gonzalez, hidalgo
- Torivio Alvarez Macurco, hidalgo
- Andres del Valle, hidalgo
- Josephe del Balle, su hijo legitimo ausente en Belmonte, hidalgo
- Juan del Valle, hermano del de arriba, hidalgo
- Manuel del Valle, asi mismo hermano de los de arriba, hidalgo
- Miguel de Fonfria, hidalgo
- Manuel de la Riera, hidalgo
- Juan de Costales de Zez...res, hidalgo

Ojo ● Domingo, Anjel y Lazaro Rodriguez y los menores de Juan Rodriguez llamado Lorenzo, Francisco, Thorivio y Julian, dize el dicho Domingo Galan que por que le consta que los sossos dichos con comision del señor Don Francisco de Olibares, Gobernador deste Principado hizieron informacion de su filiazion y sacaron zertificazion de padrones la qual se presentto ante el dicho Gobernador y mando que les pongan en el estado en que andaba su abuelo y por la dicha zerttificazion consta ser hidalgo areglándose al dicho autto del dicho Governador y sin perjuizio del Patrimonio Real de su Magestad, le da a los suso dichos y lo mismo el señor Don Melchor de Valdes Solares el estado de hidalgo y que el presente escribano ponga un tanto o el orijinal en el Archivo deste Ayuntamiento de la dicha ynformazion y zertificazion para que siempre conste y a estos papeles traslado de ella para los efectos que le combenga

- Domingo Gonzalez, hidalgo
- Gabriel Solis, hidalgo
- Francisco de Allende, hidalgo
- Pedro la Olla, labrador
- Gonzalo de Arguelles, labrador
- Juan de la Riera, hijo de Miguel, hidalgo
- Juan Gonzalez, hidalgo
- Torivio Alvarez Rabaldi, hidalgo
- Juan Marttin, labrador
- Manuel Alvarez de la Piniella, hidalgo
- Juan Alvarez de la Piniella, hidalgo
- Gabriel de la Meana, hidalgo
- Los menores de Domingo del Aspra, Marcos y Alonso, hidalgos
- Blas de Mere, hidalgo
- Juan de la Meana, mayor en dias, hidalgo
- Torivio de la Meana, su hijo natural ausente en el conzexo de Siero, hidalgo
- Diego Candeli, hidalgo
- Alonso Buznego, hidalgo
- Juan Amigo, labrador
- Juan de Aginaga, hidalgo
- Francisco de Aguinaga, su hermano soltero, hidalgo
- Bernado de Naba, labrador
- Domingo de Allendi, hidalgo
- Josephe Santurio, hidalgo
- Alonso de Santurio, ausente en la Villa de Gijon, su hermano, hidalgo
- Gaspar de Santurio menor, hermano de los de arriba, hijos de Juan de Santurio, hidalgo
- Francisco Valdes, hidalgo
- Pedro Moris, labrador
- Diego Hortiz Costales, hidalgo
- Josephe de Rendueles, hidalgo
- Anttonio Vijil, hidalgo
- Torivio Galan, labrador

- Anttonio de Allendi, hidalgo
- Juan de Galan, labrador
- Justo la Riera, hidalgo
- Pedro Gonzalez, hidalgo
- Anttonio Galan, labrador
- Pedro Llor...(Lloraza ?), hidalgo
- Torivio Zeñal, hidalgo
- Juan de Labandera, hidalgo
- Domingo Oreyes, labrador
- Gonzalo Oreyes, su hijo, labrador
- Pedro Hortiz Costales, hidalgo
- Domingo Teja, hijo de Domingo, hidalgo
- Juan de la Meana de Casamori, hidalgo
- Francisco Lameana, hidalgo
- Pedro Cabaña, hidalgo
- Diego Sanchez, hidalgo
- Diego Valdes, hidalgo
- Juan de Cardeli, hidalgo
- Rodrigo Garzia de Solares, hidalgo
- Rodrigo Fernandez, hidalgo
- Diego la Matta, hidalgo
- Francisco del Valle, hidalgo
- Juan de Obaya, hidalgo
- Torivio de Quintes, labrador
- Andres de Obaya, hidalgo
- Los menores hijos de Domingo Ludeña del Riego, Maniuel y Alonsso, hidalgos
- Los menores hijos de Domingo Ludeña del Valle, Pedro y Anttonio ausentes, hidalgos
- Juan de Cañedo, labrador
- El menor hijo de Domingo Alvarez de la Piniella, Zipriano, hidalgo
- Doña Maria Monttes, viuda de Diego la Piniella Estrada y sus hijos legitimos y de dicho su marido, Sancho,
- Diego y Agustin de la Piniella, hijos dalgo notorios de solar conozido

- Juan de la Piniella Solares, hijo dalgo nottorio de Solar conozido
- Juan de Costales Cardeli, hidalgo
- Manuel de la Meana, hidalgo
- Antonio Martinez, labrador
- Juan Garzia de Solares, hidalgo
- Martias Garzia Solares, hidalgo
- Juan de la Meana Cardeli, hidalgo
- Torivio la Meana, hidalgo
- Josephe de la Meana, su hijo lexitimo ausente en tierra de Madrid en Paredes de Vuytrago, hidalgo
- Sevastian Cardeli, hidalgo
- Antonio Blanco, labrador
- Domingo Galan que da la lista, labrador
- Francisco Cardeli, hidalgo
- Josephe de la Piniella, hijo dalgo notorio
- Diego Garzia de la Piniella, hijo dalgo notorio
- Diego la Piniella, su hijo menor ausente, hijo dalgo nottorio
- Josephe Alvarez, menor hijo de Bernardo Alvarez, hidalgo
- Los menores hijos de Josephe Gonzalez, Josephe y Pedro, hijos dalgo
- Alonso de la Meana, hidalgo
- Antonio de la Meana, hidalgo
- Cosme de la Meana, hidalgo
- Blas de la Nabaliega, hidalgo
- Juan de la Nabaliega, su hijo, hidalgo
- Domingo Costales, hidalgo
- Alonso Costales, su hijo, hidalgo
- Torivio del Azebal, hidalgo

- Ojo ● Pedro la Meana de Fonfria, hijo bastardo de Diego Garzia de la Piniella dicho Alferez paga con los labradores
- Alonso Fernandez, labrador
- Torivio Sanchez del Prestamo, hidalgo
- Bartholome Varriles, hidalgo
- Domingo Garzia, hidalgo
- Juan Gonzalez de Balrroman, hidalgo
- Diego Valdes, hidalgo
- Pedro Vallina, labrador
- Gonzalo Gonzalez, hidalgo
- Gonzalo Costales Carbajal, hidalgo
- Juan de Arriba, digo Anttonio Riba, hidalgo
- Pedro Barril, hidalgo
- Domingo Lazebal, hidalgo
- Don Francisco de Estrada Carreño(?), ausente en Yndias, hijo lexitimo de Don Juan de Estrada Ramirez, hijo dalgo nottorio de casa y solar conozido de armas poner y pintar, y lo mismo Don Antonio, Don Juan Francisco y Don Miguel de Estrada hijos del dicho Don Francisco
- Fernando y Juan de Estrada, hijos naturales de Don Juan de Estrada Ramirez difunto, hidalgo
- Josephe de Estrada, ausente en Yndias, hijo del dicho Don Juan de Estrada, natural hidalgo
- Juan Martinez, hijo lexittimo de Andres Martinez de Somio, hijo dalgo
- Diego de Costales, hidalgo
- Diego de la Meana Zeñal, hidalgo
- Juan de la Meana Zeñal, su hermano, hidalgo
- Gregorio Alvarez de la Piniella, hijo dalgo

Ojo ● Fernando de Cavañes, aunque oy se presentto una informazion de filiazion en este Ayuntamiento y certificacion de padrones ante los señores Justizia y Reximiento y en su vista dieron de ..... lo que los enpadronadores cumplen con su obligazion y atendiendo a que no se les puede por aora dar mas estado del que tenian o borrar si les pareziere el dicho Fernando Cabaña a la sala de los señores hijos dalgo a quien toca el remedio con dichos papeles para que dispongan lo que fueren serbidos, y en el ynterin sin perjuizio de su derecho le dejan el estado que asta aqui tenian y lo mismo a Bernabe, Cosme y Anttonio de Cabañes sus hijos lexittimos del dicho Fernando Cabañes

Con que dieron por acabada la dicha lista del Valle de Abajo y se comenzo la del Valle de Arriba en la forma siguiente :

## Valle de Arriba

- El Lizenciado Bernardo Arguelles, Presbittero, hidalgo
- Don Jacome de Costales, dize el dicho Juan de Hordiales es hijo dalgo nottorio de cassa y solar conozido de armas poner y pintar y señor de la cassa de Costales de la Pressa, y sus hijos Don Balthassar, Don Gregorio, Don Josephe Francisco y Don Sebastian de Costales, lo mismo
- Don Balthesar de Costales, Capittan de ynfanteria en Flandes, Don Josephe, Don Josephe Francisco, Don Alonso de Costales, hermanos del dicho Don Jacome de Costales y asistentes los tres en Yndias, hijos todos cinco de Fabian de Costales, hijos dalgo nottorios de armas poner y pintar
- Juan de Ordiales que da la lista, labrador

- Juan de Costales, hidalgo
- Alonso Gonzalez, hidalgo
- Domingo la Meana, hidalgo
- Pedro Gonzalez, hidalgo
- Fernando Sanchez, hidalgo
- Francisco Casielles, hidalgo
- Torivio la Meana, hidalgo
- Bernardo de Garzia la Piniella, labrador
- El menor de Vastian Gonzalez llamado Josephe Gonzalez, hidalgo
- Domingo Piñeli, hidalgo
- Francisco Gonzalez, hidalgo
- Bartholome Fernandez, labrador
- Domingo Lazebal, hidalgo
- Torivio del Azebal, hidalgo

- Domingo Cabranes, hidalgo
- Juan del Azebal, hidalgo
- Juan de la Riera, hidalgo
- Fernando Gonzalez, hidalgo
- Andres Fernandez, labrador
- Josephe de Costales del Cabañon, hidalgo
- Domingo Fernandez de Capeon, labrador
- Torivio del Fuyeo, hidalgo
- Juan de Cabranes, hidalgo
- Torivio de los Carriles, hidalgo
- Miguel Gonzalez, hijo dalgo
- Gonzalo de Costales, hidalgo
- Anttonio Sanchez, hidalgo
- Andres de Costales, hidalgo
- Fernando Zerredo, labrador
- Los menores de Juan Alvarez de la Arabaldi que se llaman Juan y Torivio, hidalgos
- Domingo Sanchez, hidalgo
- Torivio Rodriguez, hidalgo
- El menor de Mattias del Azebal que se llama Josephe, hidalgo
- Juan Rodriguez del Toyo, hidalgo
- Diego Alonsso Labandera, hidalgo
- Bartholome Garzia, hidalgo
- Domingo Garzia, hidalgo
- Torivio Fernandez, labrador
- Domingo Sanchez de Cabañes, hidalgo
- Domingo Costales, hidalgo
- Andres de Cabranes, hidalgo
- Juan Rodriguez del Gallinal, hidalgo
- Torivio Gonzales, hidalgo
- Juan Gonzalez, hidalgo
- Juan Sanchez del Gallinal, hidalgo
- Pedro Sanchez del Gallinal, hidalgo
- Estebano Sanchez, hidalgo
- Juan Sanchez de Santa Zezilia, hidalgo
- Domingo Alvarez, hidalgo
- Juan de Costales de Santa Zezilia, hidalgo
- Torivio Sanchez Gordo, hidalgo
- Torivio Sanchez Roxo, hidalgo

- Juan de Cassielles, hidalgo
- Domingo Fernandez de Santa Zezilia, labrador
- Juan Alonso, hidalgo
- Alonso Sanchez de la Vega, hidalgo
- El menor de Diego de Valdes que se llama Josephe, hidalgo
- Torivio Alonsso Labandera, hidalgo
- Josephe de Costales, hidalgo
- Torivio de Villa Vasso, hidalgo
- Torivio de Costales, hidalgo
- Juan de Vega, hidalgp
- Anttonio de Costales, hidalgo
- Estebano de la Meana, hidalgo
- Pedro de Villa Vasso, hidalgo
- Diego de Villa Vasso, hidalgo
- Domingo de Costales del Felgueron, hidalgo
- Juan Sanchez de la Cueba, hidalgo
- Francisco de la Meana, hidalgo
- Torivio de la Riera, hidalgo
- Los Menores de Torivio de Costales que se llaman Bernardo y Francisco, hidalgos
- Domingo de la Meana, hidalgo
- Juan de la Meana, hidalgo
- Fernando Sanchez, hidalgo
- Diego de la Meana, hidalgo
- Pedro de la Meana, hidalgo
- Gonzalo de Costales de Rozes, hidalgo
- Juan de Costales, hidalgo
- Andres de Piñoli, hidalgo
- Torivio La Vandera Costales, hidalgo
- Juan de la Vandera Costales, Residenttes en el conzexo de Siero, hidalgo
- Alonso Sanchez de Rozes, hidalgo
- Anttonio Sanchez, hidalgo
- Diego Alvarez, hidalgo
- Josephe Varbado, labrador
- Alonso Sanchez de Fonfria, hidalgo
- El menor de Juan Sanchez de Santa Zezilia y los de mas hermanos cuyaos nonbres no save, hidalgos como su padre

Con que dieron por acabada la dicha lista vien y fielmente en la forma dada que se manda vajo del Juramentto que hizieron en que se afirmaron y ratificaron y lo firmo dicho señor Juez y señores Capittulares y los enpadronadores en el estado noble, y los del estado general no la firmaron que dixeron no saver.

Despues de puesta la clausula en quanto a Lazaro, Anjel y Domingo Rodriguez, hermanos y de Lorenzo, Francisco, Torivio sus sobrinos, hijos que son de Juan Rodriguez difuntto, bolbio a dezir el dicho Domingo Galan enpadronador en el estado general de Valle depiende de Abajo donde son vezinos, los pone por labradores en la conformidad que estubieron asta aqui sin embargo de la dicha ymformazion.

Y despues de todo recudiendo la memoria los enpadronadores de Santa Maria del Candanal Valle de Arriba dijeron faltaba por poner al que sigue :

- Pedro( ?) de Arza( ?), hijo menor de Miguel de Arza( ?) difuntto, hidalgo

Con lo qual dieron por acabada la dicha commission y lista vien y fielmente en la conformidad de attras y lo firmaron los que ban attras señalados que supieron :

Fernando de Valdes

Gabriel de Balvin

Toribio Sanchez de Pando

Melchor de Valdes

Jacome de Costales

Antemy  
Pedro Gonzalez de Villarmil



Para despachos de oficio con nita:

**SELLO CUARTO, AÑO DE MIL  
Y SEISCIENTOS Y CINCUENTA Y  
SEIS**

## Priesca y La Llera

En las cassas de ayuntamiento de la villa y qonzexo de Villa Viziosa a ocho dias del mes de Agosto de mill seizientos y ochenta y seis años se juntaron en su Ayuntamiento los señores Don Francisco de Valdes, Juez hordinario por su Magestad en el estado noble y Toribio Sanchez de Pando, theniente de Alferez mayor deste qonzexo y Don Fernando de Mones Hevia, Rexidor deste qonzexo y estando asi juntos para asistir a dar la lista de la felegresia de Priesca y La Llera enttre los hidalgos y labradores y juntos con su merced estan Pedro de Queli enpadronador en el estado noble y Pedro Martin enpadronador en el estado de los labradores nombrados por los señores Justizia y Reximento de quien su merced de dicho señor Juez tomo y rezivio Juramentto en toda forma y les aperzivio juren y declaren y den fielmente la dicha listta poniendo al hidalgo por hidalgo y al labrador por labrador y aviendo echo dicho Juramentto en la forma hordinaria dieron dichos enpadronadores en la forma y manera siguiente :

- |   |  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>● El lizenciado Santiago Garzia Mariquetta, cura propio de la Parroquial de Priesca</li> <li>● El Lizenciado Albaro de Muslera, hijo dalgo</li> <li>● Don Francisco de Hevia Estrada y Don Alvaro de Hevia Estrada, hermanos, hijos dalgo nottorio de solar conozido</li> <li>● Luys Ruiz y Geronimo y Alonso sus hermanos, hijos dalgo</li> <li>● Alonso Ruys, hijo de Cosme Ruys ausente, hijo dalgo</li> <li>● Juan Martin, hijo de Juan Martin, hijo dalgo</li> <li>● Torivio Martin, hijo dalgo</li> <li>● Estebano del Ottero y Bernardo su hijo, hijos dalgo</li> <li>● Juan de Priesca y Domingo, hermanos, hijos dalgo</li> <li>● Alonsso de Pando, hijo dalgo</li> <li>● Benttura de Priesca, hijo dalgo</li> <li>● Medero de Priesca, hijo dalgo</li> <li>● Domingo de la Miyar, hijo dalgo</li> <li>● Domingo Martin, hijo de Juan Martin, hidalgo</li> <li>● Juan Martin, su hermano ausente, hidalgo</li> <li>● Domingo y Torivio de Priesca, hermanos, hijos dalgo</li> <li>● Albaro y Francisco Ganzedo, menores, hijos dalgo</li> <li>● Juan de Ganzedo, hermano de los de arriba, hijo dalgo</li> <li>● Pedro de les Fazes, y su hijo Pedro, hijos dalgo</li> <li>● Juan de ganzedo, hidalgo</li> <li>● Domingo Cortina, hijo dalgo</li> <li>● Juan de les Fazes, y su hijo Juan, hijos dalgo</li> <li>● Juan Bittorero, y Gabriel su hijo, hijos dalgo</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Domingo de Queli, y Francisco su hijo, hijos dalgo</li> <li>● Geronimo Bittorero, hijo dalgo</li> <li>● Domingo Bolide, y Blas su hijo, hijos dalgo</li> <li>● Domingo Bolide, mayor en dias y sus hijos atteo, Thorivio y Francisco y Juan ausente, hijos dalgo nottorio</li> <li>● Domingo de Viñes, hijo dalgo nottorio</li> <li>● Domingo de les Fazes, hijo de Domingo de les Fazes difuntto, hijo dalgo</li> <li>● Pedro de Queli, y un hijo que se llama Domingo, hijos dalgo</li> <li>● Francisco Martin, Gabriel y Juan sus hijos, hijos dalgo</li> <li>● Josephe de Villar, hijo dalgo</li> <li>● Juan de Queli, Francisco, Pedro Juan y Manuel sus hijos, hijos dalgo</li> <li>● Miguel de Queli, hijo dalgo</li> <li>● Don Diego de Valvin Bustto, hijo dalgo nottorio de solar cpnozido deszendients de la cassa de Balvin</li> <li>● Pelayo Martin, y Antonio su hijo, hijos dalgo</li> <li>● Gabriel de les Fazes, Simon y Gabriel sus hijos, hijos dalgo</li> <li>● Juan del Ribero, y Anttonio y Gabriel su hijos, hijos dalgo</li> <li>● Domingo de la Fazes, y Francisco su hijo, hijos dalgo</li> <li>● Alonsso de la Lerra, y Ygnazio, Gaspar y Bernardo sus hijos, hijos dalgo</li> <li>● Pedro de Queli que da la lista dize Pedro Martin y sus mercedes de dichos señores es hijo dalgo nottorio</li> </ul> |
|---|--|

- Albaro de Queli, Pedro y Juan sus hijos, hijos dalgo nottorios
- Pedro de Viñes, y Francisco su hijo, hijos dalgo
- Juan de les Fazes, hijo dalgo
- Domingo de la Llera, ausente, hijo de Thorivio de la Llera difuntto, hijo dalgo
- Juan Gonzalez menor, hijo dalgo
- Cibrian de la Llera, hijo da Fernando de la Llera, hijo dalgo
- Alonso de la llera, ausentte, hijo de Torivio de la Llera, hijo dalgo
- Josephe de Queli, ausente, hijo de Albaro de Queli difuntto, hijo dalgo
- Francisco de Viñes, ausentte, hijo de Rodrigo de Viñes difuntto, hijo dalgo
- Francisco de la Vega, y Tomas su hijo, hijos dalgo
- Gabriel de Queli menor, hijo dalgo
- Cosme de Queli menor, hijo dalgo
- Juan de Riaño, y Diego y Bernardo sus hijos, hijos dalgo
- Lorenzo de San Marttin, hijo dalgo
- Domingo Cortina, hijo dalgo
- Josephe y Julian de Liñero, menores, hijos dalgo
- Fernando de Liñero, ausentte, Domingo y Francisco de Liñero menores, hijos dalgo
- Pedro Cortina, y Lorenzo su hijo, hijos dalgo
- Favian de Liñero, hijo dalgo
- Santiago de Liñero menor, hijo dalgo
- Francisco y Juan de Liñero, hermanos, hijos dalgo
- Domingo de la Miyar, Juan, Domingo y Torivio de la Miyar sus hijos, hijos dalgo
- Pedro del Ottero, Anttonio, Thomas, Gregorio y Juan Antonio, sus hijos, hijos dalgo
- Torivio del Ottero, Diego y Domingo sus hijos, hijos dalgo
- Juan de Villar, hijo dalgo
- Francisco de Villar menor, hijo dalgo
- Domingo Garzia, hijo dalgo
- Gonzalo de Viñes, hijo dalgo
- Domingo de Figaredo, ausentte, hijo dalgo
- Blas de Figaredo, hijo dalgo
- Pedro Garzia, hijo dalgo
- Juan Garzia, hijo de Pedro Garzia difuntto, hijo dalgo
- Juan de les Fazes, y Domingo y Ygnazio sus hijos, hijos dalgo
- Alonsso Marttin, Domingo y Alonsso sus hijos, hijos dalgo
- Domingo de la Miyar, Juan, Domingo, Diego sus hijos, hijos dalgo
- Torivio de la Miyar, hijo dalgo
- Torivio de la Miyar, hijo dalgo
- Juan de la Llera, Pedro de la Llera, hijos de Domingo de la Llera, hijos dalgo

- Juan de la Llera, Gabriel y Alonso, Juan y Manuel, hijos dalgo
- Diego de la Llera, ausentte en el qonzexo de Colunga, hijo dalgo
- Francisco Muslera, y Albaro su hijo, hijos dalgo
- Juan Guttierre y Domingo Guttierre su hermano ausentte, hijo dalgo
- Fabian Guttierrez, Domingo y Francisco sus hijos, hijos dalgo
- Nicolas de les Fazes, y Francisco de les Fazes su hijo, hijos dalgo
- Juan de les Fazes, hijo dalgo
- Torivio de Viñes, hijo dalgo
- Domingo de Viñes, hijo dalgo
- Santiago de Viñes, Francisco y Domingo sus hijos, hijos dalgo
- Gabriel de la Miyar, y Domingo y Pedro sus hijos, hijos dalgo
- Anttonio de Villar menor, hijo dalgo
- Domingo de Villar, su hermano ausentte, hijo dalgo
- Gabriel de Villar, Antonio de Villar, hermanos, hijos dalgo
- Anttonio de las Fazas menor, hijo dalgo
- Juan de la Miyar, y Francisco su hermano, hijo dalgo
- Gregorio y Domingo Martinez, hermanos, hijos de Torivui Martinez, hijos dalgo
- Domingo de les Fazes menor, hijo dalgo
- Domingo del Rey, hijo dalgo
- Diego Ruis Hevia, ausentte en Sevilla, hijo dalgo
- Rodrigo de Hevia, ausentte, hijo dalgo nottorio

### La Llera

- Diego Gonzalez, y Torivio su hijo, hijos dalgo
- Juan de la Llera, y Juan, Antonio sus hijso, hijos dalgo
- Domingo la Llera, mayor en dias, y Cosme su hijo, hidalgos
- Domingo la Llera, menor en dias, hijo dalgo
- Domingo la llera, hijo dalgo
- Blas de la Llera, y Martino su hijo, hijos dalgo
- Don Francisco Liñero, ausentte, hijo dalgo
- Pedro Martin, labrador quien da la lista y dize tiene por sus hijos a Pedro, Estebano, Diego y estan por cassa hasta aora
- Torivia de Miranda, viuda de Juan Martin Miranda, tienen por sus hijos a Marcos, Francisco, Pedro, Domingo, Miguel, Juan, Martin sus hijos, labradores
- Antonia Lopez, viuda de Cosme Marttin, y su hijo Juan ausentte, labrador
- Torivio Martin Roxo, labrador

Con que dieron por acabada la dicha lista en la conformidad que va referido y aver sido dada bien y fielmente para el Juramentto que hizieron en que se afirmaron y rattificaron y lo firmo Pedro Martin que el dicho Pedro de

Queli no supo, firmaron su merced de dicho señor Juez y señores Capittulares de que yo escrivano doy fee conozco:

Fernando de Valdes

Toribio Sanchez de Pando

Fernando de Mones Hevia

Pedro Martin

Antemy

Pedro Gonzalez de Villarmil





Para despachos de oficio con nita:

SELLO QUINTO, AÑO DE MIL  
Y SEISCIENTOS Y CINCUENTA Y  
SEIS

## Quintes

En las cassas del Ayuntamiento de la Villa y conzejo de Villa Viziosa a veynte y cinco dias del mes de noviembre de mill seiscientos y ochenta y seis años su merced del señor Don Fernando de Valdes Casso, Juez en el estado noble y el señor Don Melchor de Valdes Solares, Rexidor Cavallero que se juntaron para asistir a dar la lista de los dos estados de la felegresia de Quintes y hizieron comparezer antesi a Juan de Arza, empadronador nonbrado por los hijos dalgo y Rodrigo de la Zoreda, empadronador de los labradores de los quales su merced de dicho señor Juez tomo y rezivio Juramentto en toda forma y les aperzivio que devajo de Juramento diessen la dicha lista en la conformidad que manda la Real provision poniendo el hidalgo por hidalgo y el labrador por labrador, que aviendo prometido de hazer y aver echo dicho Juramentto, la dieron en la manera siguiente :

- Pedro Moris, hidalgo
- Pedro Gixon, hidalgo
- Pedro Sanchez, hidalgo
- Francisco Garzia de Pellon, hidalgo
- Juan de la Espinella, hidalgo
- Diego Ludeña, hidalgo
- Juan de Ludeña, hijo del de arriba, ausente en la Villa de Madrid, hidalgo
- Josephe de Gurribasso, hidalgo
- Pedro de Naba, labrador
- Pedro Aranzia, hidalgo
- Agustin de Gixon, hidalgo
- Domingo de Arza, hidalgo
- Juan de Nava, labrador
- Domingo de Arza Fernandez, hidalgo
- Juan de Moris, hidalgo
- Juan Pando, hidalgo
- Pedro Garzia Carrio, hidalgo
- Thorivio Garzia Carrio, hijo del de arriba, hidalgo
- Juan Prietto, hidalgo
- Torivio de Carbajal, hidalgo
- Francisco de Estrada, hidalgo
- Francisco de Moris, hidalgo
- Domingo Gonzalez, hidalgo
- Juan de Costales, hidalgo
- Francisco Fernandez, labrador
- Juan Albarez, hidalgo
- Manuel de Nava, hidalgo
- Domingo de Costales Entralgo, hidalgo
- Lucas de Entralgo, hidalgo
- Pedro Sanchez, hidalgo
- Juan Sanchez, hidalgo
- Bizente Prietto, hidalgo
- Domingo de Vettia, hidalgo
- Cosme de la Espiniella, hidalgo

Ojo ● Pedro de Vares, labrador, justifico por Valladolid

- Diego de Arza, hidalgo
- Juan de Morera, hidalgo
- Pedro de Morera, hidalgo
- Francisco de la Ria, hidalgo
- Pedro de la Viña, labrador
- Andres de Arza, hidalgo
- Andres de Aranzia, hidalgo
- Juan de Arze, menor en dias, hidalgo
- Juan de Arze, padre del de arriba, dize el dicho Rodrigo de la Zoreda es hidalgo
- Josephe de Arza, hidalgo
- Juan de la Viña, labrador
- Juan Pardo, hidalgo
- Domingo de la Ventta, hidalgo
- Josephe de la Ventta, hidalgo
- Juan Pelaez, hidalgo
- Pedro Garbisso, hidalgo
- Pedro Garbisso, su hijo ausente, hidalgo
- Juan de la Ria, hidalgo
- Torivio Prietto, hidalgo
- Domingo de Costales, hidalgo
- Miguel Martinez, labrador
- Juan de Costales Prietto, hidalgo
- Pedro de Morera, mayor en dias, hidalgo
- Pedro Garzia de Trigueros, hidalgo
- Josephe de Carbajal, hidalgo
- Domingo de la Viña, labrador
- Francisco de Arza, hidalgo
- Torivio Sanchez, hidalgo

Menores

- Francisco y Zipriano Sanchez, menores hijos de Santiago Sanchez, hidalgos

- Gonzalo y Pedro Alonso de Costales, menores hijos de Gonzalo Alonso de Costales, hidalgos
- Pedro de Carbajal y ....., menores hijos de Pedro Carbajal difunto, so hidalgos, el dicho Pedro menor esqta ausente
- Pedro Alvarez, menor hijo de Juan Alvarez, hidalgo
- Matheo de Casso, menor hijo de Thorivio, hidalgo
- Pedro Buznego, menor hijo de Gabriel, hidalgo
- Juan de Buznego, menor de Alonso Buznego, hidalgo
- Los menores de Juan Sanchez que se llaman Juan, Pedro, Andres, Diego y Torivio, hidalgos
- Pedro y Francisco Duarte, hijos de Francisco, menores, hidalgos
- Juan de Carneao, menor hijo de Domingo de Carneao, hidalgo
- Francisco y Josephe de Gurribas, menor hijo de Francisco, hidalgos

- Santiago y Anttonio de Arza, menores hijos de Diego de Arza, hidalgos
- Diego y Sebastian Duarte, menores hijos de Juan Duarte difunto, no saben el estado en que se allaba su padre
- Ojo ● Juan de Carbayo, hijo de Pedro Carbayo difunto a algunos años, dicen los empadronadores no tener notoria en el estado que andaba su padre, dejadle en el mismo que pareziere tener en los Padrones atrasados
- Pedro de Carbajal, menor hijo de Juan, hidalgo
- Juan y Francisco Gixon, menores hijos de Fernando Gixon, hidalgos
- Juan de Buznego menor, ausente, hidalgo, es hijo de Gabriel de Vuznego difunto
- Juan de Entralgo, hijo de Alonso de Entralgo difunto, ausente en la ciudad de Malaga, hidalgo
- Rodrigo de la Zorera que da la lista, labrador

Con que dieron por dada la dicha lista vien y fielmente devajo del Juramento que hizieron en que se afirmaron y no lo firmaron los dichos empadronadores que dixeran no saver firmolo el dicho señor Juez y señor Don Melchor de Valdes de que yo escribano doy fee :

Fernando de Valdes

Melchor de Valdes

Antemy  
Pedro Gonzalez de Villarmil

Acabose las dadas asta el año de mill y seiscientos y ochenta y seis y comenzerase las primeras que venga en el de ochenta y siete

Bellarmil



Para despachos de oficio con nita:

**SELLO CUARTO, AÑO DE MIL  
Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y  
SEIS**

## Quintueles

En las cassas de Ayuntamiento de la Villa y qonzejo de Villa Viziosa a veynte y dos dias del mes de Noviembre de mill y seiscientos y ochenta y seis años su merced del señor Don Francisco de Valdes Casso, Juez en el estado noble y los señores Don Francisco Antonio de Peon Vijil y Don Fernando de Mones, Rexidores Capitulares deste Ayuntamiento se juntaron para dar la lista de la felegresia y lugar de Quintueles y hizieron parecer ante a Santiago de Estrada el mozo, enpadronador nombrado por los hijos dalgo de dicho lugar y a Bastian de Perlado, enpadronador en el estado general de los quales se tomo Juramento en toda forma y se les aperzivio den dicha lista como se acostumbro bien y fielmente poniendo al hidalgo por hidalgo y al labrador por labardor que despues de aber echo dicho Juramento en toda forma y prometido de darla como se le prebiene la dieron en la forma y manera siguiente :

- EL lizenciado Pedro Alonsso de Costales, cura propio de dicho lugar, hijo dalgo
- Domingo de Fuejo, hijo dalgo y lo mismo Domingo, Juan, Pedro y Francisco del Fuyeo sus hijos, lo mismo
- Juan Amado, hijo dalgo
- Bernabe de Peon, hijo dalgo
- Gonzalo de Peon, su hijo del de arriba, lo mismo
- Domingo Garzia, hijo dalgo, y lo mismo Phelipe y Silbestre Garzia sus hijos
- Melchor de San Turio, hijo dalgo y lo mismo sus hijos que al presentte tienen, cuyo nombres no saven
- Torivio Piñera, hijo dalgo, y lo mismo Melchor y Pedro, Juan y Torivio Piñera sus hijos
- Juan Alvarez, hijo dalgo, y lo mismo Pedro y Diego sus hijos
- Thorivio Alvarez menor, hijo dalgo
- Thorivio de Carbajal, hijo dalgo, y lo mismo Thorivio y Bernardo sus hijos
- Thorivio de la Rubiera, hijo dalgo, y lo mismo Josephe su hijo
- Antonio de Estrada, hijo dalgo
- Domingo de Jarrío, hijo dalgo, y lo mismo Thorivio y Santiago y Domingo del Jario sus hijos
- Juan Carrera Zifuentes, hijo dalgo, y lo mismo Gregorio y Domingo sus hijos
- Pedro del Valle, hijo dalgo, y lo mismo Pedro su hijo
- Juan Alvarez de Varzana, hijo dalgo, y lo mismo Francisco su hijo
- Melchor de la Rubiera, hijo dalgo, y su hijo Jazintto lo mismo

- Cosme de la Rubiera, hijo dalgo, y lo mismo Bernardo y Francisco sus hijos
- Juan Garzia Triguerras, y hijo dalgo, y lo mismo su hijo Domingo
- Josephe Alonso, hijo dalgo, y lo mismo Josephe su hijo y Pedro tambien
- Julian y Gabriel de Estrada, hijos dalgo
- Andres Carrera, hijo dalgo
- Juan de Jarrío, hijo dalgo, y lo mismo Bartholome su hijo
- Thorivio Paraja, hijo dalgo, y lo mismo Francisco y Domingo sus hijos
- Ygnazio de la Rubiera, hijo dalgo
- Andre Garzia, hijo dalgo
- Diego del Toral, hijo dalgo
- Juan del Toral, hijo dalgo, y lo mismo Diego su hijo
- Alonsso Garzia, hijo dalgo
- Pedro Garzia, hijo dalgo
- Julian Garzia, hijo dalgo
- Juan del Prado, hijo dalgo
- Alonso Gonzalez de Varzana, hijo dalgo, y lo mismo Thorivio y Domingo y Pedro de Varzana sus hijos
- Santos Gonzalez de Varzana, hijo dalgo, y lo mismo Pedro su hijo
- Marziel AZlbarez, hijo dalgp
- Juan de Miranda, hijo dalgo
- Thorivio Vijil, hijo dalgo, y lo mismo Thorivio y Estebano Vijil sus hijos
- Francisco de Duarte, hijo dalgo, y lo mismo Francisco su hijo

- Juan Sanchez, hijo dalgo, y lo mismo su hijo Diego Sanchez
- Jorje de Cortina, hijo dalgo
- Pedro de Cortina, su hijo, hijo dalgo
- Bizente de Cortina, hijo dalgo
- Francisco de Jarrio menor, hijo dalgo
- Juan de Pis, hijo dalgo, y Francisco y Josephe sus hijos, lo mismo
- Julian y Juan Duarte menores, hijo dalgo
- Francisco Miranda, hijo dalgo
- Domingo de la Rubiera, hijo dalgo, y lo mismo su hijo Pedro
- Diego Sanchez, hijo dalgo, y lo mismo su hijo Torivio Sanchez
- Josephe del Toral, hijo dalgo, y lo mismo Pedro y Josephe sus hijos, lo mismo
- Pedro Gixon, hijo dalgo, y Fernando y Pedro sus hijos, lo mismo
- Santiago de Jarrio, hijo dalgo, y lo mismo Andres y Francisco sus hijos
- Andres Sanchez, hijo dalgo, y Juan y Francisco Sanchez sus hijos, lo mismo
- Thorivio Guttierrez, hijo dalgo, y Bernardo su hijo, lo mismo
- Manuel de Naba, labrador
- Bernardo y Thorivio de Estrada menores, hijos dalgo
- Miguel de Estrada menor, hijo dalgo
- Josephe Guttierrez de Rales, hijo dalgo, y Phelipe y Antonio sus hijos, lo mismo
- Gregorio de Gorrubasso, hijo dalgo
- Blas del Prado y Albaro, su hermano, menores,

- hijos dalgo
- Francisco de la Rubiera y Josephe y Pedro, menores, hijo dalgo
  - Domingo de la Carrera menor, hijo dalgo
  - Santiago de la Carrera menor, hijo dalgo
  - Thorivio de Santurio, hijo dalgo
  - Francisco Santurio, ausente, hijo dalgo
  - Melchor Guttierrez y Juan, ausente, hijos dalgo
  - Santiago del Toral, hijo dalgo y Pedro su hijo
  - Thorivio Albarez, ausente en la ciudad de la Coruña, hijo dalgo
  - Ojo ● Domingo Fernandez, justifique su estado dentro de un año
  - Pedro Garzia Cornellana, hijo dalgo
  - Pedro Ramos, hijo dalgo
  - Josephe, Pedro, Francisco, Torivio, Alonso y Josephe, sus hijos del dicho Pedro Ramos de atras, son hijos dalgo
  - Santiago de Estrada el mozo, y sus hijos Cosme y Antonio, dize el dicho Sevastian de Perlada son hijos dalgo notorios
  - Anttonio Perlada, labrador
  - Miguel de Ochaba, labrador
  - Bastian del Barro, labrador
  - Pedro del Varro, labrador
  - Matheo de Perlada, labrador
  - Domingo del Mansso, labrador
  - Juan de Vares, labrador
  - Pedro de Pumarada, labrador
  - Anttonio del Mansso, labrador
  - Juan de Nava, labrador
  - Sebastian de Perlada que da la lista, labrador

Con que dieron por dada la dicha lista vien y fielmente devajo del Juramento que hizieron en que se afirmaron y retificaron y lo firmo el dicho Santiago de Estrada el mozo que supo y dicho Sebastian de Perlada dijo no saver firmolo su merced de dicho señor Juez y señores Capittulares de que yo escribano doy fee :

Fernando de Valdes

Francisco Antonio de Peon Vijil

Santiago de Estrada

Antemy  
Pedro Gonzalez de Villarmil



Para despachos de oficio con nra:

**SELLO CUARTO, AÑO DE MIL  
Y SEISCIENTOS Y CINCUENTA Y  
SEIS**

## Rozades

En las cassas de Ayuntamiento de la Villa y qonzexo de Villa Viziosa a treynta y un dias del mes de Agosto de mill y seisientos y ochenta y seys años se juntaron los señores Don Fernando de Valdes Casso, Juez en el estado noble y Don Gabriel de Valvin, Caballero Rexidor que assistio con su merced para dar la lista de la dicha felegresia de Rozades enttre los dos estados y juntos con sus mercedes Juan Sanchez de Trias enpadronador en el estado de hijos dalgo y Juan de Sariego de Pumarin en el estado de los labradores nombrados por los señores Justizia y Reximento y estando assi junttos en este dicho Ayuntamiento su merced de dicho señor Juez tomo y rezivio Juramentto en devida forma y les aperzivio den dicha lista vien y fielmente poniendo al hidalgo por hidalgo y al labrador por labrador y despues de hazer dicho Juramentto y prometido de lo hazer dieron dicha lista en la manera y forma siguiente :

- |  |   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>● El Lizenciado Baltesar de Granda, cura propio de dicha felegresis, hijo dalgo</li> <li>● El Lizenciado Domingo de Friera, Prebittero, hijo dalgo</li> <li>● El Lizenciado Juan de Friera, Presbittero, hijo dalgo</li> <li>● El Lizenciado Rodrigo Garzia, Prebittero, hijo dalgo</li> <li>● El Lizenciado Gabriel Garzia, Presbittero, hijo dalgo</li> <li>● Don Rodrigo de Hevia Quiñones, hijo dalgo nottorio de cassa y solar conozido y lo mismo Don Baltesar, Don Geronimo, Don Bernardo y Don Juan sus hijos lexitimos y dizen ay otro hijo mas cuyo nombre no saven</li> <li>● Pedro Maojo, labrador</li> <li>● Francisco Garzia de la Poladura, hijo dalgo</li> <li>● Fernando del Gallinal, hjo dalgo</li> <li>● Antonio de Lloses, hidalgo</li> <li>● Fernando de Ludeña, hidalgo notorio</li> <li>● Torivio Muslera, hijo dalgo</li> <li>● Fernando Alvarez de les Contes, hijo dalgo</li> <li>● Alonso de Friera, hijo dalgo</li> <li>● Juan de Friera, hijo del de arriba, hijo dalgo</li> <li>● Matheo de Costales, hijo dalgo</li> <li>● Torivio Garzia, hijo dalgo</li> <li>● Domingo Garzia, hijo dalgo</li> <li>● Domingo Garzia, mayor en dias, hidalgo</li> <li>● Francisco Garzia de la Poladura, hijo dalgo</li> <li>● Juan de la Peruyera, hijo dalgo</li> <li>● Domingo de la Peruyera, su hijo, hijo dalgo</li> <li>● Juan de les Corttes, hidalgo</li> <li>● Juan de San Pedro, hijos dalgo</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Torivio del Gallinal, hijo dalgo</li> <li>● Bartholome de Solares, hijo dalgo</li> <li>● Domingo de Verros de la Questa, hijo dalgo</li> <li>● Diego Fernandez, hijo dalgo</li> <li>● Domingo Ludeña, hijo dalgo</li> <li>● Domingo Garzia, hijo dalgo</li> <li>● Juan de Friera, hijo dalgo</li> <li>● Domingo de Friera, su hijo, hijo dalgo</li> <li>● Bras de Hevia, hijo dalgo</li> <li>● Domingo del Olla, labrador, dizen pretende ser hidalgo</li> <li>● Juan de la Peruyera, hijo dalgo</li> <li>● Domingo Teja, hijo dalgo</li> <li>● Torivio Palazio, hijo dalgo</li> <li>● Josephe de les Camarines, labrador</li> <li>● Juan de Laredo menor, hidalgo</li> <li>● Fernando, Torivio, Juan y Pedro, hijod de Domingo de Mieres difuntto, hidalgos</li> <li>● Fernando San Pedro, hijo dalgo</li> <li>● Domingo de Valdes, menor en dias, hidalgo notorio</li> <li>● Domingo de San Pedro, hijo dalgo</li> <li>● Domingo de Caliero, menor en dias, hidalgo</li> <li>● Miguel de la Peruyera, hidalgo</li> <li>● Matias de San Pedro, hijo dalgo</li> <li>● Antonio San Pedro, hidalgo</li> <li>● Juan de Sariego, enpadronador que da la lista, labrador</li> <li>● Juan de Sariego, labrador</li> <li>● Domingo de Lloses, hijo dalgo</li> <li>● Juan de Lloses, hijo dalgo</li> <li>● Pedro Zeñal, hijo dalgo</li> <li>● Francisco San Pedro, hijo dalgo</li> </ul> |
|--|---|

- Francisco Solis menor, hijo dalgo
- Francisco del Valle, hijo dalgo
- Torivio de la Llabiada, hijo dalgo
- Juan Fernandez menor, hijo dalgo
- Juan Fernandez de les Bares, hijo dalgo
- Domingo Diaz, hijo dalgo
- Domingo de Sandobal, hijo dalgo
- Julian de Sandobal, hijo dalgo
- Domingo Caliero, hijo dalgo
- Domingo Palazio Tavila, hijo dalgo
- Pedro Palazio, hijo dalgo
- Simon de Palazio, hijo dalgo
- Domingo Obaya, hijo dalgo
- Pedro de Obaya, hijo dalgo
- Pedro Diaz, hijo dalgo
- Francisco Belonzio, labrador
- Torivio Tavila, hidalgo
- Domingo de Valdes, hidalgo nottorio
- Miguel de la Paraja, hidalgo
- Domingo de la Paraja, hidalgo
- Domingo Sopeñes, labrador
- Pedro Sopeñes, labrador
- Medero Sopeñes, labrador
- Andres de Sopeñes, labrador
- Miguel de Costales, hijo dalgo notorio y Pedro y Antonio sus hijos, lo mismo
- Domingo de Lloredo, hijo dalgo
- Pedro Suarez menor, hidalgo
- Albaro Suarez, hidalgo
- Alonso Diaz, hidalgo
- Juan de Verros de Solares, hijo dalgo
- Domingo Fernandez, hidalgo
- Domingo de Verros, hijo dalgo
- Phelipe de Verros, hijo dalgo
- Pedro Zeñal de Llabares (?), hijo dalgo
- Diego Zeñal, hijo dalgo
- Juan de Zeñal, hijo dalgo
- Juan Garzia de la Piniella, hijo dalgo
- Juan Garzia menor, hidalgo
- Pedro Costales, hijo dalgo

- Domingo Zeñal de la Guelga, hidalgo
- Torivio de Frieria, hijo dalgo
- Juan de Frieria, hijo dalgo
- Alonso Tabila, hijo dalgo
- Miguel Suarez, hijo dalgo
- Torivio Suarez, hijo dalgo
- Juan de Zeñal de la Guelga, hidalgo
- Juan de Cobielles, hijo dalgo
- Pedro de Mieres, hijo dalgo
- Albaro de Lloredo, hijo dalgo
- Pedro Suarez, hidalgo
- Pedro Suarez, digo Anttonio Suarez menor, hidalgo
- Torivio Fernandez de la Olla, labrador
- Juan de Mieres menor, hidalgo
- Juan de Mieres, hidalgo
- Torivio del Fresno, labrador
- Juan de Lloredo, hidalgo
- Pedro Costales menor, hidalgo
- Juan Sanchez de Trias que es quien da la lista, dize el dicho Juan de Sariego es hijo dalgo notorio
- Fernando Ludeña, hidalgo notorio
- Juan de Ludeña, su hermano, hidalgo notorio
- Jacome de Costales, hidalgo
- Pedro de Verros, hidalgo
- Juan de Verros, hidalgo
- Francisco Tomas, hidalgo
- Josephe de Verros, hidalgo
- Cosme de Costales, hidalgo
- Torivio de Mieres menor, hidalgo
- Juan Sanchez menor, hidalgo
- Domingo Sanchez, hidalgo
- Juan Sanchez, hijo del de arriba, hidalgo
- Domingo de Mieres, hidalgo
- Matheo de la Granda, hidalgo
- Matheo de la Granda, mayor en dias, hidalgo
- Diego Ludeña, ausente deste Prinzipado, hidalgo
- Juan Suarez, ausente, hidalgo
- Juan de la Granda, ausente, hidalgo
- Alonso Alvarez de les Corttes, ausente, hidalgo

Con que dieron por echa dicha lista vien y fielmente como se les mando devajo del Juramentto que hizieron en que se afirmaron y ratificaron y no firmaron por no saver firmolo su merced de dicho señor Juez y señor Rexidor de que yo escrivano doy fee :

Fernando de Valdes

Gabriel de Balvin

Antemy  
Pedro Gonzalez de Villarmil



Para despachos de oficio con lita:

**SELLO CUARTO, AÑO DE MIL  
Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y  
SEIS**

## San Justo y Sariego

En las cassas de Ayunttamiento de esta Villa y Concejo de Villa Viziosa a dos dias del mes de setiembre de mil y seiscientos y ochenta y seys años su merced el señor Don Fernando de Valdes Soribas, Juez ordinario de esta dicha Villa y qoncejo en el estado noble y el señor Don Anttonio Valbin, Rexidor Capitular de este Ayunttamiento para proseguir los padrones de este qoncejo ycieron parezer ante si a Thoribio Palazio de la Paraja, vecino de la felegresia de Sariego y San Justo su anejo y enpadronador nonbrado para dar dicha lista en el estado yjos de algo y a Francisco de las Felgueras onbre bueno de el estado, vecino de dicha felegresia de los quales y de cada uno de ellos su merced de dicho Juez tomo y recibio Juramento en forma de derecho debajo del cual les apercibio y mando den dicha lista y Padron de dicha felegresia bien y fielmente como lo manda la real cedula que va por cabeza que les fue leyda por mi escribano y ellos le promettieron de lo asi acer y fueron dando dicha listaz en la forma siguiente :

- |  |  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>● El Lizenciado Don Alonso Fernandez Guibon, cura propio de dicha felegresia, ydalgo nottorio</li> <li>● El Lizenciado Gabriel de Llames, cura de Arroes, yjo dalgo</li> <li>● El Lizenciado Juan de Palazio, Presbitero , yjo dalgo</li> <li>● El Lizenciado Juan Garcia de la Iglesia, yjo dalgo</li> <li>● Thoribio Cardin, yjo dalgo</li> <li>● Juan Cardin, su yjo, yjo dealgo</li> <li>● Pedro el Ribero menor, yjo de Juan del Ribero, ydalgo</li> <li>● Gabriel Garcia, ydalgo</li> <li>● Antonio Peon, labrador</li> <li>● Juan de Peon, labrador</li> <li>● Laçaro de Peon, labrador</li> <li>● Francisco de la Paraja, ydalgo</li> <li>● Francisco Palacio, ydalgo</li> <li>● Domingo de Aribas, ydalgo</li> <li>● Diego de Anbas, menor yjo de Pedro de Anbas, ydalgo</li> <li>● Toribio Palacio, ydalgo notorio</li> <li>● Juan de Palacio, su yjo, ydalgo</li> <li>● Thoribio Palacio, su yjo, ydalgo</li> <li>● Diego del Gallinal, ydalgo</li> <li>● Domingo Valdes, ydalgo</li> <li>● Juan de Luaria, labrador</li> <li>● Domingo la Prida, labrador</li> <li>● Juan de Serdo, ydalgo</li> <li>● Toribio Fernandez, ydalgo</li> <li>● Pedro Fernandez, ydalgo</li> <li>● Matteo Rojo, ydalgo</li> <li>● Pedro el Rojo, ydalgo</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Toribio Garcia, yjo de Marcos Garcia, ydalgo</li> <li>● Francisco Garcia, ermano del de arriba y yjo de Marcos Garcia, ydalgo</li> <li>● Pedro Valdes, yjo de Toribio Baldes, ydalgo</li> <li>● Joseph Valdes, menor yjo de Toribio Valdes, ydalgo</li> <li>● Francisco la Paraja, ydalgo</li> <li>● Rodrigo la Paraja, su yjo, ydalgo</li> <li>● Domingo la Prida, labrador</li> <li>● Domingo la Paraja, ydalgo</li> <li>● Francisco de Palazio Llozana, ydalgo</li> <li>● Pedro de Hevia, ydalgo</li> <li>● Alonso Fernandez, ydalgo</li> <li>● Jose Garcia Poladura, ydalgo</li> <li>● Domingo Albarez de Corral, ydalgo</li> <li>● Francisco de Palacio, ydalgo</li> <li>● Francisco de Luaria, labrador</li> <li>Ojo ● Jacome de Ferro, dize el dicho Toribio de Palacio se informo, era ydalgo y el dicho Juan de la Felgueras dijo se abia informado era labrador y concedaron, se notifique al suso dicho el estado que le toca</li> <li>● Blas Peon, labrador</li> <li>● Antonio del Balle, ydalgo</li> <li>● Colas Albarez, ydalgo</li> <li>● Domingo Rodriguez, ydalgo</li> <li>● Pedro la Paraja, ydalgo</li> <li>● Toribio Palacio, ydalgo</li> <li>● Domingo Palacio, ydalgo</li> <li>● Alonso la Paraja, ydalgo</li> <li>● Thoribio Fernandez Hebia, ydalgo</li> <li>● Toribio Palacio Rotella, ydalgo</li> </ul> |
|--|--|

- Domingo del Ribero, ydalgo
- Pedro de Cueba, labrador
- Diego Fernandez, ydalgo
- Marcos de Seana, labrador
- Thoribio Fernandez, ydalgo
- Thoribio Alvarez, ydalgo
- Lazore Alvarez, ydalgo
- Francisco Fernandez, ydalgo
- Domingo Fernandez, ydalgo
- Ojo ● Lorenço la Ribera, labrador y dichos enpadronadores bolbieron dezir que el dicho Lorenzo la Ribera justifique el estado dentro de dos messes y que aziendolo no le perjudique y que el escribano ante quien pasa la lista se le aga notorio
- Ojo ● Fernando Miranda, justifique denttro de dos meses
- Estebano del Castro, ydalgo
- Toribio del Castro, ydalgo
- Thoribio Amlvarez, ydalgo

- Francisco Rubio, ydalgo
- Juan de san Feliz, ydalgo
- Juan de Buznego, ydalgo
- Toribio Alvarez del Pedregal y Juan Alvarez su ermano, ydalgos
- Lucas del Castro, ydalgo
- Roque Martin, labrador
- Pedro Fernandez, ydalgo
- Mattia de Palacio, ydalgo
- Thoribio Costales, ydalgo
- Francisco del Balle, ydalgo
- Diego Perez Perdigueros, ydalgo
- Domingo de Barcena, su yerno, ydalgo
- Diego Fernandez menor, ydalgo
- Toribio Garcia de la Yglesia, ydalgo
- Diego la Yglesia, ydalgo
- Francisco Garcia de la Yglesia, ydalgo
- Justo Garcia de la Yglesia, ydalgo

En este esttado llego su mercez el señor Don Gabriel de Balbin, Rexidor a persuasion de su mercez el señor Don Fernando de Baldes, Juez y dijo que por quanto es llegado a su notticia se prettendia dar esttado de ydalgo a Domingo de la Coreda que asi se llamo asta ora en dicha felegresia y se tubo por yjo de Blas de la Coreda, vecino de dicha felegresia y por lo que toca al serbicio de Dios y Pattrimonio real dijo requerrria y requirio a Thoribio Palacio y a Juan de las Felgueras, enpadronadores de dicha felegresia, le den el estado que le corresponde con protesta que aze lo contrario, haciendo dar cuenta a los señores y Presidentte y Oydores de la Real sala de yjos dealgo para lo qual pide que el presente escribano le de un tantto de esta protesta y de la clausula y estado que se diere al dicho Domingo de la Zoreda para los efectos que aya lugar, y bisto por su merzez la protesta hecha por el señor Don Gabriel de Balbin dijo que el presentte escribano le de el testimonio en la conformidad que le pide y que se prosiga en dicha lista, y lo ycieron en la forma siguiente y por aber bisto los dichos enpadronadores que se allaron presenttes al dicho requerimiento y auto de dicho señor Juez y papeles hechos a favor de Domingo del Busto de que se les dio traslado para que los biesen sin embargo de uno y otro y sin perjuizio del Pattrimonio real, los dichos enpadronadores de un mismo acuerdo le dieron el estado siguiente :

Ojo ● Domingo del Busto, ydalgo, en birtud de papeles presentados y sin perjuicio del Pattrimonio Real

- Juan y Toribio de la Yglesia, menores, ydalgos
- Juan de Palacio Mieres, ydalgo
- Alonso palacio, ydalgo
- Juan y Toribio Palacio, menores, ydalgos
- Juan de las Felgueras, labrador
- Domingo de Mieres, ydalgo
- Francisco Palacio, menor en dias, ydalgo
- Juan Miranda menor, yjo dealgo
- Bernaldo Miranda, ydalgo
- Fernando Palacio, ydalgo
- Toribio de Miranda, ydalgo
- Francisco Palacio, mayor en dias, ydalgo
- Matia de Llosana menor, ydalgo
- Francisco Costales, ydalgo
- Domingo del Castro, ydalgo
- Juan de Turueño, ydalgo
- Diego Turueño, ydalgo
- Juan de Palacio, ydalgo
- Juan del Cueto, ydalgo
- Gabriel del Cueto, ydalgo
- Toribio del Cueto, ydalgo
- Domingo del Cueto, ydalgo
- Toribio Taniello, labrador

- Toribio Crespo, labrador
- Juan Fernandez, ydalgo
- Juan del Balle, ydalgo
- Gabriel Alonso, ydalgo
- Francisco Alonso, yjo natural de Gabriel Alonso, ydalgo
- Domingo Garcia la Quintana, ydalgo
- Juan Alonso, ydalgo
- Toribio Ximan, ydalgo
- Juan Ximan, ydalgo
- Juan Ximan, yjo de Juan Ximan, menor, ydalgo
- Juan del Balle, yjo de Domingo del Balle y esta ausente, ydalgo
- Juan del Re, ydalgo
- Juan de Mieres, ydalgo
- Don Jose de Estrada, ydalgo
- Juan Alonso y Pedro Alonso y Gabriel Alonso, menores yjos de Domingo Alonso difunto, ydalgos
- Pedro Peri, labrador
- Juan de Biadi, labrador
- Juan de Pidal, ydalgo notorio
- Francisco Pidal, ydalgo notorio, yjo de Francisco Pidal
- Jose de Pidal, ydalgo notorio, yjo del dicho Francisco Pidal y todos tres ermanos
- Diego de Amandi, ydalgo

- Diegfo la Corera, ydalgo
- Juan Peri, labrador
- Domingo Peri, labrador
- Miguel Llozana, ydalgo
- Pedro Diaz, ydalgo
- Francisco Llozana, ydalgo
- Pedro Peri Sastre y Domingo Peri su ermano, labradores
- Pedro Quintueles menor, ydalgo
- Juan de Quintueles, ydalgo
- Gabriel Alonso Torre, ydalgo
- Juan Alonso Torre, ydalgo
- Domingo Valle, labrador

- Juan del Cueto, menor en dias, ydalgos
- Blas del Cueto, ydalgo
- Juan del Cueto, ydalgo
- Un menor yjo de Toribio de la Vallina cuyo nonbre no saben, ydalgo
- Toribio Ximan Hevia, ydalgo
- Juan Torre el mozo, ydalgo
- Santiago del Cueto, ydalgo
- Toribio Peri, labrador
- Toribio de Hebia menor, ydalgo
- Francisco Taniello, labrador
- Domingo Martin, labrador

Con que dieron por acabada la dicha lista vien y fielmente dada debajo del Juramento que lleban fecho en que se afirmaron y ratificaron y no lo firmaron que no supieron dichos enpadronadores firmolo su merced de dicho señor Juez y señor Rexidor de que yo escribano doy fee :

Fernando de Valdes

Gabriel de Balvin

Anrttemi  
Melchor de Valdes





Para despachos de oficio con mte:

**SELLO CUARTO, AÑO DE MIL  
Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y  
SEIS**

## San Martin de Valles

En las cassas de Ayuntamiento de la Villa y qonzexo de Villa Viziosa a seys dias del mes de Agostto de mill y seiscientos y ochenta y seis años se juntaron los señores Don Fernando de Valdes, Juez hordinario en el estado noble y Thorivio Sanchez de Pando, Rexidor alferez mayor, digo theniente de tal y Don Alonso Solares y señor Rexidor ansimismo deste dicho qonzexo, personas que asistienen a dar la lista de la felegressia de San Martin de Valles deste dicho qonzexo y fueron nombrados por los señores Justizia y Reximento por empadronadores de dicha felegresia para dar la lista en esta de noble por no aver al presentte segun son informados dichos señores ningun labrador, Gonzalo del Cantto y Medero Cortina vezinos que fueron de dicha felegressia de los quales su merced de dicho señor Juez tomo y rezivio Juramentto en forma de derecho y les aperzivio den vien y fielmente la dicha lista de la dicha felegressia, poniendo el ydalgo por hidalgo y al labrador por labrador que despues de aber echo dicho Juramentto la dieron dicha lista en la forma siguiente :

- |  |   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>● El Lizenciado Don Bernardo de estrada, cura propio de dicha felegressia, hijo dalgo nottorio de casa y solar conozido de armas poner y pintar</li> <li>● El Lizenciado Torivio de Bobes, Presitero, hidalgo</li> <li>● El Lizenciado Rosales, digo Francisco Rosales, hidalgo</li> <li>● El Lizenciado Pedro Rubio, hidalgo</li> <li>● Gonzalo del Cantto que es quien da la lista, dize Medero Cortina, su compañero, es hijo dalgo nottorio de armas poner y pintar y lo mismo Geronimo del Cantto su hijo</li> <li>● Medero Cortina que es quien da la lista, dize el dicho Gonzalo del Cantto es hidalgo nottorio</li> <li>● Medero Cortina, hijo del de arriba y Alonso Cortina, hermanos, hidalgos notorios</li> <li>● Geronimo, Pedro, Francisco, Josephe, hijos de Alonso Cortina son hidalgos y el dicho Josephe es natural</li> <li>● Domingo, digo Anttonio de la Ventta, hijo natural de Domingo de la Ventta vezino de la felegresia de Coro es hidalgo</li> <li>● Pedro de Orraca, hidalgo</li> <li>● Domingo Sanchez, hidalgo</li> <li>● El menor de Domingo Cayao que se llama Pedro Cayao, hidalgo</li> <li>● Juan Cayao y Pedro Cayao su hijo y Tomas Cayao, hidalgos</li> <li>● Torivio Sanchez, y Torivio, Pedro y Francisco sus hijos, hidalgos</li> <li>● Domingo de Orraca, hidalgo</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Martino la Cruz Menor (apellido no cierto) dizen fue allado en la yglesia parroquial de San Martin de Valles</li> <li>● Torivio Rubio, hidalgo y Pedro su hijo</li> <li>● Juan Rubio, soltero, hidalgo</li> <li>● Torivio Garzia, hidalgo y Phelipe Garzia su hijo</li> <li>● Geronimo Fernandez y Martino su hijo</li> <li>● Juan Fernandez, soltero, hidalgo</li> <li>● Gaspar Alonsso, hidalgo y su hijo Pedro lo mismo</li> <li>● Josephe de los Toyos, hidalgo y Josephe su hijo lo mismo</li> <li>● Torivio Sanchez menor, hidalgo</li> <li>● Anttonio Sanchez menor, hidalgo</li> <li>● Domingo Fernandez, hidalgo, Nicolas y Pedro sus hijos lo mismo</li> <li>● Francisco Garzia, hidalgo</li> <li>● Lorenzo Sor Diaz, hijodalgo, y Pedro su hijo</li> <li>● Pedro Sanchez, soltero, y su hermano Anttonio ausente, hidalgos</li> <li>● Domingo de Orraca y Francisco de Orraca, digo del Fresno dichos apellidos y Andres del Fresno hermano de los dichos hijos de Andres del Fresno difunto, hidalgos</li> <li>● Torivio Sanchez, hidalgo, y Diego y Domingo sus hijos lo mismo</li> <li>● Ojo ● Josephe Ramirez, dasela un año para que justifique su perssona</li> <li>● Juan de Queli, y Juan de Queli su hijo, hidalgos</li> <li>● El menor de Juan Sanchez, hidalgo</li> <li>● Torivio de Queli, hidalgo</li> </ul> |
|--|---|

- Torivio Fernandez y Alonso Fernandez su hijo, hidalgo
- Domingo Cortina, Santiago, Martino y Diego y Cosme sus hijos, hidalgo
- Pedro Cortina, Alcalde de la Santa Hermanda, hidalgo
- Pedro Cortina, y Geronimo y Doingo sus hijos, hidalgo
- Juan de Cortina y Martino de Cortina sus hijos, hidalgo
- Pedro Fernandez Barbero, ausente, hidalgo
- Domingo Rubio, y Gonzalo su hermano, ausentes, hidalgo
- Juan Alonso, y Pedro Alonso su hermano, ausentes, hidalgo
- Pedro Cayao y Domingo Cayao su hermano y Juan su hermano ausente, hidalgo
- Torivio Garzia menor, hijo de Bartholome Garzia difunto, hidalgo

### Siettes

- Santos del Cantto Valdes, hidalgo notorio de armas poner y pintar y sus hijos Melchor, Francisco y Santos sus hijos
- Torivio Cayao, hidalgo, y su hijo Miguel, Torivio y Domingo lo mismo
- Torivio Prida, hidalgo, y sus hijos Mathias y Francisco
- Asenjo de la Granja, ydalgo, y sus hijos Gaspar y Francisco lo mismo
- Juan de la Granja, hidalgo
- Juan de Lueje, hijo dalgo
- Domingo de Lueje, hijo dalgo, y sus hijos Juan, Antonio y Albaro y Bernardo lo mismo
- Lorenzo de Lueje, hijo dalgo, y su hijo Lorenzo lo mismo
- Domingo de Lueje, hijo dalgo, y lo mismo su hijo Estebano
- Juan de Bobes, hidalgo, y sus hijos Anttonio y Juan lo mismo
- Torivio Ceyanes, hidalgo, y sus hijos Francisco y Domingo lo mismo
- Pedro Sanchez, hidalgo
- Gabriel Sanchez, hidalgo
- Francisco y Cosme de la Vega, hermanos y menores de Torivio de la Vega, hidalgo
- Juan y Alonso de los Toyos, y mas hermanos menores que quedaron de Alonso de los Toyos, hidalgo
- Zibrian de la Vega, hijo legitimo de Gregorio de la Vega su padre difunto, hidalgo
- Juan Fernandez, y Pedro y Domingo sus hijos, hidalgo
- Torivio de la Vega, y sus hijos Torivio y Bentura, hidalgo
- Domingo y Torivio de Pibierda, hermanos y hijos de Medero de Pibierda su padre difunto, hidalgo
- Torivio Alonso, hijo de Santtos Alonso difunto, hidalgo

- Miguel y Asenjo Alonso, hermanos, hijos de Pedro Alonso difunto, hidalgo
- Domingo Alonso, hidalgo
- Torivio Alonso, hidalgo
- Pedro Alonso, hijo del de arriba, hidalgo
- Juan Garzia de Casquita, y Juan Garzia de Casquita su hijo, hidalgo
- Diego del Cantto, hijo dalgo notorio y de solar conozido
- Juan Alonso, y su hijo Santiago, hidalgo
- Pedro Alonso, hidalgo
- Josephe y Bentura de Orraca, hijos de Pedro de Orraca difunto, hidalgo
- Manuel de la Granja, y Torivio de la Granja, hermanos, hidalgo
- Pedro Alonso, ausente, hijo de Torivio Alonso difunto, hidalgo
- Cristobal del Ynfiesto, labrador

### Rales

- Padro Alvarez, mayor en dias, hidalgo
- Torivio Noriega, y Francisco Antonio su hijo, hidalgo
- Domingo Alvarez, y Fernando Alvarez su hijo, hidalgo
- Pedro Alvarez, y Domingo Alvarez su hijo, hidalgo
- Fernando Alvarez, hidalgo
- Antonio Alvarez, hidalgo
- Torivio Alvarez Condarco, hidalgo
- Antonio del Fresno, y Fernando y Domingo sus hijos, hidalgo
- Domingo de los Toyos, y Josephe de los Toyos su hijo, hidalgo
- Juan del Fresno, y Pedro y Bernardo del Fresno sus hijos, hidalgo
- Alonso de la Torre, y sus hijos Juan Antonio, Phelipe y Andres de la Llosa, hidalgo
- Domingo de la Llera, y sus hijos Bartholome y Domingo, hidalgo
- Bartholome de la Llosa, hidalgo
- Domingo de la Llosa, hidalgo
- Pedro Alvarez Condarco, y Pedro Alvarez su hijo, hidalgo
- Pedro Gutierrez, y Torivio Gutierrez su hijo, hidalgo
- Alonso de la Venta, hidalgo
- Lorenzo del Fresno, y sus hijos Andres y Domingo, hidalgo
- Juan de Orraca, hidalgo
- Torivio de Orraca, hidalgo
- Domingo de Orraca, viuda de Juan Cambiella y su hijo Juan Cambiella, hidalgo
- Juan de la Ventta, hidalgo
- Torivio Cardin, menor que quedo de Torivio Cardin y de Thorivia Fernandez sus padres difuntos, hidalgo
- Torivio Cambiella, y sus hijos Alonso, Gabriel y Josephe Cambiella, hidalgo

- Thomas y Lorenzo del Fresno, hermanos, y menores de Fernando del Fresno y de Maria Rubio ( no cierto) sus padres difuntos, hidalgos
- Santiago la Venta, y sus hijos Domingo, Francisco, Melchor y Pedro, hidalgos
- Domingo de los Toyos, y Fernando de los Toyos su hijo, hidalgos
- Pedro la Venta, hidalgo
- Francisco de la Venta, menor de Pedro la Ventta, hidalgo
- Josephe y Francisco del Nietto, menores de Martin del Nieto, hidalgos
- Domingo la Llossa, menor de Gonzalo la Llossa, hidalgo
- Gonzalo y Pedro de la Llosa, menores de Alonso de la Llosa, hidalgos
- Torivio y Francisco de la Cassanueva, menores de Torivio de la casanueva, hidalgos
- Josephe del Nietto, hidalgo
- Gabriel del Fresno, menor de Alonso del Fresno, idalgo
- Torivio Pibierda, hidalgo
- Juan de los Toyos, hidalgo
- Fernando del Fresno, y Torvio del Fresno su hijo, hidalgos
- Lorenzo del Fresno, y sus hijos Juan, Domingo y Francisco, hidalgos
- Josephe del Fresno, y sus hijos Francisco, Antonio, Juan y Domingo, hidalgos
- Domingo del Fresno, hidalgo
- Francisco, Doingo y Andres del Fresno, menores de Andres del Fresno, hidalgos
- Pedro de los Toyos, hidalgo
- Antonio de la Nozaleda, y su hijo Francisco, hidalgos
- Miguel de Queli, y Bernabe su hijo, hidalgo
- Pedro de Queli, y sus hijos Juan y Domingo, hidalgos
- Juan de Queli, y Pedro y Domingo sus hijos, hidalgos
- Anttonio de Queli, hidalgo
- Francisco Cotiella, y Torivio Cotiella su hijo, hidalgos
- Pedro de la Nozaleda, hidalgo

- Torivio de la Nozaleda, y su hijo Toribio de la Nozaleda, hidalgos
- Juan de la Vega, hidalgo
- Fernando del Nietto, hidalgo
- Torivio Reborio, y Juan de Reborio su hijo, hidalgo
- Juan de la Llosa, y sus hijos Gonzalo y Pedro, hidalgo
- Francisco Piñera, hidalgo
- Domingo y Juan Piñera, hijos menores de Juan Piñera, hidalgos
- Diego Cardin y Juan, Gonzalo y Torivio Cardin sus hijos, hidalgos
- Domingo de la Llera, hidalgo
- Diego de los Toyos, menor de Thorivio e los Toyos, hidalgo
- Domingo Alvarez, y Juan Alvarez su hijo, hidalgos
- Domingo de la Prida, y Domingo de la Prida su hijo, hidalgos
- Lucas Pego, labrador
- Domingo de la Ventta, menor de Domingo de la Ventta, hidalgo

#### **Piedrafita**

- Domingo Prida, y sus hijos, hidalgos
- Pedro Prida, hidalgo
- Juan Prida, hidalgo
- Francisco de la Prida, menor que quedo de Domingo de la Prida
- Francisco de Hevia, hidalgo
- Martino la Llera, y sus hijos Juan de la Llera, religioso que es de la orden de Nuestro Pfre San Basilio y Francisco tambien hijo del dicho y todos hijos dalgo
- Juan Fernandez, mayor en dias, hidalgo
- Pedro del Fresno, hidalgo
- Domingo Fernandez de Martino, hidalgo
- Juan Fernandez de Martino, hidalgo
- Julian de la Vega, ausente, hijo de Torivio de laVega difuntto que se alla en el servicio de su Magestad, hidalgo

Con que dieron por acabada la dicha lista y dijeron devajo del Juramento que lleban echo averla dado vien y fielmente poniendo a cada uno su calidad y como le toca, y despues y en este estado dijeron que en San Martin de Valles ay dos menores de ● Cosme Martinez que son pobres de solegnidad y se estan criando de limosna, y lo firmo dicho Gonzalo del Cantto y Medero Cortina dijo no saver firmolo su merced de dicho señor Don Fernando, Juez y dichos deñores Rexidores que yo escrivano doy fee :

Fernando de Valdes

Toribio Sanchez de Pando

Gonzalo del Cantto

Antemy  
Pedro Gonzalez de Villarmil





Para el despacho de oficio con mta:

**SELLO CUARTO, AÑO DE MIL  
Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y  
SEIS**

## San Martin del Mar

En las cassas de Ayunttamiento de la Villa y qonzexo de Villa Viziosa a treynta dias del mes de Agosto de mill y seiszientos y ochentta y seis años se juntaron los señores Don Fernando de Valdes Casso, Juez hordinario por su Magestad de dicho qonzexo, Don Gabriel de Valvin, Don Melchor de Valdes Solares, Rexidores que assistieron con su merced aber darse la lista y calleyta de la felegressia de San Martin del Mar y junttos con sus mercedes Josephe de Llames enpadronador del estado noble de dicha felegresia y Pedro Fernandez Capico enpadronador del estado general de los labradores de los quales su merced de dicho señor Juez tomo y rezivio Juramentto en todo su forma y les aperzivio declaren y agan dicho Padron y lista bien y fielmente y despues de hazer dicho Juramentto la hizieron en la forma siguiente :

- |   |  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>● El Lizenciado Diego Fernandez Rebillas de Espinaredo, hidalgo</li> <li>● El Lizenciado Torivio de Llames, Presbittero, hijo dalgo notorio</li> <li>● El Lizenciado Andres Fernandez Zapico, Presbittero, labrador</li> <li>● El Lizenciado Domingo Rilla, Presbittero, labrador</li> <li>● Torivio de Llames Posada, hijo dalgo</li> <li>● Gabriel de Llames, hijo dalgo notorio de solar conozido</li> <li>● Josephe de Llames, hijo del de arriba lo mismo</li> <li>● Torivio de Llames Pereda, soltero, hijo dalgo notorio</li> <li>● Fernando de Mieres, hijo dalgo notorio</li> <li>● Gabriel de Llames Pereda ausente, hijo dalgo</li> <li>● Juan de Estrada, hijo dalgo</li> <li>● Torivio de Estrada, hijo dalgo</li> <li>● Juan de Tuero, hijo dalgo</li> <li>● Torivio de Tuero, hidalgo</li> <li>● Fernando de Tuero, hidalgo</li> <li>● Bernave Villa, labrador</li> <li>● Juan Crespo, hidalgo</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Francisco del Balle, labrador</li> <li>● Juan Villa Vivero, labrador</li> <li>● Pedro Muslera, labrador</li> <li>● Torivio Rilla Tuero, labrador</li> <li>● Cosme Crespo, hidalgo</li> <li>● Domingo del Varro, hidalgo</li> <li>● Pedro Capico quien da la lista, labrador</li> <li>● Torivio de Muslera, labrador</li> <li>● Diego Muslera, labrador</li> <li>● Domingo de Muslera, labrador</li> <li>● Diego del Calbo, hidalgo</li> <li>● Pedro del Calbo San Feliz, hidalgo</li> <li>● Fernando del Calbo, hijo del de arriba, hidalgo</li> <li>● Torivio del Calbo, hijo ansimismo del de arriba y hermano del dicho Fernando, hijo dalgo</li> <li>● Fernando del Calbo, hidalgo</li> <li>● Juan Villa Tuero, labrador</li> <li>● Juan del Busto, hidalgo</li> <li>● Pedro del Varro ausente, hidalgo</li> <li>● Pedro del Corral, labrador y pobre de solegnidad</li> <li>● Nicolas de Pando, labrador</li> <li>● Pedro Rilla Calbo, labrador</li> <li>● Fernando de Vega, labrador</li> </ul> |
|---|--|

Con que dio por echa y acabada la dicha lista y padon vien y fielmente devajo del Juramento que hizieron en que se afirmaron y ratificaron y lo firmo el dicho Josephe de Llames y Pedro Fernandez Zapico no firmo que no supo firmo el Juez y señores Rexidores de que yo escrivano doy fee:

Fernando de Valdes

Gabriel de Balvin

Melchor de Valdes

Jose de Llames

Antemy  
Pedro Gonzalez de Villarmil





Para despachos de oficio con mita:

**SELLO CUARTO, AÑO DE MIL  
Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y  
SEIS**

## San Miguel del Mar

En las casas de Ayuntamiento de la Villa y conzexo de Villa Viziosa a primero dia del mes de Agosto de mill y seisientos y ochenta y seis años se juntaron los señores Don Fernando de Valdes, Juez hordinario en el estado noble, y los señores Thorivio Sanchez de Pando, theniente de Alferez mayor y el señor Don Francisco Anttonio de Peon, Rexidores nombrados para asistir a darse la Callaeytta de la felegresia de San Miguel del Mar y por empadronadores en el estado noble fue nombrado Juan del Campo de Liñero, y enpadronador del estado de los labradores Bartholome del Rebollal de los quales y en presencia de dichos señores Rexidores, dicho Juez tomo y rezivio Juramentto en toda forma y les aperzivio agan dicha lista fiel y legal dando a cada vezino lo que le corresponde y a los menores y ausentes poniendo al hidalgo por ydalgo, al labrador por labrador y despues de aver echo dicho Juramentto en la forma del derecho dieron dicha lista en la forma y manera siguiente :

- El Lizenciado Don Manuel Anttonio de Escalada y Liranoa, hijo dalgo
- Juan Vittorero, hidalgo
- Domingo Garzia viejo, hidalgo
- Juan Garzia, hijo de Nicolas Garzia, hidalgo
- Nicolas Garzia, hermano del de arriba, hidalgo
- Santiago del Toral, hidalgo
- Bartholome Perez y Gabriel Perez, su hijo, hidalgo
- Fernando de San Feliz, y su hijo Albaro, hidalgos
- Tomas del Toral, hidalgo
- Domingo Dias, hidalgo
- Juan Vitorero el mozo, hidalgo
- Pedro de Grases, hidalgo
- Domingo Bitorero, hidalgo
- Francisco del Toral, hidalgo
- Pablo del Toral, hidalgo
- Francisco Bitorero, hidalgo
- Juan Grases, hidalgo
- Pedro de Jarrío, hidalgo
- Juan del Campo que da la lista, mayor en dias, dijo el dicho Bartholome del Rebollal es hidalgo
- Juan del Campo el mozo, hidalgo
- Juan del Azebal, hidalgo
- Juan Horttiz, hidalgo
- Gaspar del Toral, hidalgo
- Torivio de Ferres, hidalgo
- Gaspar del Campo, ausente deste Prinzipado, hidalgo

Labradores

- Domingo del Gallego, labrador
- Juan del Gallego, labrador
- Torivio Rilla, labrador
- Juan del Corral, labrador
- Francisco Muslera, labrador
- Nicolas Pando, labrador
- Torivio de Viadi, labrador
- Domingo Rilla, labrador
- Blas Fernandez, labrador
- Francisco de Viadi, labrador
- Juan de Muslera, labrador
- Juan Martinez, labrador
- Pedro del Ribero, labrador
- Alonso del Valle, labrador
- Domingo del Campo, labrador
- Juan de Vedriñana, labrador
- Pedro del Campo, labrador
- Pedro del Rebollal, labrador
- Ojo ● Francisco Battalla, labrador y pobre de solegnidad
- Ojo ● Domingo Battalla, labrador y pobre de solegnidad
- Alonso la Talaya, labrador
- Pedro la Talaya, labrador
- Ojo ● Pedro Borines, labrador y pobe de solegnidad
- Domingo del Ribero, labrador
- Simon Sanchez, labrador
- Francisco Battalla, labrador
- Domingo Carreño, labrador
- Julian del Campo, labrador

- Bartholome de Toledo, labrador
- Pedro del Campo, labrador
- Miguel del Campo, labrador
- Cosme de la Talaya, labrador
- Medero de la Talaya, labrador

- Bartholome del Rebollal que da la lista, labrador
- Cosme de Sebrayo, labrador
- Anttonio de Vorines, labradores
- Juan del Balle, labrador
- Juan de Corbilles o Cobilles menor, hidalgo

Con que dieron por acabada dicha lista y dada vien y fielmentte devajo del Juramentto que hizieron en que se afirmaron y lo firmo el dicho Bartholome del Rebollal y el dicho Juan del Campo no firmo firmolo su merced de dicho señor Juez y dichos señores Rejidores en cuya presenzia se hizo dicha lista de que doy fee :

Fernando de Valdes

Francisco Antonio de Peon Vigil

Toribio Sanchez de Pando

Bartolome del Rebollal

Antemy  
Pedro Gonzalez de Villarmil



Para despachos de oficio con mta:

**SELLO CUARTO, AÑO DE MIL  
Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y  
SEIS**

## San Pedro de Amba

En las casas de Ayuntamiento de la Villa y qonzexo de Villa Viziosa a veynte y nueve dias del mes de Agosto de mill y seiscientos y ochenta y seis años se juntaron en su Ayuntamiento los señores Fernando de Valdes Casso, Juez en el estado de los Caballeros hijos dalgo y señores Don Gabriel de Valvin y Don Francisco Anttonio de Peon, Rexidores que asistieron a dar la lista de la felegresia de San Pedro de Amba y juntto con sus mercedes Francisco Garzia de la Poladura empadronador en el estado de hijos dalgo y Juan Martin empadronador en el estado general de los labradores de los quales su merced de dicho señor Juez tomo y rezivio Juramentto en forma y les aperzivio diessen vien y fielmente la dicha lista de los vezinos entre los dos estados poniendo a cada uno en el que correspondiere que despues de aber echo dicho Juramentto y prometido de la dar como se les mandaba y alcanzaba como lo hizo en la forma siguiente :

- El Lizenciado Guttierre de Hevia, cura propio de dicha felegresia, hidalgo
- El Lizenciado Juan de la Vallina, hidalgo
- El Lizenciado Miguel de Amba, hidalgo
- El Lizenciado Don Pedro Alvarez de Naba, cura de Manzaneda en el qonzexo de Sariago, hijo dalgo notorio
- Domingo de Nava, hijo dalgo
- Alonso Garzia, hidalgo
- Andres de la Vallina, hidalgo
- Bartholome, Josephe de Amba menores, hidalgos
- Francisco de Amba que es quien da la lista dijo el dicho Juan Martin es hidalgo
- Juan Garzia de Amba, hidalgo

- Domingo de Medio, hidalgo
- Julian Garzia, hidalgo
- Andres de Riaño, hidalgo
- Domingo la Poladura, hidalgo
- Pedro la Vallina, hidalgo
- Torivio de la Vallina, hidalgo
- Domingo de Medio, hidalgo
- Domingo Solares, hidalgo
- Pedro Solis, hidalgo
- Torivio del Gallinal, hidalgo
- Alonso Fernandez, hidalgo
- Juan de Riba, hidalgo
- Domingo Fernandez, hidalgo
- Luis Garzia de la Poladura menor, hidalgo y su hermano Domingo menor, hidalgo

Con que dieron por acabada, digo bolbieron a dezir le faltaban otros :

- Diego Fernandez, hidalgo por aver presentado papeles donde consta ser lo
- Fernando Alonso de la Poladura, ausente de este Prinzipado, hidalgo

- Juan Martin, labrador que es quien da la lista
- Bras Marttin, labrador
- Domingo de Villa Vona, labrador

Con que dieron por acabada dichos empadronadores la lista vien y fielmente devajo del Juramento que hizieron en que se afirmaron y ratificaron y no firmaron que dijeron no saver firmolo su merced de dicho señor Juez y señores Capittulares de que doy fee :

Fernando de Valdes

Gabriel de Balbin

Francisco Antonio de Peon Vijil

Antemy  
Pedro Gonzalez de Villarmil





Para despachos de oficio con nita:

**SELLO CUARTO, AÑO DE MIL  
Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y  
SEIS**

## Santa Eujenia y Pibierda

En las cassas de Ayuntamiento de la dicha Villa de Villa Viziosa a quatro digo a los dichos diez y siete dias del mes de Agosto del año de mill y seyscientos y ochenta y seys años se juntaron los señores Don Fernando de Valdes, Juez hordinario en el estado noble y los señores Don Melchor de Valdes, Rexidor que assistio a dar la lista de la felegresia de Santa Eujenia y junttos con su merced, Torivio de los Toyos empadronador por el estado noble, y Antonio Perez en el estado de los labradores de los quales su merced de dicho señor Juez tomo y rezivio Juramento en devida forma y les aperzivio den la dicha lista vien y fielmente como se deve hazer que despues de aber echo dicho Juramento la dieron en la forma y manera siguiente :

- |  |  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>● El Licenciado Torivio Gutierrez, cura de dicha Parroquia, hidalgo</li> <li>● Juan de los Toyos, hidalgo</li> <li>● Domingo de la Llera, hidalgo</li> <li>● Domingo de la Llera Pestaña, hidalgo</li> <li>● Antonio de la Llera menor, su hermano, hidalgo</li> <li>● Miguel de la Llera, hidalgo</li> <li>● Domingo Manjon, hidalgo</li> <li>● Torivio de la Llera, hidalgo</li> <li>● Juan de Manjon menor, hidalgo</li> <li>● Torivio Manjon, hidalgo, es menor</li> <li>● Josephe de la Llera menor, hidalgo</li> <li>● Pedro Sanchez, hidalgo</li> <li>● Pedro de la Llera, hidalgo</li> <li>● Domingo de Queli, hidalgo</li> <li>● Juan del Ribero, hidalgo</li> <li>● Pedro Collar, hidalgo</li> <li>● Josephe de Sordiaz, hidalgo</li> <li>● Torivio de la Llera, hidalgo</li> <li>● Gaspar de Sordiaz, hidalgo notorio</li> <li>● Juan de Sordiaz, Franciso, Gonzalo, Bernardo, Balhessar menores de Juan de Sordiaz y ermanos del de arriva lo mismo</li> <li>● Domingo de Peon, hidalgo</li> <li>● Domingo Piñera, hidalgo</li> <li>● Juan del Busto, hijo dalgo</li> <li>● Alonsso el Busto, hijo dalgo</li> <li>● Domingo de la Llera, hidalgo</li> <li>● Andres del Fresno, hidalgo</li> <li>● Juan de Manjon, hidalgo</li> <li>● Gregorio Piñera, hidalgo</li> <li>● Francisco y Alonso de la Llera, menores de Alonsso de la Llera, hidalgo</li> <li>● Francisco la Llera, hidalgo</li> <li>● Juan de la Llera Fonfria menor, hidalgo</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Los menores de Juan de Pando que se llaman Francisco, Luis y Alonsso, hidalgos</li> <li>● Torivio de la Llera, hidalgo</li> <li>● Juan Alvarez, hidalgo</li> <li>● Domingo de la Llera, hidalgo</li> <li>● Blas de la Pumarada, hidalgo</li> <li>● Andres de Fresno, hidalgo</li> <li>● Juan de los Toyos, hidalgo</li> <li>● Anttonio de la Yglessia, hijo espossitto</li> <li>● Juan de Manjon, hidalgo</li> <li>● Miguel de la Llera, hidalgo</li> <li>● Pedro de la Llera, hidalgo</li> <li>● Gabriel de Ganzedo, hidalgo</li> <li>● Torivio Peon, hidalgo</li> <li>● Cristobal de la Llera, hidalgo</li> <li>● Torivio de la Pumarada, hidalgo</li> <li>● Juan de Queli, hidalgo</li> <li>● Juan de Manjon, hidalgo</li> <li>● Pedro de Queli, hidalgo</li> <li>● Domingo de Queli, hidalgo</li> <li>● Lorenzo del Barro, hidalgo</li> <li>● Torivio de Queli menor, hidalgo</li> <li>● Juan de Queli, hidalgo</li> <li>● Domingo de Zeyanes, hidalgo</li> <li>● Torivio de la Pumarada menor</li> <li>● Francisco Manjon menor, y su hermano Juan hijos de Gregorio Manjon, hidalgos</li> <li>● Torivio Vittorero menor hijo de Torivio Vittorero, hidalgo</li> <li>● Torivio de los Toyos Hevia quien da la lista dijo Anttonio Perez que da ansimismo la lista y dichos señores es hijo dalgo</li> <li>● Santiago Fernandez, labrador</li> <li>● Antonio Fernandez, labrador</li> <li>● Juan Rodriguez, labrador</li> </ul> |
|--|--|

- Juan Fernandez, labrador
- Bartholome Gonzalez, labrador
- Domingo Fernandez, labrador

- Domingo la Miyar, labrador
- Anttonio Rodriguez menor, labrador
- Anttonio Perez que es quien da la lista, labrador

Con que dieron por acabada la dicha lista vien y fielmente devajo del dicho Juramentto que hizieron en que se afirmaron y ratificaron y lo firmo el dicho Torivio de los Toyos y el dicho Antonio Perez no firmo que dixo no saver firmaron el dicho señor Juez y señor Capittular de que yo escivano doy fee :

Fernando de Valdes

Melchor de Valdes

Torivio de los Toyos Hevia

Antemy  
Pedro Gonzalez de Villarmil

## Pibierda

En las dichas cassas de Ayuntamiento a los dichos diez y siete dias del mes de Agosto de mill seiscientos y ochenta y seis años en presencia de los señores mencionados en la lista de atras de la felegresia de Santa Eujenia pareszieron Pedro Sanchez enpadronador en el estado noble y Lorenzo de Espinaredo en el estado de los labradores para dar la lista de la felegresia de Pibierda y partte que es de este dicho qonzexo y aunque se nonbraron enpadronadores para en la dicha felegresia de Santa Eujenia y Pibierda todo junto por no estar en usso se pusso cada felegresia de por su caso, sus enpadronadores para mejor hazientto y de los dichos enpadronadores rezivio y tomo Juramentto dicho señor Juez les aperzivio den la dicha poniendo a cada vezino en el estado que se deve y que sea vien y fielmente que despues de hazer dicho Juramentto la dieron en la forma siguiente :

- Torivio Garzia, hidalgo
- Julian de Carus, hidalgo
- Pedro de la Cassanueba, hidalgo
- Torivio Carus, hidalgo
- Geronimo Martinez, hidalgo
- Favian Sanchez, hidalgo
- Lazaro de Carus, hidalgo
- Pedro Carus, hidalgo
- Francisco de Vada, hidalgo
- Pedro la Vega, hidalgo
- Juan de la Prida, hidalgo
- Torivio de Vada viexo, hidalgo
- Santiago de Vada, hijo del de arriba, hidalgo

- Juan de Vada, hidalgo
- Torivio de Vada el mozo, hidalgo
- Tomas, Julian, Pedro y Francisco de Vada, menores hijos de Pedro de Vada, hidalgos
- Domingo de Carus, hidalgo
- Juan de ...onco menor, hidalgo
- Juan Garzia de Vada, hidalgo
- Pedro Sanchez que da la lista dize Lorenzo de Espinaredo que es hidalgo
- Domingo Nietto, hidalgo
- Lorenzo de Espinaredo, labrador, es quien da la lista

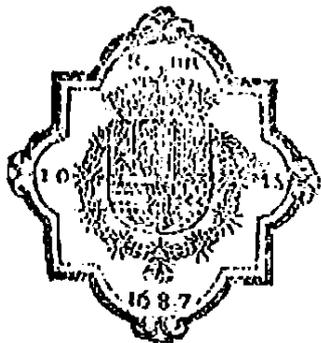
Con que dieron por acabada la dicha lista y dijeron que Francisco de Moriyon menor, ausentte, es hidalgo. Y vien y fielmente devajo del Juramento que hizieron en que se afirmaron y no supieron firmar dichos enpadronadores firmolo dicho señor Juez y Capitular de que yo escivano doy fee :

Fernando de Valdes

Melchor de Valdes

Antemy

Pedro Gonzalez de Villarmil



  
 Para despachos de oficio don inf.  
**FRANCISCO VALLEJO, JUEZ ORDINARIO**  
**Y SUBSISTENTES, GOBIERNADOR,**  
**SEÑOR**

## Selorio

En las cassas de ayunttamiento de la Ville de Villa Vicioza a siete dias del mes de abril de mill y seyscientos y ochenta y siete años esttando junttos sus mercedes los señores Don Fernando de Valdes Casso, Juez hordinario en este qoncejo por el estado noble y Don Gabriel de Valvin, Rexidor Capittular deste Ayuntamiento para asistir a la calleytta y padron de hidalgos y hombres vuenos del estado general de la felegresia de Selorio deste qoncejo en virtud de provission Real y constando a sus mercedes fueron nonbrados para la dar en dicha felegresia Francisco de Olibar por el estado de hijos de algo y Torivio Martinez por el estado de los hombres vuenos labradores vezinos della y allarsse inposvilitado de assistir dicho Torivio Martinez de enfermedad natural dicho Juez nonbro para en su lugar al Torivio de Moriyon vezino de dicha felegresia y teniendo a su presenzia de los dos referidos de cada uno dellos rezivieron el Juramento en forma de derecho y les mandaron digan verdad dando la calleytta de dicha felegresia el estado que a cada vezino tocara cunpliendo en todo con lo que se manda la Real provision, promettieron de lo hazer y aviendo se les echo nottorio dieron la calle Ytta en la forma siguiente :

### Selorio

- El Lizeciado Don Torivio Gomez, cura de dicha Parroquia, hijo dalgo nottorio
- El Lizenciado Pedro Gomez, Presvittero, hidalgo nottorio
- El Lizenciado Francisco Felgueras, Presvittero del estado y labrador
- Anttonio de Peon Junco, hidalgo nottorio
- Gonzalo de Peon, hijo dalgo de cassa y solar conocido
- Pedro, Gabriel y Manuel, hijos del de arriva, hijos dalgo nottorios
- Torivio de Lue, hijo dalgo
- Antonia de Vuento, viuda de Domingo de Lue que era hidalgo
- La viuda de Juan Diaz que se llama Ines de Cabrales, el dicho marido labrador
- Migel Diaz, labrador
- Domingo Diaz, lavrador
- Migel Martinez, labrador
- Maria de Tuero, viuda de Torivio Martinez, lavrador
- Francisco de las Fazas, hijo dalgo
- La viuda de Santiago Fernandez que llaman Domingo Martin era hidalgo, su marido y la suso dicha labradora
- Pedro Caravia, hijo dalgo
- Torivio Alonssso, hijo dalgo
- Torivio Candas, hidalgo

- Torivio Martin, lavrador
- Lorenzo de la Piniella, hidalgo nottorio
- Domingo de la Piniella, hidalgo
- Francisco Fernandez, lavrador
- Maria de Caravia, viuda de Alvaro de Loy, hidalgos su marido y la suso dicha
- Domingo de Loy Caravia, hijo dalgo
- Maria de Valdes, viuda de Gabriel de la Piniella, hidalgo su marido y la suso dicha
- Torivio de Loy, hijo dalgo
- Domingo Candas, hijo dalgo
- Domingo Caravia, hijo dalgo
- Pedro Covian, hijo dalgo
- Francisco Covian, hixo de Fernando Covian difuntto, mozo soltero, hijo dalgo
- Andres de Pedrayres, hijo dalgo
- Juan de Palacio, hijo dalgo
- Domingo Deloy (?), hijo dalgo
- Torivio Cordera, hijo dalgo
- Diego Savido, hijo dalgo
- Torivio de Cogollo, menor hijo de Torivio de Cogollo difuntto, hijo dalgo
- Melchor de Loçana, hijo dalgo
- Ana de Mansso, viuda de Juan del Orttal, era ydalgo su marido
- Domingo Calvo, hijo dalgo
- Domingo del Rivero, hijo dalgo
- Domingo Castiello, labrador
- Maria Martin, viuda de Juan Martinez, era su marido labrador

- Pedro Locana, hidalgo
- Eulalia de Lada, viuda de Francisco de Peon , era hidalgo su marido y ella tanvien
- Cosme de Castiello, lavrador
- Phelipe de Suero, ydalgo
- Mathias de Savidó, hidalgo
- Domingo Horttal, hidalgo
- Josefe de Peon, yjo de Francisco de Peon difunto y de Eulalia de Lada que se alla biuda y el dicho Josefe de Peon mozo soltero, ydalgo
- Domingo de Lue, yjo dalgo
- Medero Martinez, labrador
- Pedro Cobian, yjo dalgo
- Gabriel de Castiello, labrador
- Toribia Condera, biuda de Toribio Castiello era su marido labrador y la suso dicha ydalga
- Rodrigo Martinez, labrador
- Alonso Fernandez, yjo dalgo
- Baltessar de Carabia, yjo dalgo
- Antonio Gomez, yjo dalgo
- Domingo Martinez, labrador
- Miguel Martinez de Castiello, labrador
- Pedro Carabia, yjo dalgo
- Bernabe de Carabia, yjo dalgo
- Toribio de Hortal, yjo dalgo
- Maria de Baldes, biuda de Gonçalo Fernandez del Busto difunto era ydalgo su marido y la suso dicha ydalga
- Leonor de Suerdiaz, biuda de Antonio del Ribero, era ydalgo su marido y lo es la suso dicha, y Manuel y Gaspar y Antonio del Ribero, yjos de los de arriba y se allan menores, yjos dalgo
- Ana de Loçana, biuda de Gonçalo de Olibera, era ydalgo su marido y lo es la suso dicha
- Toribio Piñera, yjo dalgo
- Pedro del Ortal, yjo dalgo
- Gabriel de Piñera, yjo dalgo
- Francisco de Olibar y Jose de Olibar su yjo, yjos dalo
- Y el dicho Francisco de Olibar da la lista por los ydalgos y por los demas
- Domingo de la Bega, yjo dalgo
- Toribio de Olibar, yjo dalgo
- Pedro del Ribero, yjo dalgo
- La biuda de Marcos del Ribero que llaman Maria Martinez, era ydalgo su marido y la suso dicha labradora y tiene un yjo que llaman Domingo del Ribero moço soltero que es ydalgo
- Christobal Manso, yjo dalgo
- Diego del Ribero, yjo dalgo
- Domingo de Bueño, yjo dalgo
- Fernando de Bueño, yjo dalgo
- Roque de Bueño, yjo dalgo
- Julia de Lue, biuda de Diego de Bueño, era ydalgo su marido
- Francisca de Cogollo, biuda de Juan del Ribero, era ydalgo su marido y tiene un yjo menor y de su marido ydalgo
- Francisco de Barçena, labrador
- Francisco Rodriguez, labrador
- Dominga de la Bega, biuda de Pedro Bitorero, era su marido ijo dalgo y tiene a Pedro Bitorero su yjo menor ydalgo
- Maria de Lago, biuda de Baltesar del Ribero, era su marido ydalgo y tiene a Francisco del Ribero su yjo y de su marido, menor y ydalgo
- Francisco Loçana, yjo dalgo
- Domingo Cobian, yjo dalgo
- Juan de Cobian, yjo dalgo
- Marcos Fernandez, hidalgo, y su hijo Baltasar
- Pedro Cobian de Espina, ydalgo
- Cosme Biadi, labrador
- Domingo Biadi, labrador
- Domingo de Olibar, ijo dalgo
- Bartolome y Mateo de Olibar, menores, ijos de Domingo de Olibar difunto, ijos dalgo
- Maria Fernandez, biuda de Juan de Cobian, era su marido y la suso dicha ijos dalgo y tiene a Pedro Cobian su ijo del dicho su marido y se alla soltero, idalgo
- Pedro Loçana de Riba, ijodalgo
- Rodrigo Loçana, ijodalgo
- Torivio Martinez, ijodalgo
- Maria de Cobian, biuda de Gonçalo Manjo, ijodalgo, era su marido
- Torivio Candas, yjodalgo
- Pedro de Estrada, labrador
- Juan de Estrada, labrador
- Toribio de Estrada, labrador
- Catalina del Ribero, biuda de Fernando de Estrada era su marido, labrador
- Ysabel de Ebia, biuda de Torivio de Çamario Baldes su marido y la suso dicha, yjosdalgo
- Gabriel de Baldes Ebia, yjodalgo
- Domingo de Estrada, labrador
- Toribio Rilla, labrador
- Toribio Rilla el biejo, padre del de arriba, labrador
- Toribio de Moriyon que asiste a dar la lista, labrador
- Domingo Manso ( ? ), yjodalgo
- Maria Soto, biuda de Gabriel Folle, era su marido, labrador y tiene a Gabriel y a Toribio Folle sus ijos y de su marido, menores, labradores
- Josefe Rilla, labrador
- Toribio de la Bega, labrador
- Pedro Cobian de Barçena, ijodalgo
- Maria del Ribero, biuda de Juan de Estrada, era su marido, labrador
- Pedro Martinez de Castiello, labrador
- Juan de Felgueres, labrador
- La viuda de Domingo Felgueres que llaman Maria Martinez, era su marido, labrador
- Antonia de Cordera, biuda de Juan Cordera, era su marido, yjodalgo
- Pedro Cordera, yjodalgo
- Domingo Felgueres, labrador
- Matia de Felgueres, ijo de Domingo Felgueres, moço soltero, labrador
- Gabriel Martinez, labrador

- Pedro Martinez, labrador
- Miguel de Estrada, labrador
- Diego los Toyos, yjodalgo
- Mateo de Suerdiaz, ijodalgo
- Gregorio de Suerdiaz, ijodalgo
- Medero de castiello, labrador
- Antonio de Suerdiaz, yjodalgo
- Domingo Manso, ijodalgo
- Gonçalo Marsso, yjodalgo
- Pelayo de los Toyos, yjodalgo
- Diego del Ribero, labrador
- Toribio de Cobian, yjodalgo
- Tomas Ruiz, yjodalgo
- Juan de Pedrayes, yjodalgo
- Pedro Alonso, yjodalgo
- Juan de Candas, yjodalgo
- Juan de Suero, yjodalgo
- Toribio Ruyz, yjodalgo
- Alonso Martinez, yjodalgo
- Toribio de Lue, yjodalgo
- Marcos Rodriguez, yjodalgo
- Francisco Perez, labrador
- Gabriel Alonso, yjodalgo
- Juan Alonso, yjodalgo
- Juan de Braga, labrador
- Juan de Pedrayes Ruyz, yjodalgo
- Domingo Cobian, yjodalgo
- Juan de Cordera, yjodalgo
- Francisco de Cordera, yjodalgo
- Gonçalo de Cueli, labrador
- Francisco Balbin, yjodalgo
- Dominga de Palacio, biuda de Domingo Baldesena su marido, labrador
- Pedro Pedrayes, yjodalgo
- Gonçalo de Suerdiaz, ijodalgo, y tiene por sus hijos lijítimos de matrimonio a Gaspar y Juan Suerdiaz, ijodalgo

#### Billar

- Juan Cordera, yjodalgo
- Juan Alonso, yjodalgo
- Ynes de Cayao, biuda de Antonio de Suero, era su marido, yjodalgo

- Domingo Garzia, yjodalgo
- Antonio Garzia, yjodalgo
- Pedro Martinez, yjodalgo
- Domingo de Suero, yjodalgo
- Gabriel de Suero, ijodalgo
- Simon Martinez, yjodalgo
- Juan del Ortal, yjodalgo
- Tomas de Pedrayes, yjodalgo

#### Olibar

- Torivio Garzia, yjodalgo
- Tomas Martinez, diçen los contenidos que dan la lista que era del estado de los labradores, mas que goça en birtus de pribilejio por estar casado con liberta da del paramo de la foçeña, con los yjosdalgos
- Phelipe de Pedrayes, ijodalgo
- Torivio de Pedrayes, ijodalgo
- Domingo Biadi, labrador
- Domingo Carabia, yjodalgo
- Pedro Palacio, yjodalgo
- Domingo Garzia, moço soltero, yjo de Fabian Garzia difunto, ydalgo
- Tomas Martinez, mozo soltero, ijo lijítimo de Toribio Martinez difunto, labrador
- Maria Garzia, biuda del dicho Toribio Martinez arriba referido era su marido, labrador
- Gabriel Martinez, labrador
- Andres de Bueño, ijodalgo
- Domingo de Pedrayes, ijo de Gabriel de Pedrayes difunto que es menor, yjodalgo
- Antonio Garzia esta abido por yjo de Antonio Garzia difunto que era yjodalgo y que le abia abido dicho su padre estando casado pero no del matrimonio
- Toribio Manso, idago y es moço soltero, yjo de Domingo Manjo que era ydalgo, difunto
- Maria de Cobian, biuda de Toribio Carabia, era su marido labrador
- Fernando de Olibar, presbitero, cura propio al presente de Santa Maria de Muriellos, presbitero en el qonzejo de Quiros, le alistan assimismo por ijodalgo porque lo es

Y en conformidas los dichos Francisco de Olibar y Toribio de Moriyon enpadronadores, dieron por bien dada a la dicha lista de la dicha felegresia de Selorio donde son los señores porque fueron nonbrados para el Juramento que lo tienen a la presencia de dichos señores que asistieron a dicha lista y lo firmo el dicho Francisco de Olibar junto con sus mercedes y dicho Toribio de Moriyon no supo de todo lo cual doy fee

Fernando de Valdes

Gabriel de Balvin

Francisco de Olibar

Antemi  
Domingo de Olibar





Para despachos de oficio con nita:

**SELLO QUINTO, AÑO DE MIL  
Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y  
SEIS**

## Tornon

En las cassas de Ayuntamiento de la Villa y qonzejo de Villa Viziosa a treze dias del mes de Octubre de mill seiscientos y ochenta y seis años se juntaron en este Ayuntamiento para dar la lista de la felegressia de Tornon entre hijos dalgo y pecheros, los señores Don Fernando de Valdes Casso, Juez hordinario en el estado y el señor Torivio Sanchez de Pando, theniente de Alferes mayor de este qonzejo y Rexidor, y juntos mandaron comparezen ante mi para dar dicha lista en el estado noble a Torivio de Pando y en el de los labradores Torivio Felgueres Martin de los quales su merced de dicho señor Juez tomo y rezivio Juramentto en toda forma y les aperzivio juren y declaren la verdad de lo que supieron cerca de la dicha callaytta dando a cada uno el estado que le corresponde que despues de aber echo dicho Juramentto en toda forma dieron dicha lista en la forma siguiente :

- El Lizenciado Don Pedro Fernandez de la Concha, cura propio de dicha felegressia, hijo dalgo
- Josephe de Varredo, hijo dalgo
- Torivio de Peon, hijo dalgo
- Juan de Pedrayes, hijo dalgo
- Rodrigo Lozana, hijo dalgo
- Torivio Solares, hijo dalgo
- Don Diego de Peon Valdes, hijo dalgo notorio
- Don Geronimo de Peon Valdes, hijo dalgo nottorio
- Don Luis de peon Valdes, hijo dalgo notorio
- Don Francisco de Peon Valdes, hijo dalgo notorio
- Domingo Felgueres, labrador
- Pedro Felgueres, su hermano, labrador
- Pedro Covian, hidalgo
- Torivio Felgueres quien da la lista, labrador
- Francisco Felgueres, labrador
- Francisco de Lozana, hidalgo
- Torivio Muslera, hidalgo
- Diego Villar, hidalgo
- Diego Varredo, hijo dalgo
- Phelipe y Tirso Garzia de Naba, hermanos menores, hijos dalgo notorios
- Cathalina de Peon, viuda de Torivio Garzia de Pando y su hijo Torivio y otro hermano que no saven su nombre, ella y ellos hidalgos
- Francisca del Horttal, viuda de Josephe de Villar, hidalga
- Ana de las Fazes, viuda de Bernardo de Oreyes, hidalga
- Manuel de la Guera, hijo dalgo
- Dominga de Felgueres, viuda de Domingo Lozana y Mattheo su hijo, ella labradora y su hijo hidalgo

- Maria Gutierrez menor, labradora

### Pando

- Juan de Peon del Quintanal, hijo dalgo nottorio
- Juan de Pando Toral, hido dalgo
- Juan Garzia de Pando, hijo dalgo
- Fazio de Felgueres, labrador
- Gabriel Rubio, hidalgo
- Diego Montotto, hidalgo
- Estebano de la Guera, hidalgo
- Francisco de Pando Sanchez, hidalgo
- Phelipe de Pando Sanchez, hidalgo
- Francisco de Pando Barredo, hidalgo
- Juan de Pando Varredo, hidalgo
- Fernando Fariña, labrador
- Juan de Fariña, el cojo, labrador
- Torivio de Pando que da la lista dizen que fue deste qonzejo, dize el dicho Torivio Felgueres Martin que es hijo dalgo
- Cathalina de Villar, viuda de Phelipe de Pando y sus hijos Domingo de Pando, ella y el hidalgos
- Domingo Pando Toral, hidalgo
- Torivio de Pando Toral, hermano del de arriba, hidalgo
- Juan de Pando Ballina, hidalgo
- Diego de Simon, hidalgo
- Domingo de Pando Vallina, hidalgo
- Domingo Sanchez de pando, hidalgo
- Cathalina de Piñera, viuda de Alonssso de Pando, hidalga

### Muslera

- Torivio del Rio, hidalgo

- Torivio Muslera, hidalgo
- Alonso de Muslera Solares, hidalgo
- Alonso de Peon, hijo dalgo nottorio
- Torivio Montotto, hidalgo
- Gabriel de Pedrayes, hidalgo
- Francisco Muslera, hidalgo
- Estebano de Muslera, hidalgo
- Maria de Moriyon, viuda de Nicolas Fariña, labradora
- Marcos de Villar, hidalgo
- Juan de Villar, hidalgo
- Torivio de Villar, hidalgo
- Juan Alonsso de Villar, hidalgo
- Domingo de Villar, hijo dalgo
- Domingo de Villar, ausente en la ciudad de Segovia, hijo dalgo
- Juan de la Prida, hidalgo

#### **Rionda**

- Don Melchor de Valdes, hijo dalgo nottorio
- Don Josephe, Don Balthassar y Don Gaspar de Valdes, hermanos del de arriba, hijos dalgo notorios
- El Lizenciado Don Francisco de Valdes Sorrivas, Presbitero, hermano de los de arriba, hijo dalgo notorio

- Francisco Guttierrez, labrador
- Torivio Guttierrez, su hermano, labrador
- Maria de Llorentti, viuda de Santiago Guttierrez y Maria y Ana sus hijas todos labradores
- Domingo de Villar Capico, hidalgo
- Favian de Muslera, hidalgo
- Juan Rubio, hidalgo
- Torivio Rubio, hidalgo
- Pedro de Villar, hidalgo
- Torivio de Varzana, labrador
- Torivio Fernandez, hidalgo
- Francisco Fernandez, hidalgo
- Martin de Varredo, hidalgo
- Torivio Barredo, hidalgo
- Maria de Varredo, viuda de Juan de Amandi y sus hijos cuyos nombres no saven, hidalgos
- Juan Crespo, hidalgo
- Juan de Villar Capico, hidalgo
- Francvisco Varredo, hidalgo
- Pedro Varredo, hidalgo
- Gabriel de Pedrayes, hidalgo
- Lazaro de Cordera, hidalgo
- Favian de Pedrayes, hidalgo

Con que dieron por echa y acabada la dicha lista vien y fielmente devajo del Juramento que hizieron en que se afirmaron y ratificaron y la firmo el dicho Torivio de Pando y el dicho Torivio Felgueres Martin no firmo por no saver, firmo su merced de dicho señor Juez y señor Rexidor de que yo escribano doy fee :

Fernando de Valdes

Torivio de Pando

Torivio Sanchez de Pando

Antemy  
Pedro Gonzalez de Villarmil



Para despachos de oficio con nita:

**SELLO QUINTO, AÑO DE MIL  
Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y  
SEIS**

## Valdebarzana

En las casas de Ayuntamiento de la Villa y conzejo de Villa Viciosa a primero dia de el mes de Octubre de mill y seiscientos y ochenta y seis años se juntaron en este dicho Ayuntamiento para dar la lista de la felegresia de Valdebarzana entre los hijos dealgo y labradores para lo qual fueron junto su merced del dicho señor Don Fernando de Valdes Caso, Juez ordinario en el estado de los Caballeros hijos dealgo de este dicho conzejo y los señores Don Melchor de Valdes y Don Antonio de Valvin, Rexidores Capitulares que asi asistieron con su merced a lo referido y parezieron ante sus mercedes el señor Don Juan Alvarez de Condarco, Caballero Capitular de este dicho Ayuntamiento nombrado por los señores Justizia y Rejimiento de este dicho conzejo para dar la lista de la dicha felegresia en el estado de hijos dealgo y ansimismo parecio para dar dicha lista en el estado de los labradores Alonso Martinez de Cueba, de los quales su merced de dicho señor Juez tomo y recivio Juramento en forma de derecho y les apercivio juren y declaren de hacer dicha lista vien y fielmente dando a cada uno el estado que le corresponde que aviendo entendido lo referido y echo dicho Juramento en la forma ordinaria dieron dicha lista como se sigue :

- |  |   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>● Antonio Alvarez de Condarco, hijo dalgo notorio</li> <li>● Andres Alvarez, hijo dalgo notorio y Francisco Alvarez su hijo, lo mismo</li> <li>● Alonso Alvarez de Condarco, hijo dalgo notorio</li> <li>● Antonio Alvarez de Condarco, hijo natural de P...Alvarez de Condarco, hijo dalgo notorio</li> <li>● Thoribio de Aguera el mozo, hidalgo</li> <li>● Alonso de Cueba que da la lista, labrador</li> <li>● Juan de Pando, hidalgo</li> <li>● Pedro Francisco, hidalgo</li> <li>● Thorivio de Lagar, hidalgo</li> <li>● Juan de Cobian, hidalgo</li> <li>● Thorivio de Allendi, hidalgo</li> <li>● Bernardo de Obaya, hidalgo</li> <li>● Juan de la Vallina, hidalgo</li> <li>● Maria Alonso, viuda de Alonso de Pando y Phelipe, Fernando, Thorivio, Jose y Francisco de Pando sus hijos, hidalgos, y la dicha su madre</li> <li>● Juan de Obaya, hidalgo</li> <li>● Thorivio Garcia de Ambas, hidalgo</li> <li>● Thorivio de la Vallina, hidalgo</li> <li>● Francisco de la Vallina, hidalgo</li> <li>● Domingo del Fueyo, labrador</li> <li>● Pedro de el Valle, hidalgo</li> <li>● Don Diego de Valdes, hidalgo notorio</li> <li>● Pedro de el Fueyo, hidalgo</li> <li>● Thorivio de el Fueyo, hidalgo</li> <li>● Domingo de Allendi, hidalgo</li> <li>● Bartholome del Valle, hidalgo</li> <li>● Diego de Obaya, hidalgo</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Fernando Alonso, hidalgo</li> <li>● Juan Alonso, hidalgo</li> <li>● Joseph Alonso, hidalgo</li> <li>● Domingo Alonso Valvidares, hidalgo</li> <li>● Fernando Alonso Riaño, hidalgo</li> <li>● Domingo Alonso, hidalgo</li> <li>● Juan de Allendi, hidalgo</li> <li>● Pedro Garcia la Laviada, labrador</li> <li>● Francisco Garcia la Laviada, labrador</li> <li>● Rodrigo Alvarez Ruideprado, hidalgo</li> <li>● Domingo Manzanedo, hidalgo</li> <li>● Ines Rodriguez, viuda, hidalga</li> <li>● Gabriel Garcia Riaño, hidalgo</li> <li>● Diego Garcia Riaño, hidalgo</li> <li>● Luis Garcia de Riaño, hidalgo</li> <li>● Antonio de Manzaneda, hidalgo</li> <li>● Juan Fernandez de Ambas, labrador</li> <li>● Juan de Balvidares, hidalgo</li> <li>● Dominga del Otero, labradora</li> <li>● Juan y Francisco de Valvidares, hijo menores de Domingo de Valvidares, hidalgo</li> <li>● Francisco Garcia, hidalgo</li> <li>● Gonzalo Garcia, hidalgo</li> <li>● Francisco Martinez, labrador</li> <li>● Joseph de Cueva, labrador</li> <li>● Alonso digo Francisco de Lagar, hidalgo</li> <li>● Juan Fernandez, labrador</li> <li>● Marcos de Cueva, labrador</li> <li>● Gregorio de Miranda, hidalgo</li> <li>● Domingo de el Valle, hidalgo</li> </ul> |
|--|---|

- Pedro Sanchez de Condarco, hijo dalgo notorio
- Thorivio de Obaya, ausente, hidalgo
- Juan Alvarez de Rui de Prado, hidalgo
- Pedro Alvarez de Ruy de Prado, ausente, hidalgo
- Fernando Alvarez de Rui Prado, ausente, hidalgo
- Francisco Alvarez de Ruy de Prado, ausente, hidalgo
- Fernando de Pando, hidalgo
- Domingo de la Rionda, hidalgo
- Thorivio de la Rionda, hidalgo
- Domingo del Otero, labrador
- Thorivio de el Otero, labrador
- Francisco del Otero, labrador
- Pedro de Vayenes, hidalgo
- Santiago Garcia de Villar, hidalgo
- Fernando Alvarez de Condarco, hijo dalgo notorio
- Gonzalo de Valvidares, hidalgo
- Maria de el Valle, viuda y Juan Fernandez su hijo, ydalgos
- Pedro de Siero de el Otero, hidalgo
- Domingo de Arguelles, labrador
- Pedro de Arguelles, labrador
- Diego de Arrguelles, labrador
- Joseph y Geronimo y Francisco, menores de Simon de Escayo, hidalgos
- Gonzalo de Escayo, hidalgo
- Alonso de Escayo, hidalgo
- Thorivio de Escayo, hidalgo
- Juan de la Cantera, ausente, hidalgo
- Gavriel de la Cantera, ausente, hidalgo
- Thorivio de Miranda, hidalgo

- Maria de la Vallina, viuda de Francisco de Aguera
- Thorivio de Aguera su hijo, hidalgo
- Alvaro de la Vega, hidalgo
- Balthasar de la Vega, hidalgo
- Bernave Garcia de Ambas, hidalgo
- Gonzalo de Aguera, hidalgo
- Fernando de Aguera, hidalgo
- Alonsso de Valvidares, hijo dalgo notorio
- Melchora Alvarez de Condarco, viuda de Domingo de Aguera, digo mujer del dicho Alonso de Valvidares y Josephe de Valvidares su hijo, hijo dalgo notorio
- El Lizenciado Anttonio Albarez de Condarco Aguera, hijo dalgo nottorio
- Pedro de Villar, hidalgo
- Francisco de Villar, hidalgo
- Torivio de Villar, hidalgo
- Torivio Garzia de Villar, hijo natural de Juan Garzia de Villar, hidalgo
- Thorivio de Aguera, hidalgo
- Juan de Aguera, hidalgo
- Pedro de Villar, hidalgo
- Diego Aguera, hidalgo
- Domingo Garzia Villar, hidalgo
- Gabriel del Busto, hidalgo
- El señor Lizenciado Don Juan Alvarez de Condarco, Rexidor Capittular de este Ayuntamientoto quien da la lista dize el dicho Alonso de Cueba que es hijo dalgo nottorio de solar conozido

Abiendo leydo el pardon y lista referida se allo y no en la claussula que dize :

- Domingo de Ottero, labrador, y sin reforma porque declaran ser hidalgo y aver sido y erra

Con que dieron por acavada la dicha lista vien y fielmentte sacada y dada devajo del Juramentto que hizieron en que se afirmaron y ratificaron y lo firmo el dicho señor Don Juan Alvarez de Condarco y el dicho Alonso Martinez no firmo que no supo firmolo su merced de dicho señor Juez y señores Capitulares de que doy fee :

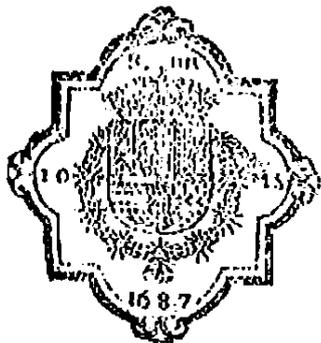
Fernando de Valdes

Melchor de Valdes

Juan Alvarez de Condarco

Anttonio de Balvin Busto

Antemy  
Pedro Gonzalez de Villarmil



  
 Para despachos de oficio don inf.  
 J. B. S. S. O. P. A. R. T. O. D. E. D. O. M. I. N. G. O.  
 Y. S. U. S. I. D. E. N. T. E. S. C. O. S. T. A. L. E. S.  
 S. I. D. E.

## Villa Verde

En las cassas de Ayuntamiento de la Villa y qonzejo de Villa Viziosa dicho dia, mes y año se juntaron en el dicho Ayuntamiento los señores Don Fernando de Valdes Casso, Juez en el estado noble, el señor theniente de Alferez mayor Torivio Sanchez de Pando que se allo presente, Rexidores deste dicho Ayuntamiento para el efecto de hazer la lista y Padron de los vezinos de la felegresia de Villa Verde entre los dos estados hidalgos y labradores yzieron parezer antesi a Diego de Covian en nombre de Diego Villa Verde que estaba nombrado, el qual para allarse impossibilitado de poder asistir se trasmittio al dicho Diego de Covian, digo Domingo de Covian por enpadronador en el estado noble, y assimismo hizieron parezer antesi a Domingo de Quintes empadronador en el estado general de los labradores de los quales dicho señor Juez tomo y rezivio Juramento en toda forma de los susos dichos y les aperzivio digan y den dicha lista vien y fielmente areglada a lo mandado por la Real zedula de su Magestad (que Dios guarde) devajo de las penas en ella impuestas que aviendo echo dicho Juramento en toda la forma y prometido de lo hazer dieron dicha lista en la forma y manera siguiente :

- |  |  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>● El lizenziado Domingo de Morales, cura propio de dicha felegressia, hijo dalgo</li> <li>● Pedro Fernandez, labrador</li> <li>● Juan de Villa Verde Menendez, hijo dalgo</li> <li>● Domingo Cobian que es quien da la lista dize el dicho Domingo de Quinttes que es hijo dalgo</li> <li>● Francisco Costtales Villa Verde, hijo dalgo</li> <li>● Domingo Pidal, hijo dalgo</li> <li>● Juan de Villa Verde Costales, hijo dalgo</li> <li>● Anttonio del Rojo menor, hijo dalgo</li> <li>● Francisco de Costales Caldones, hijo dalgo</li> <li>● Pedro Sanchez, hijo dalgo</li> <li>● Domingo de Villa Verde, hijo dalgo</li> <li>● Pedro Moris, hijo dalgo</li> <li>● Pedro Moris el mozo, hijo dalgo</li> <li>● Estebano de Naba, hijo dalgo</li> <li>● Anjel Fernandez, hijo dalgo</li> <li>● Josephe Menendez, digo Fernandez, hermano del de arriba, hijo dalgo</li> <li>● Miguel Fernandez, hijo dalgo</li> <li>● Pedro Fernandez de Veranes, hidalgo</li> <li>● Bernabe de naba, hijo dalgo</li> <li>● Santiago de Nava, hijo dalgo</li> <li>● Juan de Nava, hijo dalgo</li> <li>● Gabriel Sanchez, hijo dalgo</li> <li>● Pedro Costales menor, hijo dalgo</li> <li>● Juan Alonso de Costales, hijo dalgo</li> <li>● Diego de Villa Verde, hijo dalgo</li> <li>● Juan del Toral, hijo dalgo</li> <li>● Juan Gixon, hijo dalgo</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Domingo Moris, hijo dalgo</li> <li>● Gregorio Duartte, hijo dalgo</li> <li>● Gregorio Porra, labrador</li> <li>● Bernardo Porra, labrador</li> <li>● Fernando Sanchez, hidalgo</li> <li>● Torivio Sanchez, hijo dalgo</li> <li>● Phelipe de Costales, hijo dalgo</li> <li>● Josephe de Nava, hijo dalgo</li> <li>● Fernando de Nava, hijo dalgo</li> <li>● Pedro de Nava, hijo dalgo</li> <li>● Clementi de Arza, hidalgo</li> <li>● Bastian Garzia, hijo dalgo</li> <li>● Jacome de Costales, hijo dalgo</li> <li>● Josephe Garzia, hijo dalgo</li> <li>● Anttonio Garzia, hijo dalgo</li> <li>● Anttonio Rodriguez, labrador</li> <li>● Domingo de Quinttes quien da la lista, labrador</li> <li>● Domingo Sanchez, hijo dalgo</li> <li>● Domingo Sanchez menor, hijo dalgo</li> <li>● Pedro Sanchez menor, hijo dalgo</li> <li>● Gregorio de Costales, hijo de Juan de Costales difuntto y ausente deste Prinzipado, hijo dalgo</li> <li>● Domingo de Costales, hermano del de arriba, ausente, hijo dalgo</li> <li>● Balthasar de Costales, ausente, hijo dalgo</li> <li>● Torivio de Covian, hijo del dicho Domingo de Cobian, hijo dalgo</li> <li>● Albaro Garzia, ausente en el Reyno de Leon, hijo dalgo</li> </ul> |
|--|--|

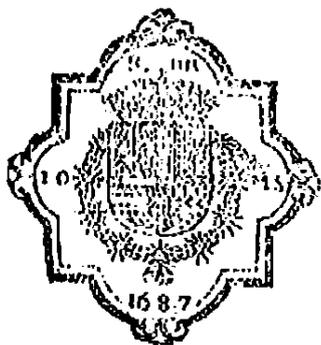
Con lo qual dieron por bien echa la dicha lista bien y fielmente devajo del Juramento que hizieron en que se

afirmaron y ratificaron y no firmaron que dijeron no saver firmolo dicho señor Juez y dicho señor Capittular de que escribano doy fee :

Fernando de Valdes

Toribio Sanchez de Pando Vijil

Antemy  
Pedro Gonzalez de Villarmil



  
 Para despachos de oficio don inf.  
**REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA**  
**Y SUS INSTITUCIONES CONEXAS**  
**SIGLO**

## Villa Viziosa

En las cassas de Ayuntamiento de la Villa y qonzexo de Villa Viziosa a doze dias del mes de Mayo de mill y seisientos y ochenta y siete años se juntaron en este Ayuntamiento para dar la lista desta dicha Villa y mas a ella pertteneziente de los dos estados de hijos dalgo y labradores para que fueron junttos los señores Fernando de Valdes Casso, Juez hordinario en el estado de los Cavalleros hijos dalgo, Thorivio Sanchez de Pando, theniente de Alferez mayor y a la presencia de sus merceds parezio el señor Don Gabriel de Valvin, Caballero Capittular deste Ayuntamiento y empadronador en el estado de los Caballeros hijos dalgo desta dicha Villa y el señor Francisco Maojo, Juez hordinario en el estado general empadronador del mismo estado de los quales su merced tomo y rezivio Juramento y les aperzivio den dicha lista vien y fielmente areglándose a la Real zedula de su Magestad (que Dios guarde) poniendo al hidalgo por hidalgo y al labrador por labrador que despues de aber echo dicho Juramento dieron dicha lista y Padron en la manera siguiente :

- El Lizenciado Don Juan de Miranda, cura propio desta Villa, hijo dalgo nottorio de somar conozido
- El señor Don Fernando de valdes Casso, Juez hordinario en este qonzexo en el estado de los Caballeros hijos dalgo, hijo dalgo nottorio de solar conozido
- Don Carlos de Valdes, hijo del de arriba, el mismo estado de su padre
- El Lizenciado Don Manuel de Nava, hijo dalgo de solar conozido
- Don Fernando y Don Juan de Naba, hijos del de arriba, el mismo estado de su padre
- El señor Don Melchor de Valdes, Rexidor deste Ayuntamiento, hijo dalgo nottorio de solar conozido
- Don Bartholome de Valdes, su hijo del de arriba, el mismo estado
- Fernando del Azebal, hidalgo
- Ojo ● Francisco Vijil que assi dijo llamarse y ser hijo de vezino del conzexo de Gixon no saben su estado mandasele califique dentro de un año con protesta de ponerle en el estado de que le correspondiere
- Ojo ● Marcos del Barro dizen que es hijo de Domingo de San Martin del Barro, no saben si es bastardo o natural, mandasele califique
- Pedro Calbo, labrador
- El señor Don Alonso de Solares y Valdes, Rexidor de este Ayunttamiento, hijo dalgo nottorio de solar conozido y señor de la cassa de Solares de la Vallera
- Don Andres Manuel, Don Alonsso y Don Diego

- Jazinto, hijos del de arriba, el mismo estado de su padre
- Francisco de Solares, hijo natural de Don Alonsso de Solares Valdes difuntto, hijo dalgo notorio
- Matheo de Carragal, labrador
- Torivio Costales Roxo, hidalgo
- Don Pedro de Peon, hijo menor de Don Antonio de Peon de la Torre difuntto y de Doña Maria de la Granda, ella y el dicho su hijo, hijos dalgo nottorios
- El señor Don Anttonio de Valvin Busto, Rexidor deste Ayuntamiento, hijo dalgo nottorio de solar conozido
- Don Josephe de Valvin, hijo menor que quedo de Don Rodrigo Balvin y Doña Francisca de Hevia y Miranda sus padres lexittimos, hijo dalgo de solar conozido
- Urbano Fernandez del Azellara, hijo dalgo
- Don Anttonio Sanchez de Pando, hijo dalgo nottorio
- Diego Solis, hidalgo
- El Cappitan Don Diego Anttonio de la Concha Miera, hijo dalgo nottorio de cassa y solar conozido
- Ygnazio de la Guera, hijo dalgo
- Estebano Fernandez, hidalgo
- Don Diego de Peon Solares, hijo dalgo nottorio de solar conozido
- Don Diego de Peon Naba, hijo del de arriba, el mismo estado de su padre
- Pedro de Abayo, labrador
- Alonso de Abis, labrador
- Francisco Calbo, labrador

- Pedro Garzia Poladura, hijo dalgo notorio
- Pedro Gonzalez, hidalgo
- Doña Antonia Luysa Bernarda de Miranda, viuda del señor Don Anttonio de Peon Solares, Rexidor que fue deste Ayuntamientoto, y Don Francisco Anttonio de Peon, hijo de los sussos dichos, los dicho su padre y el, hijos dalgo notorios de solar conozido
- Domingo Montoto, dicho Mingon, hidalgo
- Francisco de Amandi, hijo de Pedro de Amandi difuntto, hidalgo
- Anttonio de Peon Valdes, hijo dalgo notorio
- Pedro de Peon Valdes y Francisco, hijos de le arriba, del mismo estado de su padre
- Julian Garzia Poladura, hijo dalgo
- Anttonio Calleja, hidalgo
- Ysabel de Jobe, viuda de Torivio Miranda y Francisco y Gabriel sus hijos, y del dicho su marido, hidalgos
- Don Francisco Posada, hijo dalgo nottorio de solar conozido
- Fernando de Cobian, hijo dalgo nottorio de solar conozido
- Nicolas de Amandi, hijo natural de Nicolas de Amandi, hidalgo
- El señor Torivio Sanchez de Pando, theniente de Alferez mayor deste Ayuntamientoto, hijo dalgo nottorio
- Torivio Sanchez de Pando, hijo del de arriba el mismo estado
- Alonso Suarez de la Granda, hijo dalgo
- Josephe de la Granda y Jazinto, hijos del de arriba, hijos dalgo
- Juan Fernandez de los Casarres, hidalgo
- Torivio Fernandez de los Casares, hidalgo
- Lazaro Ferrero, labrador
- Domingo de Abajo, labrador
- Pedro de Cabo, labrador
- Francisco Martinez de Sotto y Zorrilla, hijo dalgo, consta de papeles presentados que estan mandados copias y ponen en el Archivo deste Ayuntamiento y se buelbe mandar
- Domingo Martinez la Llera, labrador
- Domingo Maojo, labrador
- Gonzalo de Suero Diaz Balvin, hijo dalgo nottorio
- Raffhael, Alonsso y Josephe, hijos del de arriba, el mismo estado de su padre
- Jacome de Costales, hidalgo
- Simon Garzia Casquitta, hidalgo
- El Lizenciado Francisco Garzia Casquitta, hijo del de arriba, hidalgo
- Martino de la Matta, hijo de Phelipe de Mata difuntto, hidalgo
- Torivio de Bedriñana, labrador
- Melchor Garzia de Eres, hidalgo
- Alonsso de Alvarez, hidalgo
- Don Francisco de Solares Valvin, hijo dalgo notorio de solar conozido

- Don Alonso de Valvin Busto, ausente deste Prinzipado en el Reyno del Peru, hijo dalgo notorio de solar conozido
- Marcos Perez, labrador
- Francisco la Piniella, hijo dalgo
- Santiago Gonzalez, hidalgo
- Andres Gonzalez, hidalgo
- Bartholome de Zifuenttes, hijo dalgo
- Torivio Moro Vijil, hidalgo
- El señor Francisco Maroquin Pinango, hijo dalgo, Rexidor deste Ayuntamiento
- Don Gonzalo de Peon Vijil, hijo dalgo nottorio de solar conozido, dezendiente de la cassa de Peon
- Ygnazio y Pedro de Peon, hijos lexitimos del de arriba del mismo estado de su padre
- Pedro Sanchez de Condarco, hidalgo
- El Lizenciado Don Francisco de Valdes Peon, residente y cassado en la ciudad de Oviedo y medico, hijo dalgo nottorio
- Pedro Gonzalez, hijo que quedo de Gabriel Gonzalez y el dicho Pedro esta ausentte deste Prinzipado, hidalgo
- Diego de Peon, hijo natural de Manuel de Peon, hijo dalgo
- Pedro Crespo, hidalgo
- Anttonio Fonttela, labrador
- Julian Rodriguez Ratto, hidalgo
- Francisco Anttonio de Valvin del Monte, ausente, hijo lexittimo de Pedro de Valvin del Monte difuntto y de Maria Gonzalez de Junco su mujetr, hijo dalgo nottorio
- Domingo, Francisco y Rodrigo Garzia Poladura, hijos menores que quedaron de Luis Garzia Poladura y de Maria del Valle su madre, hijos dalgo notorios
- Francisco de Abayo, labrador
- Bartholome Alonsso, labrador
- Francisco de Peon, hijo dalgo notorio
- El señor Don Fernando de Mones, Rexidor deste Ayuntamientoto, hijo dalgo notorio de solar conozido
- Don Ramiro de Mones, hijo natural del de arriba, hijo dalgo notorio
- El señor Don Gabriel de Valvin, dize el señor Francisco Maojo, Juez quien da la lista que es Caballero Capittular deste Ayuntamiento, hijo dalgo nottorio de cassa y solar conozido y señor de la de su apellido
- Don Alonsso de Balvin Peon, hijo primojenito del de arriba, hijo dalgo nottorio de solar conozido
- Don Pedro de Valvin Busto, ausente deste Prinzipado y Gobernador de la ciudad del Cuzco en el Reyno del Peru, hijo dalgo nottorio
- Don Anttonio de Valvin, residente en el Reyno de Aragon, hermano natural del de arriba, hijo dalgo nottorio de solar conozido
- El señor Francisco Maojo que da la lista, labrador
- Torivio Moriyon, labrador
- Andres de Maojo, labrador

- Gabriel de Pando, hidalgo
- Torivio la Fuente, hijo dalgo
- Bartholome de Montotto, hidalgo
- Juan Alonso del Reguero, hidalgo
- Juan Alonso del Reguero, hijo del de arriba, hidalgo
- Juan Sanchez de Bedriñana, labrador
- Balthesar Garzia, hidalgo
- Alonso Corrada, labrador
- Anttonio Martinez, medidor, labrador
- Bartholome de Montoto, cirujano, hidalgo
- Pedro Moñiz, hidalgo
- Torivio Rodriguez, hidalgo
- Francisco la Peruyera, hidalgo
- Francisco Alonso del Reguero, hidalgo
- El Lizenciado Alonss Garzia de la Maza, hijo dalgo
- Gregorio la Lastra, hidalgo
- Maria Fernandez de los Cassares, viuda de Torivio Guttierrez y Andres y Francisco Gutierrez, hijos delos susos dichos, hidalga
- Torivio Cotiella, dicho Conde, hidalgo
- Don Francisco Valdes Sorribas, hijo dalgo nottorio de solar conozido
- Domingo y Francisco de Monttotto, hijos lexittimos de Pedro de Montotto y de Maria de la Zorera, hidalgos
- Pedro Garzia de Peon, hijo dalgo nottorio
- Josephe Garzia Peon, hijo del de arriba, el mismo estado de su padre
- Ojo ● Santiago Jobe Valdes, franzes orijinario residentte en esta Villa
- Don Francisco Valdes Ludeña, hijo dalgo nottorio de solar conozido
- Domingo Rendueles, hidalgo
- Domingo de la Veonda, hidalgo
- Thorivio de la Llera, hidalgo
- Juan de Valdes, digo Juan Alonso de Valdes de Nava, hidalgo
- Maria de la Vega, viuda de Josephe Gonzalez y Fernando Gonzalez, su hijo lexittimo y del dicho su marido todos ellos hidalgos
- El Lizenciado Pedro de la Vega, Presbittero, hidalgo
- El Lizenciado Anttonio de la Vega, Presbittero, hidalgo
- Cosme de Peon, hijo natural del Dotor Don Diego de Peon, hijo dalgo nottorio
- Santiago Martinez de Misso, hidalgo
- Pedro Maojo, labrador
- Francisco del Barro, hidalgo
- Francisco Moñiz, hidalgo
- Lazaro de Cordera, hidalgo
- El Lizenciado Pedro Gonzalez, Prebitero, hidalgo
- Gregorio Gonzalez, hidalgo
- Tomas de Cortina, hidalgo
- Alonso Rubio, hidalgo
- Juan y Francisco Rubio, hermanos del de arriba, residenttes en la ciudad de Oviedo, hidalgos
- Don Rodrigo Montes Viiiigil, hijo dalgo nottorio de solar conozido
- Don Manuel Montes Vigil, hijo dalgo nottorio de solar conozido
- Alonso Rodriguez de la Granda, hidalgo
- Santiago Rodriguez, hijo del de arriba, hidalgo
- Francisco Teja, hidalgo
- Torivio Rubio, hidalgo
- Anttonio Fernandez de la Guerta, hidalgo
- Torivio y Domingo Fernandez de la Guerta, hermanos del de arriba y ausentes, hidalgos
- Francisco de Montoto, hijo menor de Juan de Montoto difuntto, hidalgo
- Agustin de Montoto, hidalgo
- Antonio de Montoto, hijo de Agustin de Monttotto difunto, hidalgo
- Anttonio Balvin del Monte, hijo dalgo nottorio
- Bartholome de Vayon, labrador
- Pedro de Suero, hidalgo
- ~~Domingo Moreno, labrador, justifique por Valladolid~~
- Martino de Pando, hidalgo
- Don Guttierre de Hevia y Miranda, señor del Coto de Poreño, hijo dalgo nottorio de solar conozido
- El señor Don Francisco de Hevia y Miranda del horden de Santiago, Alfez mayor y Rexidor desta Villa y conzexo, hijo primojenito del de arriba, hijo dalgo nottorio de solar conozido
- Don Rodrigo y Don Diego, hijos lexittimos del dicho señor Don Francisco de Hevia, hijos dalgo nottorios de solar conozido
- Don Geronimo de Hevia y Valdes, hijo lexittimo del dicho Don Gutierre de Hevia y Miranda, hijo dalgo nottorio de solar conozido
- El señor Don Francisco Anttonio de Peon Vigil, Rexidor desta Villa y conzexo, hijo dalgo nottorio de solar conozido y señor de la cassa de Peon Torre de la Pedrera
- Don Pedro Anttonio, Don Thomas Juaquin, hijos lexittimos del dicho señor Don Francisco Anttonio de Peon, hijos dalgo nottorios de Solar conozido
- Pedro Gonzalez de Villarmil, hijo dalgo y lo mismo Francisco Anttonio, su hijo lesittimo
- Pedro Gonzalez, hidalgo
- Diego de la Llera, labrador
- Santiago de Vedriñana, labrador
- Gregorio Nobo, labrador
- Juan Ferrero, labrador
- Juan de Costales, hidalgo
- Pedro Pego, labrador, pobre
- Domingo la Llera, labrador
- Bastian Martinez, labrador
- Don Diego de Valdes Sorribas, hijo natural de Don Gaspar de Valdes Sorribas difuntto, Don Fernando de Valdes, hijo ansimismo natural del dicho Gaspar de Valdes, hijos dalgo nottorios de solar conozido y residenttes en el Reyno de Peru
- Juan Calbo, labrador
- Torivio Costales, hidalgo
- Francisco Liñero, labrador

• Juan de la Fuente, hijo natural, que dize el dicho Don Francisco Maojo ser de Torivio la Fuente, hidalgo

• Lope Garzia, hidalgo  
• Cosme Barrial, labrador  
• Francisco de Riba, hidalgo

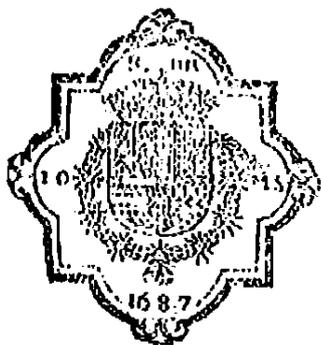
Con que dieron or acabada la dicha lista bien y fielmente devajo del Juramento que hizieron en que se afirmaron y ratificaron y lo firmo dicho señor Juez, y señores Capittulares y el dichoseñor Francisco Maojo no firmo que dijo no saver :

Fernando de Valdes

Gabriel de Balvin

Toribio Sanchez de Pando

Antemy  
Pedro Gonzalez de Villarmil



  
 Para despachos de oficio don inf.  
 JUAN DE VALDES CASO, JUEZ ORDINARIO  
 Y SU ALCAIDE DON ANTONIO DE CARDIN,  
 SINDICOS

## Zelada

En las casas de ayuntamiento de la Villa y conzejo de Villa Viziosa a seis dias del mes de Abril de mill y seiscientos y ochenta y siete años se juntaron en este Ayunttamiento para el efecto de dar la lista de los estados entre hidalgos y labradores de la felegresia de Celada en este qonzexo para lo qual se junto el señor Don Fernando de Valdes Casso, Juez hordinario y el señor Thorivio Sanchez de Pando, theniente de Alferez mayor que por no parecer otro señor Capittular y correr prissa en acabar la lista y pedron deste qonzexo hizieron parecer anttessi a Domingo Garzia y Anttonio de cardin, vezinos que son de la dicha felegresia nombrados para dar dicha lista en el estado de noble de los quales dicho señor Juez tomo y rezivio Juramentto en toda forma y les aperzivio den dicha lista vien y fielmente poniendo a cada uno en el estado que le toca arreglandosse a la Real zedula de su Magestad (que Dios guarde) los quales aviendo echo dicho Juramentto y prometido de lo hazer la dieron en la forma siguiente :

- El Lizenciado Don Juan de Villanueba, cura propio de dicha Parroquia y comissario del Santto Ofizio, hijo dalgo
- Juan Alonssso de la Espina, hijo dalgo nottorio
- Torivio del Prado, hidalgo
- Juan del Prado, hijo del de arriba, hidalgo
- Diego la Campa, hidalgo
- Francisco de Allendi, hidalgo
- Don Antonio de Bia, hijo natural de Don Geronimo Bia, hijo dalgo
- Domingo de Obaya, hidalgo
- Ojo ● Lucas Moran, no es natural deste conzejo justifique para la primera lista su estado como le combenga
- Domingo Garzia, hidalgo nottorio, es quien da la lista y assi lo dize Anttonio Cardin su compañero
- Josephe Arboleya, hidalgo notorio
- Bernardo de la Carrera, hidalgo
- Diego Simon, hidalgo

- Torivio Sanchez, hidalgo
- Domingo Sanchez, hidalgo
- Anttonio Cardin quien da la lista, dize el dicho Domingo Garzia su compañero es hijo dalgo
- Bartholome Alonso, hidalgo
- Domingo Alonssso, hidalgo
- Andres Miranda, hidalgo
- Juan del Valle, hidalgo
- Gabriel de Campa, hidalgo
- Josephe de Peon, hidalgo
- Domingo Miranda, hidalgo
- Fernando de Campa, hidalgo
- Fernando de Campa, hijo del de arriba, hidalgo
- Francisco Vallines, hidalgo
- Pedro Vallines, su hermano y menor, hidalgo
- Juan de Vallines, ausentte, hermano de los de arriba, hidalgo
- Francisco Fernandez, hidalgo, es menor
- Feliz Sanchez, hidalgo

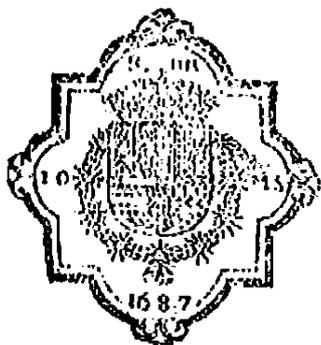
Con que dieron por acabada la dicha lista vien y fielmentte devajo del Juramento que hizieron en que se afirmaron y ratificaron y no lo firmaron ninguno de los empadronadores que dixeron no saver firmolo su merced de dicho señor Juez y el Capittular que se allo presentte de que yo doy fee :

Fernando de Valdes

Toribio Sanchez de Pando Vijil

Antemy  
Pedro Gonzalez de Villarmil





Para despachos de oficio don inf.  
 FERNANDO DE VALDES CASO, JUEZ DONALD  
 Y SU SECRETARIO DON PEDRO GONZALEZ DE VILLARMI  
 S.I.B.T.

## Autos

Llevese al Ayuntamiento, lo mando el señor Fernando de Valdes Casso, Juez .  
 Villa Viciosa y abril diez y siete de mill y seiscientos y ochenta y siete años

Valdes

Antemy  
 Pedro Gonzalez de Villarmil

Domingo Fernandez, vezino del Valle de Arriba de Peon, ante su merced en la mejor forma que conbenga digo es llegado a mi noticia en el Ayuntamiento que se celebros para nombrar los enpadronadores de hijos dalgo y labradores careçe ser que en dicho Valle de Arriba fue yo nombrado en el estado general no lo den bendida fe y reserbando sobre este casso qualquier.....que inputado ..., por quanto debo de gozar de las preheminiencias de los hijos de algo que tengo hecho mis informaciones con citazion de el Procurador general de dicho estado, inquisitorio de su merced, portanto afines pido y supplico y .....de reformar dicho nonbramiento.....otra persona save el casso y ponga por mi caussa no se dexen le feneçer y acavar dicho padron de dicha felegresia de Valle de Peon y de aver hecho esta representazion a Usted, pido que el presentte escirvano me lo deporte..... y Justizia da :

Firma

....Ratto

\* \* \*

Llevese al Ayuntamiento para que termine lo que se deve de hazer , lo mando el señor Don Fernando de Valdes, Juez.  
 Villa Viciosa y abril diez y siete de mill y seiscientos y ochenta y siete años y dese el se firmo....que pide y den.....

Valdes

Antemy  
 Pedro Gonzalez de Villarmil

Bernabe de Cabaña, vezino de la felegresia de Peon deste qonzexo ante su merced como mejor aia lugar en derecho digo que es llegado a mi notizia que en el Ayuntamiento que se zelebro para nombrar los empadronadores a calla ita de ambos estados de este qonzexo pareze ser que a mi no mem tocando me nombraron por empadronador de los labradores desta dicha felegresia de Peon, y sin apartarme dicha aczion que me corresponde, y mediantte, debo de gozar de el pibilejio de hijo de algo sobre que tengo echo mis ynformaciones con requisitorio de su merced y con asy hazia y citazion de el Procurador ggeneral de el dicho estado. Portanto a su merced pido y suplico se sirba de rebocar dicho nombramiento, nombrando a otro que le toque, pidiendo a Justizia y para los effectos que aia lugar testimonio co ynserzion desta petizion y derecho a ella probeido para que por mi causa no su.....de fenezer y acabar dicha lista, pido justizia costas da :

Firma

....Ratto

\* \* \*

En las cassas de Ayuntamiento de la Villa y qonzexo de Villa Viziosa al veynte dias del mes de Abril de mill seiscientos y ochenta y siete años se juntaron los señores Justizia y Reximiento y en .....al señor Don Fernando de Valdes Casso, Juez hordinario en el estado noble y los señores Don Fernando Mones Hevia, Don Melchor de Valdes Solares, Rexidores Capittulares deste Ayunttamiento y aunque por su merced de dicho señor Juez fue mandado prebenirse mas señores Capittulares y no se allaron en esta dicha Villa, y su merced mando a mi escrivano exsibiesse doq pettisiones presentados la una por parte de Bernabe de Cabaña y la otra de Domingo Fernandez, vezinos de la felegresia de Peon enpadronadores nonbrados por lod labradores, que aviendolas ynsinuado ante sus mercedes de dichos señores Rexidores dixeron que no perjudicando el derecho a su Magestad y a su Real rentta, nonbraron en nombre de Domingo Cabaña por a el Balle de Abajo a Domingo Galan, y en lugar de Domingo Fernandez a Fernando Zerrido para el Valle de Arriba ambos a dos por los labradores asi lo acordaron y que el previene en el Libro y Padron de Calleyta aga valer con esta dilijenzia y lo firmo dicho señor Juez y señores Capittulares de que doy fee :

Fernando Valdes

Melchor de Valdes

Domingo Hevia

Antemy  
Pedro Gonzalez de Villarmil

\* \* \*

Notifiquese a los dichos empadronadores vengan al Ayuntamiento para el domingo que primero vien conceder corriente para en vista de los papeles presentadosdar a este parte el estado que le corresponde sin perjuicio del Patrimonio real y sea con asistencia de su merced y a esta parte se le de el traslado por los derechos devidos como se pide lo mando el señor Don Francisco de Baldes, Juez  
Villa Viciosa y mayo nueve de seiscientos y ochenta y siete

Valdes

Antemy  
Pedro Gonzalez de Villarmil

\* \* \*

Juan Alonso de Noriega, vezino de la felegresia de San Juan de Amandi de este qonzexo ante su merced con la mejor forma que conbenga digo que yo gane requisitorio de su merced para hazer informazion de mi filiazion y sacar zertificazion de el estado en que se hallaba mi padre y abuelo loqual se hizo con citazion y asistencia de Alonso de Corrada, Procurador del esttado general en la villa de Boca de Buengaña Reyno de Leon que es la que presentto con el Juramento necessario. Por tantto a su merced pido y supplico les daba de mandar que Don Torivio de Peon Vigil empadronador en el estado noble, y Andres de Algara empadronador en el estado general de la dicha felegresia de Amandi me den en vista de dichos papeles el estado general que me corresponde bolviendo a juntarse en dicho Ayuntyamiento para el dicho efecto y hecholo ansi se sirba de mandar se me entregue la dicha informazion o su traslado para los efectos que aya lugar que prestvo estoi de pagar los de numeros devidos, piso justizia, costtas va

Juan Alonso de Noriega

\* \* \*

#### Certificazion a los enpadronadores

En las cassas de Ayuntamiento de la Villa y qonzexo de Villa Viziosa a catorze dias del mes de Mayo de mill seiescientos y ochenta y siete años estando el señor Don Fernando de Valdes Casso, Juez hordinario en el estado noble y el señor Don Gabriel de Valvin, Rexidor Capittular deste Ayuntamiento y Don Anttonio digo Thorivio de Peon Vijil empadronador en el estado noble, y Andres de Algara empadronador en el estado general, y con asistencia de Alonso de Corrada, Procurador en dicho estado que despues de aber reconocido la ynformazion que la persona menziona y rexistradola y la zertificazion de Padrones y devajo de Juramento diheron unanimes y conformes le ponian al dicho Jua Alonso Noriega en la forma siguiente :

Juan Alonso Noriega, hijo dalgo, como consta de papeles

Y mandaron que esta pettizion con dicha clausula se cosie al pie del dicho Padron de calleytta debajo del dicho Juramento, le pussieron assi y lo firmo dicho señor Juez y Rexidor y el dicho Thorivio de Peon y procurador general que dicho Andres de Algara dijo no saver de que doy fe :

Fernando Valdes

Gabriel de Balvin

Thoribio de Peon Vijil

Alonso de Corrada

Antemy

Pedro Gonzalez de Villarmil

\* \* \*

Los Perez de Camoca

En las cassas de Ayuntamiento de la Villa y qonzexo de Villa Viziosa a quinze dias del mas de Mayo de mill y seiscientos y ochenta y siete años se juntaron los señores Don Fernando de Valdes Casso, Juez hordinario en el estado de los Cavalleros hijos dalgo desta dicha Villa y qonzexo por su Magestad y Don Gabriel de Valvin, Cavallero Capittular deste Ayuntamiento y hizieron comparezer ante sus mercedes a Miguel Garzia de Ambas empadronador por los hijos dalgo de la felegresia de Camoca y a Francisco Corrada por los labradores mediante que a pedimento de Pedro y Torivio Perez, hermanos, se juntaron para darles estado fixo, que aviendo bajo la ymformazion de filiazion en como eran hijos de Torivio Perez Cantero vezino que avia sido de la felegresia de Vedriñana difunto y que contaba del padronn echo el año de mill y seiscientos y sesenta y dos en la dicha felegresia en birtud de Real zedula de su Magestad estar el dicho su Padre por hidalgo aora los dichos empadronadores ponen a los dichos Pedro y Torivio Perez, hermanos, en el mismo estado que se halla su Padre que es hidalgo por las razones dichas y sin perjuizio del Patrimonio Real de su Magestad (que Dios guarde) y devajo del Juramento que dicho señor Juez les tomo primero y ante todas cassas y lo firmo dicho señor Juez y Capitular de que yo escrivano doy fe, y Alonso de Corrada, Procurador del estado que se allo presente

Fernando Valdes

Gabriel de Balvin

Antemy

Pedro Gonzalez de Villarmil

\* \* \*

Sobre lo de Fernando

Dicho dia, mes y año atras dichos y en estas cassas de Ayuntamiento y en presenzia de los dichos señores Don Fernando de Valdes, Juez y Gabriel de Valvin, Rexidor, parezieron Thorivio Palazio de la Paraja empadronador en el esttado de hijos dalgo, y Juan de les Felgueres empadronador en el estado de los pecheros de la felegresia de San Justo y Sariego por aver sido mandado conparezer y estando assi junttos y bisto y presentado por parte de Fernando de Miranda Cañedo, bezino de dicha felegresia y certificaciones de padrones y rexistrado y por constar a los dichos empadronadores por averse ymformado despues que era el susso dicho hijo dalgo aora le ponen al dicho Fernando Miranda Cañedo por hidalgo, y ansimismo dixeron los dichos empadronadores que por quantto quando avian venido a dar la lista avian puesto por labrador a Torivio Crespo por labrador en creenzia que lo era y dezendiente de unos del mismo apellido, despues se ymformaron que el susso dicho hera ydalgo y lo avian sido sus Padres, por lo qual y por no perjudicar su conziencia se ponen por hidalgo aora y rebocan la clausula de la lista en que le pussieron por labrador por no le tocar y reconozar es un pobre nezessitado y ser la verdad para el Juramento que hizieron y por su merced de dicho señor Juez les fue tomado en que se afirmaron y ratificaron y lo firmo dicho señor Juez, y el señor Capitular y dichos empadronadores no supieron

Fernando Valdes

Gabriel de Balvin

Antemy

Pedro Gonzalez de Villarmil

\* \* \*

Auto del señor Don Fernando en sereno el padron

En las cassas de Ayuntamiento de la Villa y qonzexo de Villa Viziosa a diez y seis dias del mes de Mayo de mill y seiscientos y ochenta y siete años su merced del señor Fernando de Valdes, Juez hordinario en el estado noble desta dicha Villa y qonzexo, dixo que por quanto se alla acabada la lista y pedron deste qonzexo que se hizo entre los dos estados de hidalgos y labradores de el en virtud de Real zedula de su Magestad (Dios le guarde) que esta por caveza, dixo mandaba y mando se saque un tanto de el para los efectos que a y a lugar de derecho y combiniese al servizio de su Magestad y aziendolo se ponga este orijinal en el Archivo de tres llaves deste dicho Ayuntamiento en las mismas ojas que ban foliadas para que siempre conste y por este su Autto assi lo mando y firmo

Fernando Valdes

Antemy  
Pedro Gonzalez de Villarmil

**Serie cuadernos : VILLAVICIOSA - QUIEN VIVÍA en el Concejo****Títulos publicados:**

- 1 - Los Ponga 1578-1899 (1a ed. 2003)
- 1 - Los Ponga 1578-1968 (2a ed. 2014)
- 2 - El Padrón de 1831
- 3 - El Padrón de 1871
- 4 - El Padrón de 1787
- 5 - El Padron de 1824
- 6 - El Padron de 1794
- 7 - El Padrón de 1801
- 8 - El Padrón de 1808
- 9 - El Padrón de 1815
- 10 - Actas de nacimiento año 1836
- 11 - Actas de nacimiento año 1837
- 12 - El Padrón de 1780
- 13 - El Padrón de 1773
- 14 - El Padrón de 1766
- 15 - El Padrón de 1759
- 16 - El Padrón de 1751
- 17 - El Padrón de 1744
- 18 - El Padrón de 1737
- 19 - El Padrón de 1730
- 20 - El Padrón de 1722
- 21 - El Padrón de 1710
- 22 - El Padrón de 1704
- 23 - El Padrón de 1698
- 24 - El Padrón de 1692-1693
- 25 - El Padrón de 1686
- 26 - El Padrón de 1680
- 27 - El Padrón de 1674
- 28 - El Padrón de 1668
- 29 - El Padrón de 1662
- 30 - El Padrón de 1650
- 31 - El Padrón de 1637
- 32 - El Padron de 1635-1637
- 33 - El Padrón de 1630
- 34 - El Padrón de 1614
- 35 - El Padrón de 1607-1611
- 36 - El Padrón de 1602
- 37 - El Padrón de 1596
- 38 - El Padrón de 1590
- 39 - El Padrón de 1585
- 40 - El Padrón de 1578
- 41 - Actas de nacimiento año 1841
- 42 - Actas de nacimiento año 1842
- 43 - Actas de nacimiento año 1843
- 44 - Actas de nacimiento año 1844
- 45 - Actas de nacimiento año 1845
- 46 - Actas de nacimiento año 1846
- 47 - Actas de nacimiento año 1847
- 48 - Actas de nacimiento año 1848
- 49 - Actas de nacimiento año 1850

- 50 - Actas de nacimiento año 1851
- 51 - El coto de Poreño 1634 a 1824
- 52 - El coto de Valdedios 1611 a 1824
- 53 - Los Granda 1578-1958

**En preparación:**

- 54 - Actas de nacimiento año 1852
- 55 - Los vecinos de San Félix de Oles 1578 – 1885

